

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y
CIUDADANÍA CON ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA
DEL OPÓN-SANTANDER

HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2020

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y
CIUDADANÍA CON ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA
DEL OPÓN

HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS

PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGISTER EN PEDAGOGÍA

DIRECTOR
JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO
PHD EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA

2020

DEDICATORIA

Con 38400 kilómetros recorridos (más que suficiente para atravesar el continente americano), agradezco a quienes hicieron esto posible: mis padres Gloria y Damián, sin su apoyo no hubiera logrado todo esto; a mi compañera de vida Carmenza, este triunfo es también fruto de su apoyo incondicional y paciencia; a mi hermana Derly, quien siempre me apoyó cuando más lo necesité. Al profesor Jose Manuel Franco Serrano, su constante guía fue un faro en este proceso. A todos y a cada uno de ellos gracias, en especial a mi padre, quien desde pequeño me enseñó que con esfuerzo y sacrificio se sale adelante.

“Dedícate a cosas importantes, no malgastes tu vida en pequeñeces”.

Luis Damián Rivera Medina
q.e.p.d

AGRADECIMIENTOS

En primera medida a la UIS todo mi agradecimiento por tan enriquecedora experiencia de vida; a la maestría en pedagogía, su cuerpo docente y demás personas en general, gracias por todo; a mi director de tesis, el profesor Jose Manuel Franco, gracias por ser mi guía en este camino; a mis compañeros de la cohorte XX, inmensamente agradecido por tan valiosa amistad brindada; al ITA Santa Helena del Opón y su comunidad educativa en general gracias, todo esto no hubiera sido posible sin su confianza y apoyo.

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	14
<u>1. EL PROBLEMA</u>	17
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2 OBJETIVOS.....	33
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	33
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	33
1.3 JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD	34
<u>2. MARCO TEÓRICO</u>	36
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	36
2.1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS A NIVEL INTERNACIONAL	37
2.1.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS A NIVEL NACIONAL	41
2.1.3 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS A NIVEL REGIONAL	46
2.2 MARCO CONCEPTUAL	55
2.2.1 VIOLENCIA ESCOLAR:	55
2.2.2 FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR:	58
2.3 MARCO LEGAL.....	71
<u>3. METODOLOGÍA</u>	80
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	80
3.2 DISEÑO METODOLÓGICO	82
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	83
3.3.1 ANÁLISIS DOCUMENTAL	83
3.3.2 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	84
3.3.3 ENTREVISTAS.....	85
3.3.4 EL TALLER INVESTIGATIVO	86
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	87
3.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	90
3.5.1 REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	91
3.5.2 CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	91
3.5.4 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	92
3.5.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	92

4. DIAGNÓSTICO.....	96
5. PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	145
6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	182
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	203
7.1 CONCLUSIONES	203
7.2 RECOMENDACIONES	205
BIBLIOGRAFÍA	208
ANEXOS.....	221

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Categorías de educación para la paz.....	78
Cuadro 2. Población y muestra	90
Cuadro 3. Competencias ciudadanas trabajadas durante la implementación de la propuesta	147
Cuadro 4. Taller dirigido a padres de familia: El hogar es la primera escuela.....	148
Cuadro 5. Taller dirigido a estudiantes: La bolsa de la amistad.....	150
Cuadro 6. Taller dirigido a estudiantes y profesores: Dueño de mis emociones	156
Cuadro 7. Taller dirigido a estudiantes: Arroja tus problemas	166
Cuadro 8. Taller dirigido a estudiantes: La fragilidad de la vida	178
Cuadro 9 Problemáticas visualizadas por medio de observación participante.....	183

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Observaciones Quinto grado 2018	100
Gráfica 2. Observaciones Sexto grado 2018	101
Gráfica 3. Observaciones Séptimo grado 2018	103
Gráfica 4. Observaciones Octavo grado 2018.....	104
Gráfica 5. Problemáticas de violencia escolar básica secundaria	105
Gráfica 6. Estudiantes de Básica Secundaria partícipes en casos de agresión verbal.....	106
Gráfica 7. Estudiantes de Básica Secundaria partícipes en casos de agresión física	106
Gráfica 8. Estudiantes de básica secundaria partícipes en casos de mal manejo de la ira	107
Gráfica 9. Espacios donde se presentaron casos de violencia escolar ...	108
Gráfica 10. Situaciones de violencia escolar presentadas en el aula de clase.....	109
Gráfica 11. Problemáticas de convivencia escolar básica secundaria.....	110
Gráfica 12. Estudiantes de básica secundaria partícipes en casos de indisciplina en clase.....	111
Gráfica 13. Estudiantes partícipes en casos de mal trabajo en equipo....	112
Gráfica 14. Primera pregunta Sexto grado	184
Gráfica 15. Segunda pregunta Sexto grado	185
Gráfica 16. Tercera pregunta Sexto grado.....	187
Gráfica 17. Primera pregunta Séptimo grado.....	189
Gráfica 18. Segunda pregunta Séptimo grado.....	190
Gráfica 19. Tercera pregunta Séptimo grado.	191
Gráfica 20. Primera pregunta Octavo grado.....	194
Gráfica 21. Segunda pregunta Octavo grado.	195
Gráfica 22. Tercera pregunta Octavo grado.	196

Gráfica 23. Primera pregunta Noveno grado	198
Gráfica 24. Segunda pregunta Noveno grado	198
Gráfica 25. Tercera pregunta Noveno grado	200

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Permiso de implementación de la institución	222
Anexo B. Solicitud de información comisaría municipal.....	223
Anexo C. Consentimiento informado	225
Anexo D. Diario de campo.....	226
Anexo E. Entrevista semiestructurada estudiantes.....	228
Anexo F. Entrevista semiestructurada profesores	229

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Presentación de proyecto a padres de familia	231
Fotografía 2 Talleres con estudiantes grado sexto	232
Fotografía 3 Talleres con estudiantes grado séptimo.....	233
Fotografía 4 Talleres con estudiantes de octavo grado.....	234
Fotografía 5 Talleres con estudiantes de noveno grado	235
Fotografía 6 Taller con padres de familia.....	236
Fotografía 7 Taller con profesores	237

RESUMEN

TÍTULO: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA CON ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN*

AUTOR: HAYDER DAMIAN RIVERA ROJAS**

PALABRAS CLAVES: VIOLENCIA ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR, FORMACIÓN CIUDADANA, COMPETENCIAS CIUDADANAS

DESCRIPCIÓN: Ante las frecuentes problemáticas presenciadas por el investigador en cuestión, la presente investigación tuvo como fin fortalecer la formación ciudadana y la convivencia escolar de la básica secundaria del Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena del Opón. Específicamente, el siguiente trabajo consistió en la estructuración de una propuesta pedagógica que permitiese lo anteriormente dicho. Para lograrlo se retomaron múltiples trabajos y enfoques del tema, principalmente el presentado por Enrique Chauv en su texto *Educación, convivencia y agresión escolar*.

Acto seguido, se diagnosticaron las diferentes problemáticas de violencia escolar y convivencia escolar presentes en el grupo en mención, empleando para ello diferentes técnicas e instrumentos de investigación, todo ello bajo un enfoque de Investigación Acción. Esta información permitió construir una propuesta pedagógica enfocada en dar solución a las problemáticas descubiertas, planteada a partir del afianzamiento en la comunidad educativa, principalmente estudiantes, de 8 competencias ciudadanas para la convivencia escolar. Su posterior puesta en práctica permitió establecer espacios para su ejercicio, todo ello mediante el taller investigativo, en el que el enfoque de aprender haciendo auspició diferentes momentos de enseñanza-aprendizaje, en los que los estudiantes abordaron lúdicamente estas competencias. Finalmente, el análisis de los avances obtenidos en el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución, permitió dar cuenta de una notable mejoría en las problemáticas diagnosticadas, principalmente en sexto y noveno grado, respectivamente.

* Proyecto de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Dir. Dr. Jose Manuel Franco Serrano Ph, D

ABSTRACT

TITLE: A PEDAGOGICAL PROPOSAL TO EDUCATE STUDENTS IN SCHOOL COEXISTENCE IN A PUBLIC SCHOOL IN SANTA HELENA DEL OPON*

AUTHOR: HAYDER DAMIAN RIVERA ROJAS**

KEY WORDS: SCHOOL VIOLENCE, SCHOOL COEXISTENCE, CIVIC EDUCATION, CITIZEN COMPETENCES

DESCRIPTION: The researcher observed in the Instituto Tecnico Agropecuario Santa Helena del Opón several, constant and serious problems of school violence between students, especially in the sixth and ninth grade students. These problems of school coexistence used to happen almost every day in the school. The researcher wanted to propose a pedagogical solution to this problem based on multiple works and approaches about this topic, especially the proposed and researched approach in *Educación, convivencia y agresión escolar* by Enrique Chauv.

All the problems involved in the school violence were diagnosed and analyzed by using different techniques and instruments based on action research. The information that was reunited allowed to create a pedagogical proposal to solve the problems of school coexistence by using eight citizen competences to develop with the students. The students developed and put in practice these citizen competences with a series of workshops where students learned did not learn in the traditional way, the purpose of this research was students engaged themselves in the learning of this citizen competences by doing in a funny way and they motivated to learn them and put them in practice. The data analysis showed students improved their behavior in school coexistence and school violence decreased in sixth and ninth grade students.

* Project of grade

** Faculty of Human Sciences. School of Education. Master in Pedagogy. Dir. Dr. Jose Manuel Franco Serrano Ph, D

INTRODUCCIÓN

En una sociedad globalizada, en la que el capitalismo salvaje ha logrado que el ser humano se olvide de sí mismo, los jóvenes en formación se enfrentan a cada vez mayores problemáticas que, de no ser abordadas a tiempo y apropiadamente, pueden convertirse fácilmente en grandes contratiempos para todos los actores de la sociedad. Es por ello que hoy por hoy las instituciones educativas están siendo llamadas a ir más allá de un currículo netamente temático, en el que la memorización de conceptos es lo fundamental, para así poder impactar positivamente en la vida de los adolescentes.

Uno de estos aspectos de vital importancia para la vida de cualquier ser humano es la formación ciudadana, necesaria para el desarrollo de futuros ciudadanos, partícipes de una sociedad en la que el apropiado ejercicio de sus competencias ciudadanas les permita ser políticamente activos, indispensablemente críticos e indiscutiblemente autónomos respecto a la toma de decisiones. Pero, esto no es posible solamente por los avatares de la vida, razón por la cual es necesario influenciar positivamente la actual generación juvenil, interconectada con el mundo gracias a las redes sociales, pero, irónicamente, alejada de sí misma y de sus semejantes.

Ante esto el educador debe buscar y poner en práctica alternativas viables que permitan alcanzar el anterior objetivo, por lo cual es pertinente todo esfuerzo que quiera ir más allá de la educación tradicional, algo que, si bien no es fácil, es de vital importancia para una auténtica formación ciudadana. Es por ello que la presente investigación es uno de los muchos esfuerzos mencionados anteriormente, enfocada en el desarrollo y fortalecimiento de competencias para la formación ciudadana.

Por lo tanto, el siguiente trabajo tuvo como objetivo fortalecer la formación ciudadana y la convivencia escolar del nivel educativo seleccionado, todo ello

para cimentar bases sólidas que permitiesen la conformación de futuros ciudadanos activos, propositivos y respetuosos de sus semejantes. Como tal, está dividida en ocho capítulos, subdivididos de la siguiente manera: en el primer capítulo se estableció la formulación del problema, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación. En el segundo capítulo se encuentra el marco teórico, conformado por los antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y regional; seguido por el marco conceptual, en el que se establecieron la *Violencia escolar* y la *Formación en competencias ciudadanas para la convivencia escolar*, como categorías conceptuales de la investigación. Por último, se encuentra el marco legal, construido a partir de una revisión documental en torno a las normas nacionales vinculadas a la problemática en cuestión.

El capítulo tres corresponde a la metodología que fue empleada. Específicamente, está conformado por el enfoque metodológico, que es de carácter cualitativo; el diseño metodológico, que es de investigación acción; las técnicas e instrumentos de recolección de información, tales como el análisis documental, la observación participante, la entrevista y el taller investigativo; la población y muestra a trabajar; el plan para la recolección, el procesamiento y análisis de la información; por último, las consideraciones éticas del caso.

En el cuarto capítulo se ubica el diagnóstico y los hallazgos realizados durante la aplicación de las diferentes técnicas de investigación, información que, al ser analizada y triangulada, permitió la creación de la propuesta. A partir de lo anterior se creó el quinto capítulo, caracterizado por presentar la propuesta de trabajo, inspirada principalmente en referentes teóricos como Enrique Chaux y su equipo investigador, quienes con sus investigaciones sobre competencias ciudadanas alimentaron el núcleo de este trabajo, implementado en la institución educativa por medio de una serie de talleres con los estudiantes de básica secundaria y sus respectivos padres de familia.

En el sexto capítulo se evalúa la propuesta, analizándose cada uno de los talleres empleados, para así concluir con el séptimo y último capítulo, en el que se establecen las conclusiones y recomendaciones del caso. Finalmente se presenta la bibliografía y anexos.

1. EL PROBLEMA

Este apartado aborda la violencia escolar, esa violencia que, aunque no lo parezca, está día a día presente en los pasillos de las instituciones educativas. Para ello se tienen en cuenta diferentes fuentes que, a nivel nacional e internacional, se han encargado de diagnosticar esta problemática. Dicho flagelo está abiertamente patrocinado por el contexto social, factor a tener en cuenta si se desea realizar un análisis profundo, razón por la cual se contextualiza someramente la realidad social de Colombia. Todos estos factores externos se ven reflejados en la convivencia escolar de la sede A del Instituto Técnico Agropecuario, institución inmersa en un contexto social cuyo pasado da cuenta de serios conflictos. Finalmente, a su vez se contextualiza y formula el problema, se plantean los objetivos, la justificación y viabilidad de la propuesta.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Infortunadamente, diferentes rankings a nivel mundial no dejan bien ubicado a Colombia respecto a violencia social. En efecto, el campo y las ciudades colombianas han sido testigos de escenas de terror que habitantes de otros países les cuesta trabajo imaginar. En cambio, para un colombiano promedio la violencia perpetrada por los diferentes actores del conflicto armado (legales e ilegales), es el pan de cada día, tanto así que el imaginario colectivo de esta nación está permeado hasta más no poder por todos estos eventos. Para una muestra de la cotidianidad de este fenómeno, basta ver las noticias nacionales y desilusionarse de las innumerables muestras de violencia, posibles de apreciar a lo largo y ancho del país.

¿Qué decir de hoy? El *Institute for Economics and Peace* ha realizado un interesante trabajo midiendo a más de 160 países año tras año, mediante el

*Índice de Paz Global*¹, ello con el fin de determinar el nivel de violencia que se vive en cada territorio. Para establecerlo se tienen en cuenta 23 factores que dan un puntaje, el cual, al ser sumado, permite ubicar a cada país y catalogarlo como el menos o el más violento año tras año, por lo que entre menos puntaje logre cada nación, menos violenta será. Es por ello que para el 2019 Islandia ocupó el primer lugar con 1072 puntos, mientras que Afganistán ocupó el último (163) con 3574 puntos². En el mismo orden de ideas, las regiones más pacíficas fueron Europa y Norte América, seguidas de Asia-Pacífico, Sur América, América Central y el Caribe, África sub-sahariana, Rusia-Eurasia, Asia del sur y Medio Oriente- África del Norte³, respectivamente.

Ante este medidor Venezuela y Colombia fueron los países más violentos del continente, muy lejos de Canadá, Chile y Costa Rica, territorios que en el ranking se ubicaron como los menos violentos de América⁴. Lamentablemente, al ocupar el puesto 143 el país se encuentra actualmente entre los 20 con peores indicadores a nivel mundial, clasificación que debería encender las alarmas del pueblo colombiano, nada más al ser analizada detenidamente en relación a sus vecinos suramericanos⁵; si bien el estudio señala que el país mejoró dos puestos en relación al ranking anterior al obtener 0,068 puntos menos, lo cual permite establecer una leve disminución en este nefasto indicador, esto contrasta con la vergonzosa ubicación a nivel mundial y regional, a saber, puesto 10 entre 11 países del cono sur, lejos de Chile, que con 1634 puntos ocupó el primer puesto a nivel local y el 23 a nivel mundial, cifras bastante positivas al ser contrapuestas con los 2661 puntos del país cafetero⁶.

Y es que el informe es claro: respecto a Seguridad y Protección Sur América ha mejorado sus indicadores, pero lastimosamente Colombia y Venezuela siguen

¹ GLOBAL PEACE INDEX REPORT 2019. En: Institute for Economics and Peace. p. 1-107.[En línea] [Citado 04/11/2019] Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/GPI-2019-web003.pdf>

² *Ibíd.*, p. 8.

³ *Ibíd.*, p. 13.

⁴ *Ibíd.*, p. 8.

⁵ *Ibíd.*, p. 9.

⁶ *Ibíd.*, p. 17.

siendo 2 de los 10 países con mayor tasa de homicidios a nivel mundial; el impacto del terrorismo aumentó en Colombia, Brasil, Perú, Venezuela, Ecuador y, principalmente, Bolivia; el colapso económico-político de Venezuela ha generado una oleada migratoria que ha puesto en apuros la capacidad institucional del Estado colombiano, sobre todo durante la etapa del postconflicto armado colombiano; la guerra contra las drogas ha dejado un alto costo que la sociedad suramericana, principalmente la colombiana, ha pagado con sangre. En fin, estos indicadores, en los que Colombia aparece reiteradamente, no son para nada alentadores⁷.

Además, en términos de desigualdad, para el 2017 esta nación reportó un índice de Gini de 49,7, el cual la ubicó en el puesto 16; es decir, está entre las 20 más desiguales del mundo en relación a 163 naciones que, desde el año 1992, han reportado este indicador⁸. De igual manera el DANE reportó el 3 de mayo de 2019 los siguientes titulares: *En 2018 la pobreza multidimensional fue 19,6% para el total nacional. En 2016 fue 17,8%⁹ y En 2018 la pobreza monetaria fue 27,0% y la pobreza extrema fue 7,2% en el total nacional¹⁰*, cifras que permiten dar cuenta de las precarias condiciones de un amplio sector de la población colombiana.

Pero esta problemática no es reciente: desde que Cristóbal Colón pisó esta tierra existen registros de los innumerables atropellos y desigualdades en la colonia americana. Es más, no es arriesgado afirmar que el flagelo que hoy aqueja este

⁷ *Ibíd.*, p. 17.

⁸ ÍNDICE DE GINI. En: Banco Mundial. [En línea] [Citado 04/11/2019]. Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?year_high_desc=true

⁹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2018. En: Comunicado de prensa DANE. 03 de mayo de 2019. [En línea] [Citado 04/11/2019]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/cp_pobreza_multidimensional_18.pdf

¹⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Pobreza monetaria en Colombia Año 2018. En: Comunicado de prensa DANE. 03 de mayo de 2019. [En línea] [Citado 04/11/2019]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/cp_pobreza_monetaria_18.pdf

país es la metamorfosis de todo lo que comenzó aquel 20 de julio de 1810, momento histórico en el que se puso en marcha lo que hoy en día se llama “Colombia”. Desde la campaña libertadora, las guerras civiles del siglo XIX, la violencia bipartidista de inicio y mediados del siglo XX, el surgimiento de las diferentes guerrillas, el auge del narcotráfico, el crimen organizado etc., la historia de este país está atravesada de extremo a extremo por las constantes luchas que, después de 209 años de historia patria, continúan latentes¹¹.

Ante el anterior panorama no hay ningún sector de Colombia que no se vea afectado por estos acontecimientos. En el caso concreto del departamento de Santander, desde la conquista española es posible documentar el choque entre los aborígenes y los conquistadores. Desde que Martín Galeano¹² fundara Cite (Hoy Barbosa) y Vélez en 1539, se tienen registros históricos de una serie de acontecimientos violentos en lo que hoy es Santander. En efecto, la Revolución de los Comuneros (1781), los enfrentamientos en el proceso de Independencia¹³, las guerras civiles entre liberales y conservadores¹⁴, la violencia desatada por el asesinato de Gaitán¹⁵ (9 de Abril de 1948), la guerra sin cuartel entre guerrillas, paramilitares y el Estado Colombiano¹⁶, junto a demás eventos, han dejado huella en la vida del pueblo santandereano.

¹¹ CABALLERO, Antonio. Historia de Colombia y sus Oligarquías (1498 – 2017). Capítulo I-XIII. En: Red de bibliotecas. [En línea] [Citado 25/03/2018] Disponible en: <http://reddebibliotecas.org.co/sala-lectura/historia-de-colombia-y-sus-oligarqu%C3%AD-1498-2017>

¹² NAVAS, Alejandro; ANGULO, Érika. Los Guanes y el arte rupestre Xerirense. El comienzo. En: Fundación el Libro Total, 2010. p. 15-19. [En línea] [Citado 25/02/2018] Disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4935_4961_1_1_4935

¹³ SARMIENTO, Álvaro. La Batalla Perdida. En: Fundación el Libro Total, 2010. p. 1-127. [En línea] [Citado 10/04/07]. Disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4935_4961_1_1_4935

¹⁴ ARENAS, Emilio. La guerra de Palonegro. En: Fundación el Libro Total, 2008. p. 1-76. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4935_4961_1_1_4935

¹⁵ Véase en particular las fechorías de Efraín Gonzales. STEINER, Claudia. Un bandolero para el recuerdo: Efraín Gonzales también conocido como “el siete colores”. En: Antípoda nº2. Enero-junio de 2006. p. 229-252. ISSN 1900-5407 [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n2/n2a13.pdf>

¹⁶ GÓMEZ, Bibiana. Reseña histórica del surgimiento del conflicto armado en el departamento de Santander. En: Observatorio de derechos humanos y la paz UNICIENCIA. Bucaramanga. 2014. p. 1-30. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: http://201.221.128.62:3000/pagina/images/stories/investigacion/Publicaciones/rese%C3%B1a_historica.pdf

Desafortunadamente, actualmente el departamento no es ajeno a conductas delictivas de todo tipo, los medios de comunicación reportan la situación de la siguiente manera: *El feminicidio crece en Santander*¹⁷; *Santander, quinta región del país con más violencia intrafamiliar*¹⁸; *Santander, cuarto departamento con más casos de violencia sexual*¹⁹. De lo anterior es posible afirmar que este territorio, así como es reconocido por ser de los más productivos económica e intelectualmente en el país, es el que registra uno de los mayores índices de violencia a nivel nacional, superado solamente por las mayores urbes.

Toda esta dinámica de violencia también se ha reflejado en el municipio santandereano de Santa Helena del Opón. Elevado en 1975 a la categoría de municipio, es de los más jóvenes del departamento. A pesar de su juventud, Santa Helena ha vivido de cerca el conflicto armado que aqueja al país. Desde la llegada de los conquistadores este territorio ha sido reconocido por la riqueza de su suelo y su biodiversidad, atributos que han sido fuente de alegrías y desdichas.

Por ejemplo²⁰, a inicios del siglo XX no estuvo exento del derramamiento de sangre causado por la lucha bipartidista, algo que perduró durante un buen tiempo. También este municipio se vio afectado por la muerte de Gaitán, dado que lo que hoy es el casco urbano fue quemado por bandoleros el 29 de Julio de 1948, quienes aprovecharon el caos en el orden público del momento para

¹⁷ ESTEBAN, Paola. El feminicidio crece en Santander. En: Vanguardia. 28 de abril de 2019. [En línea] [Citado 04/11/2019] Disponible en: <https://www.vanguardia.com/colombia/el-feminicidio-crece-en-santander-HM853180>

¹⁸ CHIO, Juan. Santander, quinta región del país con más violencia intrafamiliar. En: Vanguardia Liberal. 15 de agosto del 2016. [En línea] [Citado 14/04/17] Disponible en: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/369521-santander-quinta-region-del-pais-con-mas-violencia-intrafamili>

¹⁹ BLANCO, Angélica. Santander, cuarto departamento con más casos de violencia sexual. En: El Tiempo. 13 de diciembre del 2016. [En línea] [Citado 14/04/17] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/santander-cuarto-departamento-con-mas-casos-de-violencia-sexual-registrados-29585>

²⁰ ALCALDÍA SANTA HELENA DEL OPÓN. Reseña histórica Santa Helena del Opón. En: Alcaldía municipal Santa Helena del Opón. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <http://santahelenadelopon-santander.gov.co/apc-aa-files/34613236313962376536323364326163/resea-historica.pdf>

saquear todo lo que pudieron; además, en la década de los 80, los habitantes del sector rural sufrieron constantes atropellos por un grupo de bandoleros apodados “los tiznados”, el cual perpetró violaciones y asesinatos que provocaron el desplazamiento y el terror de los campesinos de la región.

Sumado a eso, en 1991 sufrió la toma armada de su casco urbano por parte de las guerrillas de las FARC²¹ y el ELN²², dejando como resultado la destrucción de gran parte del pueblo, principalmente la estación de policía, alcaldía y todo lo que quedaba a su alrededor, además del secuestro de los uniformados sobrevivientes a la toma. Ante tanto asedio los campesinos de la vereda San Juan Bosco de la Verde se organizaron como Autodefensas Campesinas para defenderse de los grupos guerrilleros. Finalmente, el surgimiento de las AUC²³ en la región trajo consigo el fin del dominio por parte de las guerrillas de las FARC y el ELN, dando inicio a diversos atropellos por parte del nuevo grupo dominante. Ante el anterior panorama no es de asombrar que, de los cuarenta años que posee el municipio, es posible afirmar que la institucionalidad se ha ido afianzando en el sector desde hace apenas catorce años²⁴. Ahora bien, toda esta dinámica de violencia social permea todos los sectores de la sociedad, incluyendo el educativo. Ante esto el *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas* dice lo siguiente:

Quando el entorno social y físico de la comunidad es hostil, es poco probable que el entorno escolar se salve de serlo. Los niveles y patrones de la violencia en la escuela a menudo reflejan los niveles y patrones de la violencia en los países, las comunidades y las familias. Éstos, a su vez, reflejan las condiciones políticas y socioeconómicas; las actitudes sociales y las tradiciones, los valores culturales y las leyes prevalecientes. Donde es legal, aceptable y hasta encomiable que los hombres controlen a las mujeres, que los ricos o privilegiados controlen a los pobres y

²¹Frente Armado Revolucionario de Colombia.

²²Ejército de Liberación Nacional.

²³Autodefensas Unidas de Colombia.

²⁴ OSMA, Édgar. Funperpaz, recupera la memoria del conflicto en Santander. En: Canal TRO: Oriente Noticias. 1 de Junio del 2016. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ildUtVY6u7Q>

desfavorecidos y que los progenitores controlen a los niños y niñas por medio de la violencia y la amenaza del uso de violencia; es probable que sea legal, aceptable y encomiable que los adultos y los niños y niñas utilicen métodos similares en la escuela²⁵.

Como bien reconoce el informe, en la medida que una escuela esté ubicada dentro de un contexto violento, le es imposible ser ajena a estas problemáticas, algo que a nivel internacional se sigue presentando hoy, 14 años después de su publicación. Pero, aún más crítico es que, aunque un país no posea un conflicto armado interno, ello no sea razón suficiente para creer que los fenómenos de violencia estén alejados de los pasillos de sus escuelas. Según la página norteamericana www.stopbullying.gov²⁶, sitio destinado por el gobierno norteamericano para afrontar el bullying, los datos básicos de acoso y ciberacoso son los siguientes:

- El Suplemento de delitos escolares 2017 (Centro Nacional de Estadísticas Educativas y Oficina de Estadísticas Judiciales) indica que, a nivel nacional, alrededor de un 20% de los alumnos de 12 a 18 años experimentaron acoso. Además, indica que, entre alumnos de 12 a 18 años que manifestaron haber sido víctimas de acoso en la escuela durante el año escolar, el 15% de ellos fueron acosados en línea o mediante mensaje de texto.
- El Sistema de Supervisión de Conductas Juveniles Peligrosas de 2017 (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) indica que, en todo el país, el 19 % de los alumnos de 9-12 grado informa haber sufrido situaciones de acoso en las instalaciones de la escuela en los 12 previos a la encuesta. Además, indica que alrededor del 14.9% de los

²⁵SÉRGIO, Paulo. La violencia contra los niños y niñas en las escuelas y en otros entornos educativos. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. 2006. p.111. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

²⁶ STOPBULLYING.GOV. ¿Qué es el acoso? [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <https://espanol.stopbullying.gov/qu%C3%A9-es-el-acoso/definici%C3%B3n/349e/%C3%ADndice.html>

alumnos de escuelas secundarias sufrió situaciones de acoso electrónico en los 12 meses previos a la encuesta²⁷.

Los datos anteriores permiten inferir que, inclusive en una sociedad tan desarrollada y sin un conflicto armado en su territorio, es posible presenciar fenómenos de violencia escolar. Lo peor es que cada día asombran noticias que nadie quiere escuchar; más si suceden en la escuela, espacio que, comúnmente se piensa, es uno de los llamados a ser fuente de diálogo y de paz: por ejemplo, alumnos que terminan incursionando en su colegio y arremetiendo contra la comunidad educativa²⁸. Aun así, aunque afortunadamente estos lamentables hechos no son el pan de cada día, un gran porcentaje de la población no logra apreciar que, la mayoría de los casos de violencia escolar, no poseen la trascendencia mediática para captar la atención de las cámaras, lo que no implica que no estén pasando y que no afectan la vida diaria de la comunidad educativa:

La imagen pública de la violencia en la escuela se ha visto afectada por la atención que han puesto los medios de comunicación en hechos aislados de violencia extrema como: el uso de armas de fuego, el uso de escuelas como blancos para ataques y los secuestros masivos. Sin embargo, tales eventos son muy poco frecuentes. Son mucho más comunes otras formas de violencia de las que no se habla y que pueden ser tan toleradas y hasta tan activamente aprobadas por el público y por las políticas y leyes, que no se considera necesario estudiarlas o debatirlas²⁹.

Al analizar lo anterior, observando cada contexto, se puede apreciar que a nivel de América Latina y el Caribe la violencia escolar es un problema real, a tal punto que, según el informe de la Unicef y Plan Internacional *Violencia Escolar en*

²⁷ Ibíd.

²⁸ Las masacres estudiantiles en Estados Unidos no es algo nuevo. Detrás de ellas es posible presenciar la suma de múltiples factores que desgraciadamente no fueron atendidos apropiadamente; Los Tiroteos y matanzas en escuelas y universidades de Estados Unidos. En: LA NACIÓN DE ARGENTINA. 1 de octubre de 2015. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1832840-los-tiroteos-y-matanzas-en-escuelas-y-universidades-de-estados-unidos>

²⁹ SÉRGIO, Paulo. Op. Cit., p. 111.

América Latina y el Caribe, no hay miembro de la comunidad educativa que no sea un factor de conflicto:

Según muestra el presente estudio, la violencia psicológica contra los niños, niñas y adolescentes y entre pares se ha intensificado, en especial aquellas formas de violencia asociadas al uso de los medios de información y comunicación. Ello evidencia una gran dificultad de relacionamiento entre los componentes de la comunidad educativa: padres, madres, estudiantes y autoridades, sobre todo de clases medias y altas, donde distintas formas de violencia psicológica se presentan con mayor frecuencia...³⁰

Si bien se han dado grandes pasos, el informe señala que hoy en día, así como la violencia en los pasillos muta gracias al mundo de las comunicaciones, lamentablemente, aún persisten prácticas retrógradas y reprochables como la violencia física y sexual en planteles educativos, algo que, si bien se ha logrado corregir, tristemente persiste después de tanto tiempo.

De acuerdo al informe citado anteriormente, la violencia en el aula se manifiesta en la región básicamente de las siguientes maneras: Castigos corporales, maltrato emocional, maltrato por discriminación étnica y racial, violencia sexual. Lo anterior no está tan alejado territorialmente de Colombia: en República Dominicana y en Bolivia está bien visto el uso de la fuerza para corregir conductas indebidas de los alumnos. Si bien estas conductas han mermado y hoy por hoy se encuentran en vía de extinción, tristemente el informe denuncia que la violencia física ha mutado a violencia emocional; mientras que antes se castigaba físicamente con varas, hoy en día se castiga violentando la integridad emocional del alumno, apartándole del grupo, ridiculizándole, ubicándole en un sector destinado a “los que no saben”. Tal es la mutación que las cifras por violencia emocional son iguales o mayores a las que antes registraba la violencia física. Por ejemplo, en Ecuador los datos hablan por sí mismos:

³⁰ ELJACH, Sonia. Educadores y otras autoridades educativas y la violencia contra niños, niñas y adolescentes. *Violencia escolar en América latina y el caribe*. Superficie y fondo. Panamá: Plan y Unicef, 2011. p. 9. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: https://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf

La escuela, otro espacio de violencia en donde los profesores aún mantienen el maltrato físico con una tendencia importante a la disminución (del 35.6% en 1995 a 8% en 2001), pero el maltrato psicológico se mantiene en la actualidad (2008) en un 21,1%.

Esta realidad se hace más evidente en los 23 colegios encuestados para la muestra que recoge el estudio: Guayaquil, Santa Elena, Progreso y Santa Lucía:

Es evidente que las formas de maltrato físico (7.6%) han disminuido; sin embargo, han sido reemplazadas ampliamente por otras formas de maltrato, como el psicológico (92.4%), a través de insultos, burlas, privación del recreo, afectación de las calificaciones, reclamos a madres y padres, que es la que se evidencia en las encuestas realizadas en las 23 escuelas³¹.

A nivel nacional es innegable que, en las escuelas, la violencia se manifiesta constantemente; a pesar que desde el 15 de marzo del 2013 el gobierno de Colombia sancionó la Ley de convivencia escolar, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”³², ha sido imposible dejar de presenciar los siguientes titulares en los diferentes medios de comunicación: *Joven de 17 años hospitalizado por puñalada de compañero de clase*³³; *Acoso escolar afecta a 77,5 % de los estudiantes colombianos*³⁴; *Madre de familia denuncia caso de violencia*

³¹ *Ibíd.*, p. 29.

³² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Preámbulo. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>

³³ REDACCIÓN EL ESPECTADOR. Joven de 17 años hospitalizado por puñalada de compañero de clase. En: El Espectador. 1 de Junio del 2013. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/joven-de-17-anos-hospitalizado-punalada-de-companero-de-articulo-425519>

³⁴ REDACCIÓN EL PAÍS. Acoso escolar afecta a 77,5 % de los estudiantes colombianos. En: El País. Colombia. 23 de junio del 2014. [En línea] [Citado 10/04/17] Disponible en: <http://www.elpais.com.co/cal/acoso-escolar-afecta-a-77-5-de-los-estudiantes-colombianos.html>

*escolar*³⁵; *Dos de cada 10 alumnos en el mundo sufren acoso y violencia escolar*³⁶.

Ya sea desde factores externos tales como las guerras de pandillas o “combos”, el microtráfico de estupefacientes, la violencia intrafamiliar y demás, o factores internos como la violencia alumno-profesor, profesor-alumno o alumno-alumno, discriminación por racismo o xenofobia, bullying o matoneo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, en este país es innegable que la violencia escolar está presente diariamente en muchas aulas de clase.

Como factor externo es posible poner como ejemplo el constante desplazamiento de la sociedad civil a manos de grupos armados. Un ejemplo de esto es la película colombiana *Los colores de la montaña*³⁷, en la que se puede apreciar cómo la profesora de la escuela rural, a pesar de su esfuerzo por mantener a sus alumnos y el espacio educativo neutral ante los bandos en disputa, debe abandonar el sector³⁸.

En cuanto a los factores internos de una institución educativa, el país posee un serio problema; desde bullying o matoneo, pasando por agresiones personales y viviendo el problema de combos o pandillas, muchos colegios viven día a día un verdadero desfile de actos violentos³⁹. Como caso emblemático es necesario mencionar lo ocurrido con Sergio Urrego, estudiante de undécimo grado de una

³⁵ REDACCIÓN EL HERALDO. Madre de familia denuncia caso de violencia escolar. En: El Heraldo. 20 de agosto del 2014. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/bolivar/madre-de-familia-denuncia-caso-de-violencia-escolar-163394>

³⁶ REDACCIÓN EL TIEMPO. Dos de cada 10 alumnos en el mundo sufren acoso y violencia escolar. El Tiempo. 16 de Enero del 2017. [En línea] [Citado 10/04/17]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/acoso-y-violencia-escolar-en-el-mundo-37516>

³⁷ ARBELÁEZ, Carlos. Los Colores de la montaña. [En línea] [Citado 11/04/17]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sN8zhW4GgJE>

³⁸ Un ejemplo puntual es lo que refleja el siguiente informe sobre la situación en Buenaventura. OFICIAL REGIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EN BUENAVENTURA. Colombia: Educación en medio del conflicto. Acnur, 2014. [En línea] [Citado 11/04/17]. Disponible en: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/colombia-educacion-en-medio-del-conflicto/>

³⁹ Violencia Escolar. En: Colombia Aprende. [En línea] [Citado 27/03/2018]. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantes/1599/article-82493.html>

institución de Bogotá; lamentablemente, el 4 de agosto de 2014 Sergio decidió quitarse la vida arrojándose desde el último piso del centro comercial Titán plaza en Bogotá, asfixiado por continuos atropellos sufridos por la institución educativa, a causa de su orientación sexual⁴⁰. Su muerte trajo consigo la condena pública a las directivas del colegio por su inadecuado proceder y abrió el debate en torno a la actualización de los manuales de convivencia, necesaria en la medida que los alumnos y sus problemáticas han cambiado en comparación a hace 20 años.

Finalmente, existen diferentes estimaciones sobre el problema a nivel nacional; por ejemplo, RCN radio difundió la siguiente noticia: *Colombia, uno de los países de A. Latina con más matoneo escolar*⁴¹. Del mismo modo la ONG *Bullying sin fronteras* presentó una estadística de Bullying de Colombia correspondiente al año 2018⁴², en la que afirma haber documentado 2981 casos graves entre el primero de octubre del 2017 y el primero de octubre de 2018, lo cual es preocupante, más aun cuando sostienen no haber documentado el total de problemáticas. A su vez, para la fundación Redpapaz el 29% y el 15% de los estudiantes de quinto y noveno grado han sido víctimas de intimidación escolar⁴³. Además, para la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, el 20% de los estudiantes a nivel nacional han sido víctimas de intimidación escolar⁴⁴. En cambio, para el DANE, uno de cada cinco niños son víctimas de intimidación escolar⁴⁵. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional⁴⁶ sostiene que "...el 62% de los estudiantes de colegios públicos y privados afirman que han sido

⁴⁰ Sergio Urrego. En: Colombia Diversa. [En línea] [Citado 11/04/17]. Disponible en: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/sergio-urrego>

⁴¹ HERNÁNDEZ, Iván. Colombia, uno de los países de A. Latina con más matoneo escolar. En: RCN radio. 31 de enero de 2019. [En línea] [Citado 04/11/2019] Disponible en: <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/colombia-uno-de-los-paises-de-latina-con-mas-matoneo-escolar>

⁴² ONG BULLYING SIN FRONTERAS. Estudio del Observatorio Internacional de Bullying Sin Fronteras: Estadísticas de Bullying para Colombia 2018. En: Bullying sin fronteras. 19 de junio de 2019. [En línea] [Citado 04/11/2019] Disponible en: <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>

⁴³ RAMÍREZ, Miguel. El Bullying o matoneo en Colombia. En: Colombia Legal Corporation, 2016. [En línea] [Citado 27/03/18] Disponible en: <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/#forward>

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ En adelante MEN.

observadores de situaciones de acoso escolar. (Además), el 30 % de los niños aseguran haber sido víctima de matoneo escolar, mientras que 22% confiesa haberlo propiciado.”⁴⁷.

Continuando con el orden de ideas, no fue posible identificar una mirada general de lo que ocurre en el departamento, más allá de la siguiente noticia: *38% de los estudiantes en Santander han sido víctimas de violencia escolar*⁴⁸, cifra obtenida a partir del análisis de las pruebas Icfes hechas en el 2012 a los estudiantes de tercero, quinto, noveno y undécimo grado. Ahora bien, ante este panorama general el lector puede llenarse de pesimismo fácilmente, dejar de leer estas líneas y desistir de cualquier intento por mejorar la convivencia escolar. En efecto, si la violencia es una constante en la existencia del ser humano ¿Para qué molestarse en pensar en su opuesto, la paz? ¿Acaso la violencia es algo innato y no es posible hacer nada con ella? ¿La humanidad está condenada a seguir presenciando este tipo de conductas?

Históricamente, así como la violencia ha sido una constante en el devenir del hombre, es posible decir lo mismo de la paz, fenómeno social en el que se respeta la integridad física y emocional del otro, del mismo modo que aquel desarrolla empatía hacia el que está delante de sí. Lo anterior no ha sido fácil, pero, poco a poco, diferentes regiones del mundo le han apostado a la paz, lo que no quiere decir que llegará el día en el que la violencia no esté presente en la sociedad; no, desde que haya diferencia existirá la posibilidad de que esta se manifieste de diferentes maneras, por lo que es necesario aprender a prevenir y evitar estas problemáticas apropiadamente. Entonces ¿Qué hacer con la violencia? ¿Qué hacer para que, poco a poco, se apueste por la no violencia?

⁴⁷ REDACCIÓN TELEMEDELLÍN. El 30 % de los estudiantes en Colombia ha sido víctima de acoso escolar. En: Noticias Telemedellín, 2017. [En línea] Disponible en: <https://telemedellin.tv/estudiantes-colombia-victima-acoso-escolar/209288/>

⁴⁸URBINA, Clara. 38% de los estudiantes en Santander han sido víctimas de violencia escolar. En: Vanguardia Liberal. 10 de abril de 2014. [En línea] [Citado 14/04/17] Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/255096-38-de-los-estudiantes-en-santander-han-sido-victimas-de-violencia-escol>

Por ejemplo, el país está inmerso en la implementación del acuerdo de paz que, finalmente, fue firmado en el teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre del 2016⁴⁹, claro ejemplo de que el camino violento de la guerra, no necesariamente es la única vía que existe. Si bien ha habido tropiezos, la esperanza del pueblo colombiano está puesta en que, por fin, se deje de lado más de 50 años de conflicto armado, algo que esperan poder experimentar esta y las futuras generaciones⁵⁰.

Además de este proyecto de nivel macro, es importante tener en cuenta posturas teóricas que buscan generar un ser humano enmarcado en un contexto pacífico. Entre ellos está Immanuel Kant, quien reconoce que la construcción de una sociedad con sujetos autónomos, críticos y respetuosos de los demás y de sí, es un largo camino en el que la educación juega un papel vital⁵¹. Finalmente, cabe resaltar los proyectos de formación ciudadana que desde un micronivel, desean aportar su grano de arena a la construcción de una sociedad con una sana convivencia⁵².

Para ello qué mejor ejemplo que las instituciones educativas, espacios donde la juventud adquiere una formación que le permite vincularse en un futuro a la sociedad, algo que no es nada fácil si se analiza las problemáticas que rodean el aula. Como caso puntual, fue posible apreciar las dificultades en la convivencia que presentaron los alumnos de Básica Secundaria del Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena del Opón. En efecto, como profesor de la presente institución educativa, el investigador pudo presenciar problemáticas de convivencia escolar que debieron ser tratadas por el bienestar del colegio, tales

⁴⁹ GARCÍA Hugo. A un año de la firma de la paz en el Teatro Colón/ El Acuerdo de Paz: del papel a la dura realidad. En: El Espectador. 18 de Noviembre de 2017. [En línea] [Citado 27/03/18] Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/politica/el-acuerdo-de-paz-del-papel-la-dura-realidad>

⁵⁰ URIBE, Diana. Dejemos de matarnos. [En línea] [Citado 05/06/17] Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=kVw_l9Kltwc

⁵¹ KANT, Immanuel. Respuesta a la pregunta qué es la Ilustración. Unal. [En línea] [Citado 22/05/17] Disponible en: https://geografiaunal.files.wordpress.com/2013/01/kant_ilustracion.pdf

⁵² Por ejemplo, las 169 experiencias que referencia Colombia aprende: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-73616.html>

como agresión física y verbal, consumo de estupefacientes, burlas y rechazo a ciertos compañeros de la clase, indisciplina en clase, en los descansos y demás comportamientos que, más allá de ser sancionados a partir de los parámetros del manual de convivencia de la Institución, no fueron abordados pedagógicamente.

A su vez, el investigador hizo parte del Consejo directivo, espacio en el que se debatieron serios casos de indisciplina ligados al consumo de estupefacientes; además, el presente educador hizo parte del comité de convivencia de la institución, espacio en el que diferentes representantes de la comunidad educativa (Directivos, profesores, estudiantes y padres de familia) analizaron casos críticos de convivencia escolar, en los que, lamentablemente, se ha podido apreciar que únicamente se suspenden o remiten a la psicóloga de la comisaría los estudiantes con problemas críticos de convivencia, por lo que no existen en la institución propuestas con un enfoque pedagógico que intenten intervenir positivamente la convivencia escolar.

En fin, con el ánimo de realizar un aporte en el tema de la formación ciudadana y la educación para la paz, el siguiente proyecto se realizó con el fin de caracterizar una propuesta pedagógica que permitiese fortalecer la formación ciudadana y la convivencia escolar, en los estudiantes de básica secundaria del ITA – Instituto Técnico Agropecuario del municipio de Santa Helena del Opón. Para tener claro el enfoque de este trabajo, la pregunta directriz fue **¿Cómo estructurar una propuesta pedagógica que fortalezca la formación ciudadana y la convivencia escolar, en los estudiantes de Básica Secundaria de una institución educativa del municipio de Santa Helena del Opón?**

Para lograrlo fue necesario establecer los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las diferentes problemáticas de violencia y convivencia escolar presentes en la Básica Secundaria, Sede A ITA Santa Helena del Opón?
- ¿Qué características tendría una propuesta pedagógica que permita dar solución a las anteriores problemáticas descubiertas?
- ¿Cuál sería el modo apropiado para poner en práctica y evaluar los avances obtenidos en el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución, todo ello por la puesta en práctica de la anterior propuesta pedagógica, teniendo en cuenta el proceso de Investigación Acción?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general: Estructurar una propuesta pedagógica que fortalezca la formación ciudadana y la convivencia escolar en la Básica Secundaria de una institución educativa del municipio de Santa Helena del Opón.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Diagnosticar las diferentes manifestaciones de violencia escolar presentes en el grupo en mención.
- Construir una propuesta pedagógica que permita dar solución a las anteriores problemáticas descubiertas.
- Poner en práctica la propuesta y analizar los avances obtenidos en el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución, teniendo en cuenta el enfoque de Investigación Acción.

1.3 JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD

Este trabajo buscó realizar aportes significativos a la convivencia de la Básica Secundaria de la sede A y, con ello, a la institución educativa ya mencionada; a su vez, alimentar la experiencia académica de este joven investigador, ello pensando en futuras investigaciones. Junto a lo anterior, la presente investigación fue pertinente académicamente, en la medida en que el grupo estudiado hizo parte de un colegio inmerso en un entorno rural en el que, hasta el momento, no se han desarrollado este tipo de proyectos. Además, como ejercicio reflexivo, brindó elementos que permitieron el diagnóstico y la creación de alternativas, que intentaron solucionar los limitantes identificados en la convivencia.

Como estudio científico fue fundamental, en la medida que aportó elementos al estudio de la violencia escolar en la institución y la región; además, participó en la búsqueda de soluciones ante problemas de este tipo, presentes en este y en cualquier otro establecimiento educativo con patrones semejantes. También enriqueció el trabajo que se viene realizando en la línea de investigación en pedagogía y formación ciudadana, del grupo de investigaciones educativas Atenea, de la Escuela de Educación de la UIS, línea que dirige el profesor José Manuel Franco. Por lo demás, incrementó aún más la bibliografía que existe hoy en día en torno a estas problemáticas. A su vez, fue importante en la medida que se analizaron categorías conceptuales de un entorno rural, contexto que no ha tenido el mismo nivel de atención e investigación que el urbano.

Además, fue pertinente socialmente en la medida que buscó impactar positivamente la convivencia del grupo: las relaciones interpersonales entre estudiantes del nivel educativo mencionado anteriormente; entre estudiantes de los diferentes cursos y profesores; entre estos estudiantes y sus padres. En fin, lo que se quiso es que este trabajo impactara positivamente en ellos y todas las personas que rodean estos grupos, o al menos a los que conviven con ellos día

a día en la institución educativa en cuestión, plantel del que el investigador hace parte desde hace más de cuatro años, periodo en el que ha podido presenciar conductas inapropiadas que deben ser abordadas desde un enfoque pedagógico, enfoque que debe ir más allá de la mera amonestación verbal o escrita. Sin lugar a dudas, este trabajo permitió a la comunidad educativa replantearse su modo de convivencia, ello debido a que el desconocimiento de fenómenos de violencia escolar ha institucionalizado comportamientos que, al ser observados con lupa, no deberían admitirse sin más.

Finalmente, el proyecto fue viable en la medida que el investigador contó con el presupuesto y el aval de los directivos de la institución educativa, quienes comedidamente apoyaron el esfuerzo que se realizó para su implementación. Además, se contó con los recursos económicos y técnicos para desarrollar la presente investigación.

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se encuentran los antecedentes investigativos, el marco conceptual y el marco legal, indispensables para la configuración de la investigación. Para establecerlos se emplearon los buscadores de Google, Redalyc, Scielo y la base de datos de la Universidad industrial de Santander, usada mediante acceso remoto. Dentro de la información encontrada se presenció una fuerte atención al Bullying como agresión común en las instituciones educativas; además, dentro del marco conceptual se establecieron las categorías *Violencia Escolar* y *Formación en Competencias Ciudadanas para la Convivencia Escolar*.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La búsqueda de estos artículos de investigación estuvo determinada por dos categorías básicas: Violencia escolar y Formación Ciudadana. Para ello se estableció el apartado “Antecedentes investigativos”, subdividido en “antecedentes investigativos a nivel internacional”, “antecedentes investigativos a nivel nacional” y “antecedentes investigativos a nivel regional”, ello con el ánimo de hacer un rastreo general sobre el estado actual de lo que este proyecto deseó realizar. Para ello se referencian a continuación cuatro artículos por contexto, presentados a partir del orden ya mencionado.

2.1.1 Antecedentes investigativos a nivel internacional El primer antecedente encontrado es el Estudio histórico de la violencia escolar⁵³, de los investigadores Yoanka Rodney Rodríguez y Mirta García Leyva. Su objetivo es sistematizar las ideas expresadas acerca del empleo de la violencia como alternativa para educar a las nuevas generaciones, para lo cual establecen las categorías conceptuales Violencia Escolar y Castigos Corporales, empleando una metodología de corte cualitativo por medio de la revisión documental. A través de un recorrido histórico, las autoras abordan el fenómeno de la violencia escolar como algo inherente al modelo educativo hijo de la revolución industrial. En efecto, desde el siglo XIX la educación se masificó con el ánimo de capacitar al ser humano para la vida laboral, social e intelectual. Lamentablemente, la violencia de los profesores hacia los alumnos fue una constante hasta finales del siglo XX.

El artículo se centra en ejemplos de maestros cubanos que promulgaron un modelo educativo apartado de los castigos corporales, abogando que es posible educar por medio del diálogo y el amor y no mediante los golpes; es más, este tipo de conductas, antes de formar, demuestran el papel dominador de un maestro que desea hacerse respetar mediante el miedo. Finalmente, a pesar de que el maltrato físico por parte de maestros esté prohibido en las aulas de clase, las autoras denuncian que no ha sido del todo erradicado, algo que se debe a la falta de apropiación de este fenómeno por parte de los educadores, quienes prefieren estar atentos a los medios de comunicación y no instruirse sobre la problemática.

Como segundo antecedente investigativo se encuentra el de *Violencia escolar: un problema complejo*⁵⁴, escrito por la investigadora María del Rosario Ayala Carrillo. Su objetivo es mostrar algunas situaciones de violencia sociocultural,

⁵³ RODNEY, Yoanka; García, Mirta. Estudio histórico de la violencia escolar. En: VARONA, núm. 59, julio-diciembre, 2014, pp. 41-49. [En línea] [Citado 12/04/17] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360636905008>

⁵⁴ AYALA, María del Rosario. Violencia escolar: un problema complejo. En: Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 493-509. [En línea] [Citado 13/04/17] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036>

familiar e individual, que pueden ser factores de riesgo y potenciación de la violencia escolar, dado que todo lo que pase o deje de pasar en estos contextos influye de manera directa o indirecta en el ambiente escolar. Para ello se establecen las categorías *Bullying, Educación, Cultura, Familia, Delincuencia*; además, emplea una metodología de corte Cualitativa, principalmente a partir de la revisión documental.

Como su nombre lo indica, este artículo resalta la complejidad de estudiar la violencia escolar. Para hacerlo, subraya la necesidad de tener en cuenta los múltiples ámbitos de la vida que afectan a un adolescente; es decir, la violencia escolar es el fruto de una gama de factores que, al ser ignorados, esterilizan el juicio del observador de dichas conductas. Para demostrar su afirmación, la autora explica una serie de estudios cuantitativos de la violencia ocurrida en México en el 2014. Estos estudios le permiten abordar los factores escolares, individuales, familiares y socioculturales.

Como conclusiones se aboga por una mirada completa del fenómeno de la violencia escolar, mirada que tenga en cuenta la incidencia de todos estos factores; de ser así, los programas que busquen disminuir estas tendencias tendrán que tener en cuenta una lucha desde todos los niveles, no solamente desde el escolar. Además, se aclara la necesaria consolidación de un Estado social de derecho fuerte, capaz de suministrar a su población seguridad y bienestar, componentes indispensables de una sociedad alejada de conductas violentas. Finalmente, recomienda mirar la violencia en general a partir de un enfoque de género, que tenga en cuenta los efectos socioculturales de la violencia en los hombres y las mujeres por separado.

Un tercer antecedente es el titulado *Violencia escolar: las prácticas docentes y el abandono escolar*⁵⁵, de Luz María Esperanza Alegría Rivas. Su objetivo es hacer una reflexión sobre las manifestaciones de violencia en las prácticas

⁵⁵ALEGRÍA, Luz María. Violencia escolar: las prácticas docentes y el abandono escolar. En: Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 397-413. [En línea] [Citado 13/04/17] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811028>

docentes en la Escuela Preparatoria Oficial No. 30, como un referente importante en el abandono escolar, pues la condición de diferencia en la que algunos estudiantes se encuentran, los pone en riesgo de reprobación y esto los conduce al abandono escolar por la regularización académica, entre otras causas. Para ello se establecen las categorías conceptuales *Prácticas Docentes*, *Abandono Escolar*, *Violencia Escolar*, *Prácticas de Paz*, investigadas por medio de una metodología de corte Cualitativo, desarrollada a partir de un estudio etnográfico.

Por medio de entrevistas y cuestionarios, la investigadora describe las prácticas de los docentes de la Escuela Preparatoria Oficial No 30⁵⁶. El trabajo desea demostrar que muchos maestros poseen, dentro de sus prácticas educativas, actos de violencia que, ya sea consciente o inconscientemente, afectan el futuro educativo de los estudiantes. Este trabajo nace con el ánimo de apreciar las conductas violentas de algunos profesores hacia sus alumnos, conductas que, directa e indirectamente, inciden en la futura desescolarización de aquel grupo de estudiantes considerados “problema”. Para la autora es claro que el proponer expulsar estudiantes por su desinterés, el sacar de clase al estudiante o el jalarlo del suéter, constituyen conductas inapropiadas para un profesor; lo peor de todo es que, como figura de autoridad, este tipo de actos son legitimados en aras de tener el control del aula.

Para mejorar esto, la investigadora propone incluir en las dinámicas del aula prácticas de paz, encaminadas a una resolución adecuada del conflicto, algo que se puede lograr mediante la empatía y el diálogo, teniendo como eje central la sana participación de ambas partes, sin el ánimo de superponerse una a la otra.

Finalmente, otro antecedente investigativo es *Formación ciudadana y autorregulación: conceptos claves para la práctica educativa*⁵⁷, de Marianne

⁵⁶ En adelante EPO30

⁵⁷ BEUCHAT, Marianne. Formación ciudadana y autorregulación: conceptos claves para la práctica educativa. En: Revista panamericana de pedagogía saberes y quehaceres del pedagogo n. 23, 2016, pp. 95-114. [En línea] [Citado 24/05/17] Disponible en: Recursos electrónicos Universidad Industrial de Santander. Base de datos: Fuente Académica Premier.

Beuchat Reichardt, el cual posee como objetivo exponer la relación de los conceptos de autorregulación del aprendizaje y formación ciudadana, en el marco imperante de formar ciudadanos socialmente activos. Para lograrlo establece las categorías conceptuales *Autorregulación del Aprendizaje; Educación Cívica; Formación Ciudadana*, por medio de una metodología de corte cualitativo, basada principalmente en la revisión documental.

Por medio de la explicación de cada concepto la autora señala su importancia, en la medida de su función para formar ciudadanos activos; en efecto, al ser la autorregulación el empoderamiento de sí mismo y la ciudadanía el derecho y capacidad de un sujeto de intervenir en “la cosa pública”, ambos conceptos van de la mano, en la medida que estimulan el desarrollo de un sujeto con una gama de cualidades apropiadas para el mejoramiento social. El punto de encuentro es la educación, espacio en el que el individuo desarrolla una serie de características que determinarán su rol en la vida pública.

Precisamente, es allí donde la educación debe tener en cuenta estos dos factores, dado que, el fomentar la autorregulación del sujeto implica la adopción de una postura constantemente reflexiva de su parte respecto a los deberes, los derechos y las funciones de un ciudadano, condición que debe ser validada por una apropiada formación ciudadana que estimule en el sujeto la adopción reflexiva de una serie de valores y conductas, propias del contexto y de su reflexión axiológica:

En síntesis, la autorregulación facilita el proceso analítico y posibilita una discusión fundamentada en torno a temas de formación ciudadana. Estos temas deberían desarrollarse en la escuela de manera integrada y en las diferentes asignaturas. El sistema educativo requiere pensarse como escuela de ciudadanía, pues es a través de la práctica donde se aprenden las reglas del orden social y donde se aprende a razonar acerca de ellas. Las habilidades necesarias para desempeñarse activamente en la sociedad

se sustentan en el propio proceso de conocimiento y autorregulación. Aquí radica la conjunción entre autorregulación y formación ciudadana⁵⁸.

2.1.2 Antecedentes investigativos a nivel nacional El primer antecedente investigativo a referenciar es Aulas en Paz: Resultados Preliminares de un Programa Multi-Componente⁵⁹, realizado por Cecilia Ramos, Ana María Nieto y Enrique Chaux, cuyo objetivo es presentar los resultados preliminares de la evaluación del Programa Multi-Componente Aulas en Paz; para ello se establecieron las categorías Competencias Ciudadanas, Aulas en paz, Formación Ciudadana, Agresión, Comportamientos Prosociales, Interrupciones por Indisciplina y Seguimiento de Instrucciones, desarrolladas por medio de una metodología cualitativa, por medio de un Programa multicomponente y una Intervención integral.

Aulas en paz nace de la necesidad de desarrollar un programa que estimule la convivencia pacífica, identificando los fenómenos de violencia escolar y combatiéndolos poco a poco. Para ello, tiene en cuenta ejemplos internacionales que han tenido un notable éxito en la disminución de los índices de violencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas, que buscan afianzar la formación ciudadana en el aula. Por eso parte de la premisa de dejar de lado los parámetros tradicionales de correctivos mediante trabajos y sermones, que no logran desarrollar propiamente competencias ciudadanas, sino que, por el contrario, se quedan en puras abstracciones mentales que no garantizan la no reincidencia del educando en esas conductas negativas.

El grupo seleccionado fue el grado 2 de una institución pública de Bogotá, concesionada a un privado, caracterizada por su contexto social vulnerable. Se identificaron 4 estudiantes con alto grado de violencia. Se escogieron 8

⁵⁸ *Ibíd.*, p., 111.

⁵⁹ RAMOS, Cecilia; NIETO, Ana; CHAUX, Enrique. Aulas en Paz: Resultados Preliminares de un Programa Multi-Componente. En: Revista interamericana de educación para la democracia. Vol 1, No. 1, septiembre, 2007. [En línea] [Citado 25/05/17] Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

estudiantes pro sociales para que compartieran extracurricularmente con los 4 chicos (2 agresivos y 4 prosociales). Se citaron a sus padres para invitarlos a participar del programa, a lo que todos aceptaron. Se hicieron visitas a los hogares de los niños conflictivos y constantes llamadas telefónicas para seguir de cerca el proceso. Finalmente, se hizo una observación no participante durante tres diferentes momentos del año.

Como resultado la convivencia en el aula tuvo un notable cambio, desde las clases, el refrigerio y el recreo, las observaciones dieron cuenta de un cambio sustancial. En efecto, los chicos agresivos demostraron apropiarse de las propuestas pedagógicas para manejo de la ira y demás, algo que ayudó muchísimo a evitar conflictos. Es más, las observaciones dieron cuenta que los chicos aplicaban las propuestas inclusive en su casa, demostrándose así que la incidencia de este proyecto iba más allá del contexto netamente académico:

“Como Andrés seguía como una piedra, Diego dijo: ‘Venga, hagamos una cosa, mejor que Andrés lo piense y después le dice.’ Yo no podía creer lo que estaba oyendo. Entonces le pregunté: ‘¿Diego y a ti te sirve eso de calmarte y después hablar?’ y me dijo ‘Claro, cuando yo estoy así bravo mi mamá me manda al cuarto yo pienso las cosas y después hablamos’”
(Martes 13-06-06)⁶⁰.

Para finalizar, los autores reconocen que aún queda validar la propuesta sometiéndola a un contexto más amplio, ello con el ánimo de fundamentar su replicabilidad a un mayor nivel del ya descrito. Ello se debe a que en esta oportunidad muchos factores pueden desvirtuar a cabalidad el resultado, tales como la observación no participante o el compromiso del equipo de investigación e implementación, algo que, en sus palabras, “es difícil de volver a imitar”.

El segundo antecedente investigativo es *Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la*

⁶⁰Ibíd., p. 46.

*localidad Rafael Uribe Uribe*⁶¹ de Daniel Alberto Moreno Orjuela, cuyo objetivo es reconocer los sentidos y los significados de los docentes y estudiantes del IE Reino de Holanda, en el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas. Para ello se establece las categorías *Pedagogía Crítica, Clima Escolar, Competencias Ciudadanas, Subjetividades*, a partir de una metodología cualitativa por medio del Estudio de Caso.

Para poner en tela de juicio el efectivo uso de la propuesta en competencias ciudadanas del MEN, el autor propone poner a conversar el conocimiento y praxis de sus maestros con la experiencia educativa y de vida de los alumnos del colegio en cuestión, encontrando serias falencias. Básicamente, el corto circuito se presenta cuando la apropiación de las competencias ciudadanas queda en el aire por la falta de pertinencia de los profesores. En efecto, si bien se pueden desarrollar por medio de proyectos transversales o en cada asignatura, los maestros desconocen el significado de las Competencias Ciudadanas, fundamentales para guiar a una joven población estudiantil inmersa en un entorno complejo, por no decir violento. En fin, en palabras del autor:

De los resultados obtenidos en los análisis se puede concluir que las competencias ciudadanas son posibles en la medida que exista una disposición y apropiación de un discurso en ciudadanía crítica por parte de la formación de los profesores. Los docentes no reconocen claramente qué comprenden las competencias ciudadanas y por otra parte desconocen los significados y realidades de sus estudiantes. No se puede pretender una formación de ciudadanos pacíficos si no se tiene en cuenta la diversidad de realidades y subjetividades. Una formación de ese tipo implicaría la homogeneización ciudadana. Esto es, que se insista en que todos los

⁶¹ MORENO, Daniel. Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe. Trabajo de Grado. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad Militar Nueva Granada. En: Repositorio Universidad Militar Nueva Granada. [En Línea] [Citado 05/12/17] Disponible en: [http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6682/1/Tesis%20de%20grado%20Daniel%20Moreno%20\(final\).pdf](http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6682/1/Tesis%20de%20grado%20Daniel%20Moreno%20(final).pdf)

individuos que participan de la educación están en un mismo nivel cultural e intelectual y por ende aspiren siempre a unas mismas condiciones de vida⁶².

Un tercer antecedente investigativo es *Bullying problema sin resolver “dos historias, una misma realidad”*⁶³ de Claudia Erika Rivas Bogotá. Su objetivo es analizar el estado actual del Bullying en Bogotá por medio de estudio de casos, entrevistas y análisis de cifras oficiales en torno al tema, ello permitirá demostrar que el Bullying, a pesar de existir una legislación actual que intenta afrontarlo, está más presente que nunca en las aulas de clase de la capital colombiana. Para lograrlo establece las categorías conceptuales *Bullying, Ley 1620, Convivencia Escolar, Bogotá*, desarrollándolas por medio de una metodología Mixta (Entrevistas y análisis de datos cuantitativos).

Por medio de dos entrevistas a dos adultos que fueron víctimas del bullying en su etapa escolar, la autora contextualiza el trasfondo teórico de esta problemática con demás entrevistas, hechas a autoridades del tema. Esta realidad que nos muestran los entrevistados es contextualizada posteriormente con las cifras que brinda la Secretaría de Educación de Bogotá, entidad que, desde el 2010, ha venido registrando los reportes de acoso o violencia escolar, algo que se ha venido consolidando año tras año, viéndose paulatinos resultados en los registros a partir del 2014, año en el que entra a regir la ley de convivencia 1620.

Como conclusión es posible afirmar que en la ciudad de Bogotá las manifestaciones de violencia escolar son el pan de cada día dentro y fuera de los colegios. A partir de la variación tan desproporcionada de las cifras es posible deducir que, a pesar del esfuerzo institucional, aun no es posible establecer cuál es el verdadero panorama en torno a las problemáticas de violencia escolar en

⁶² *Ibíd.*, p. 81.

⁶³ RIVAS, Claudia. *Bullying, problema sin resolver “dos historias, una misma realidad*. Trabajo de grado. Escuela de Ciencias Humanas Programa de Periodismo y Opinión Pública. Universidad Del Rosario. En: Repositorio Universidad del Rosario. [En línea] [Citado 14/04/17] Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/10610>

las instituciones públicas y privadas de la ciudad, algo que, de seguro, desfasa las ya enormes cifras que hasta el momento brinda el sistema RIO⁶⁴.

Finalmente, como cuarto antecedente investigativo se encuentra *Validación de una escala de bullying en adolescentes de instituciones educativas de Medellín, Colombia*⁶⁵, de Luis Felipe Higueta-Gutiérrez y Jaiberth Antonio Cardona-Arias. Su objetivo es evaluar las propiedades psicométricas del cuestionario de clima escolar y seguridad en la escuela de California, en adolescentes escolarizados en instituciones públicas de la ciudad de Medellín, empleando las categorías *Escalas de Medición, Violencia Escolar, Clima Escolar, Bullying y Medellín-Colombia*, por medio de una metodología Cuantitativa a través del Cuestionario.

Ante la necesidad de fijar un instrumento que permita evaluar el clima escolar de una manera integral, los autores proponen el California School Climate and Safety Survey⁶⁶, como instrumento de investigación. Si bien en el país ya se han aplicado una gama de cuestionarios, el que los autores proponen permite apreciar el fenómeno de la convivencia escolar desde cuatro aspectos: Conductas inseguras, Clima escolar, Condiciones de inseguridad y Bullying, algo valioso si se tiene en cuenta que la convivencia escolar, tal como lo señalan los escritores, es de carácter multivariable.

Los resultados obtenidos le permiten afirmar a los investigadores la fiabilidad del instrumento usado. El llamado es a que a nivel nacional demás investigaciones se apropien de este instrumento y, por qué no, se logre establecer un mecanismo estándar que permita hacerle un seguimiento exhaustivo a la violencia escolar a nivel nacional, teniendo en cuenta que en ella confluyen muchos factores.

⁶⁴ Respuesta Integral de Orientación Escolar.

⁶⁵ HIGUITA, Luis; CARDONA, Jaiberth. Validación de una escala de bullying en adolescentes de instituciones educativas de Medellín, Colombia. En: Educ.Educ. Vol. 20. No. 1 pp. 9-23. [En línea] [Citado 14/04/17] Disponible en: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/6428>

⁶⁶ En adelante CSCSS.

2.1.3 Antecedentes investigativos a nivel regional Los presentes antecedentes fueron escogidos a partir de los más recientes aportes de la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana de la Universidad Industrial de Santander⁶⁷, dirigida por el profesor José Manuel Franco Serrano⁶⁸, quienes actualmente han venido trabajando casos puntuales a nivel departamental, para aportar a la convivencia de las diferentes instituciones intervenidas. Principalmente la línea de investigación posee las siguientes características:

El principal propósito de la línea de investigación es contribuir a la producción de conocimiento pedagógico que posibilite la comprensión y la intervención en procesos de formación ciudadana a través de las diversas modalidades educativas (formal, no formal e informal). Otros objetivos importantes de la línea son los siguientes:

- Hacer una reflexión sobre la fundamentación teórica que da soporte conceptual a la línea de investigación.
- Diagnosticar, reflexionar y comprender la problemática socio-cultural actual en nuestro país y en la región y sus interrelaciones con los procesos de formación en y para la ciudadanía que se desarrollan desde la escuela.
- Promover procesos de investigación contextualizados a la realidad local, regional y nacional, que propicien la exploración y generación de propuestas de formación en ciudadanía desde las diversas modalidades educativas⁶⁹.

Gracias a lo anterior la línea de investigación ha producido abundantes aportes; a continuación se comentarán los cuatro más recientes. En primera medida se encuentra *Nuevos espacios de convivencia en una institución educativa del*

⁶⁷UIS

⁶⁸Filósofo y Magister en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Doctor en Educación, Argosy University, Sarasota, Estados Unidos. Profesor de tiempo completo de la escuela de educación de la UIS. Director de la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana del grupo de investigaciones educativas ATENEA de la UIS.

⁶⁹ FRANCO, José. La línea de investigación en pedagogía y formación ciudadana: de la ética y la política a la pedagogía. Investigación y Pedagogía. Veinte años de la Maestría en Pedagogía. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2013. p. 149.

*sector oficial del municipio de Piedecuesta*⁷⁰, de Faustino Hernández Salazar. Su objetivo es caracterizar una propuesta pedagógica que mejore la convivencia escolar al interior de la sede educativa, perteneciente a una Institución del Municipio de Piedecuesta. Para ello desarrolló las categorías *Competencias Ciudadanas, Convivencia, Conflicto escolar*, por medio de una metodología cualitativa, a través de la Investigación Acción.

El autor realiza esta propuesta con el ánimo de aportar a la convivencia del segundo grado de la institución educativa en la que labora. Por medio de entrevistas, talleres, observación participante y análisis del observador del alumno, realiza el diagnóstico del problema. Mediante la entrevista se buscó establecer aspectos tales como las formas de pensar de los niños; formas de sentir ante la agresión; espacios en los que se da la agresión; formas de actuar ante las expresiones agresivas. Las observaciones participantes permitieron establecer espacios de convivencia y agresión; situaciones agresivas en la escuela; situaciones agresivas en el polideportivo; situaciones agresivas en el pasillo; situaciones agresivas en el puesto de salud; situaciones agresivas en el patio rojo.

A su vez, el análisis de las agresiones registradas en el observador del alumno permitió establecer los tipos de violencia que se presentan en la institución. Por medio del análisis y la triangulación de la información el autor estableció las siguientes categorías: Pensamientos que inducen a los niños a reaccionar con violencia al interactuar; sentimientos expresados ante las situaciones conflictivas resueltas por vías violentas; escenarios del entorno escolar en los que se manifiesta la violencia física o verbalmente; reacción de los estudiantes frente a las manifestaciones agresivas que se dan en el entorno escolar.

⁷⁰Hernández, Faustino. Nuevos espacios de convivencia en una institución educativa del sector oficial del municipio de Piedecuesta. En: Biblioteca UIS. [En Línea] [Citado 07/06/17] Disponible en: http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/pags/cat/popup/pa_detalle_matbib_N.jsp?parametros=174082|%20|33|49

A partir de lo anterior, el autor logró identificar que el grupo diagnosticado presenta conductas agresivas en diferentes espacios, dentro y fuera de la institución educativa. Ante lo anterior consideró necesario formular y ejecutar una propuesta que permitiera aportar a la convivencia escolar: “Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental implementar en la sede educativa, una propuesta pedagógica que contribuya con la formación en competencias ciudadanas, y brinde estrategias para dar solución a las situaciones conflictivas, sin que se llegue a las vías violentas”⁷¹.

La propuesta se tituló ***Resolver el conflicto, sin agredir, me enseña a ser humano***. Como principio orientador se estableció “abarcando todas las competencias necesarias para la acción: cognitivas, emocionales y comunicativas”. Para llevarla a cabo se establecieron las siguientes estrategias: Aula en paz, manejo del conflicto, prevención del matoneo escolar y aprendizaje cooperativo. Respecto a esta última, el autor efectuó una serie de talleres en los que se trabajaron diferentes situaciones que permitieron que los estudiantes desarrollaran sus competencias ciudadanas. Finalmente, la implementación contó con la opinión constante de los participantes, especialmente los estudiantes, quienes a partir de sus impresiones alimentaron la propuesta constantemente.

Para evaluar la propuesta el autor empleó constantes cuestionarios que permitieron validar las competencias ciudadanas aprendidas anteriormente. Antes de este ejercicio se retomaba el taller acorde al cuestionario y se reflexionaba en torno a la experiencia. Además, el autor reflexionó en torno a la experiencia en cada taller, correspondiente a cada competencia ciudadana.

Como conclusiones generales se logró apreciar el éxito de la propuesta; en efecto, los chicos dejaron de lado actitudes violentas y lograron asimilar que la agresión no es la única respuesta, ni mucho menos la más adecuada. Por el contrario, la problematización de todas las competencias permitió que

⁷¹ *Ibíd.*, p. 97.

desarrollaran una sensibilidad diferente, más humana, en torno a las problemáticas ficticias trabajadas. Como recomendaciones primordiales se invita a continuar con la implementación de los talleres periódicamente y a una vinculación más activa de los padres de familia y demás actores de la comunidad educativa; es decir, si todos aúnan esfuerzos para desarrollar las competencias ciudadanas en los diferentes espacios de la vida del niño, el resultado será mayor que el obtenido en esta investigación.

Finalmente, el investigador recomienda hacer una revisión constante de la teoría, ello con el fin de aprovechar al máximo la información obtenida a partir de unas bases teóricas fuertes; además, recomienda a futuros investigadores a que hagan parte de la comunidad estudiada, en la medida de que esto les permite poder apreciar las cosas desde la perspectiva del grupo estudiado.

Otro antecedente investigativo es *Propuesta pedagógica de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en una institución educativa oficial del municipio de Girón*⁷² de Ana Rosa Martínez Torres. Su objetivo es caracterizar una propuesta pedagógica orientada hacia la formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en estudiantes del grado 9-1, de una institución educativa oficial del municipio de Girón. Para ello emplea las categorías *Convivencia escolar, Competencias Ciudadanas, Conflicto, Disciplina Positiva, Clima de Aula, Normas*, por medio de una metodología cualitativa de Investigación Acción.

La investigación fue realizada por la autora con el ánimo de aportar a la convivencia de la institución en que labora, debido a que ha detectado conductas de convivencia agresivas e inapropiadas entre sus estudiantes. Para lograrlo empleó el análisis documental, la observación participante, entrevista

⁷² MARTÍNEZ, Ana. Propuesta pedagógica de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en una institución educativa oficial del municipio de Girón. En: Biblioteca UIS. [En línea] [Citado 09/07/17] Disponible en: http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/pags/cat/popup/pa_detalle_matbib_N.jsp?parametros=175536|%20|6|50

estructurada, grupo focal y el taller. El grupo seleccionado fue el grado 9-1 del Colegio Nieves Cortés Picón, ubicado en una zona vulnerable de Girón; fueron seleccionados por conveniencia de la profesora. Además, estuvo estructurada en cuatro fases: realización del diagnóstico, construcción de la propuesta pedagógica, implementación de la propuesta pedagógica y evaluación de la propuesta.

En cuanto al diagnóstico empleó la revisión documental, la observación participante y la entrevista estructurada, logrando identificar constantes comportamientos negativos, tales como: indisciplina, evasión de clases, no realización de actividades en clase, no realización de tareas, agresión, bullying etc. Por medio de la triangulación de la información se lograron obtener las siguientes categorías: el sentir negativo de la convivencia en el aula, la forma inadecuada de solucionar los conflictos en el grupo, débil desarrollo de las competencias ciudadanas.

Respecto al diseño y la implementación de la propuesta, la autora identifica el bajo nivel en competencias ciudadanas que posee el grupo investigado, causante de demás actitudes y comportamientos negativos dentro y fuera del aula. Para afrontar esta problemática empleó el taller como alternativa pedagógica para la sensibilización de los actores en cuestión. En total se llevaron a cabo seis talleres con estudiantes, uno con padres de familia y uno con profesores. A su vez, se efectuó una entrevista con un grupo focal. Para emplear el taller se emplearon diferentes estrategias didácticas, tales como: juego de roles, dilemas morales, aprendizaje cooperativo, análisis de lecturas, lluvia de ideas, realización de test, reflexiones, diapositivas, discusiones grupales, exposiciones, canción-foro.

A partir de los anteriores datos, la autora realizó la evaluación de la propuesta durante y después de su implementación. Esto le permitió vislumbrar la realidad en la que viven sus alumnos. Además, pudo hacerse una idea del grupo de pares que iba a tener al frente en el taller para padres, gracias a la información brindada

por los alumnos. Finalmente, la investigadora considera satisfactorio el trabajo realizado en esta investigación, aunque reconoce un número considerable de observaciones a tener en cuenta para futuras investigaciones.

Un tercer antecedente es *Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo*⁷³, de Sandra Marcela Torres Jaimes. Su objetivo es caracterizar una propuesta pedagógica encaminada al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la convivencia, en aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI (Girón) del SENA. Para lograrlo desarrolla las categorías conceptuales *Convivencia, Valores, Ciudadanía, Conflicto, Manejo Asertivo del Conflicto, Formación para el Trabajo*, por medio de una metodología cualitativa de Investigación Acción.

Para el desarrollo de este trabajo la investigadora empleó técnicas para la recolección de información, tales como: talleres, observación, entrevistas, grupos focales, observación participante; además, empleó los siguientes instrumentos de registro de información: diario de campo, cuestionario, guía de talleres, protocolo de grupo focal y registros fotográficos. La población escogida estuvo conformada por 30 aprendices, entre los 17 y 23 años, que cursan una carrera tecnológica de la Red de electrónica, de una institución de formación para el trabajo del municipio de Girón. Dicha población se escogió a partir de los parámetros de conveniencia, oportunidad y disponibilidad.

En el diagnóstico la investigadora reconoce múltiples falencias en la convivencia de los aprendices, producidas por el desconocimiento y nula aplicación de competencias ciudadanas que les permitan respetar al otro y a sí mismos. Las categorías que emergieron de este diagnóstico son las siguientes: débil vivencia

⁷³ TORRES, Sandra. Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo. En: Biblioteca UIS. [En línea] [Citado 11/07/17] Disponible en: http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/pags/cat/popup/pa_detalle_matbib_N.jsp?parametros=174890|%20|2|50

de los valores sociales, actitudes negativas hacia la convivencia; llama la atención que, a pesar de ser un nivel educativo superior al de bachillerato, los aprendices presentan situaciones de agresión que, en muchos casos, se asemejan a las de un colegio. Para afrontar estas situaciones la escritora formula la propuesta “Construyo caminos hacia la convivencia”, enfocada en las siguientes temáticas: valores ético-sociales (honestidad, responsabilidad, tolerancia, respeto y compañerismo), agresión verbal y psicológica, diálogo y comunicación asertiva y actitud del maestro frente a los estudiantes.

Su aplicación consistió en 8 talleres enfocados a aprendices e instructores, inspirados en las problemáticas diagnosticadas, por eso tuvieron como objetivo abordar cada temática y reflexionar en grupo, indirectamente, sobre las situaciones negativas que se presentan en el ambiente de estudio.

Respecto al resultado, la autora afirma haber podido implementar a cabalidad su propuesta y haber captado la plena participación de los aprendices y los instructores. Respecto a estos últimos, por cuestiones de tiempo solo participaron en un taller, pero lo desarrollado y los compromisos adquiridos dan cuenta de un notable interés de los profesores por mejorar su relación con sus discípulos. En cuanto a ellos, afirma que los resultados y el interés es tal que recomiendan implementar la propuesta en toda la institución educativa.

Finalmente, un cuarto antecedente investigativo es *Propuesta pedagógica para la formación ciudadana, desde la convivencia escolar, en una institución educativa oficial, Barrancabermeja, Santander, 2015*⁷⁴, de Vilma Patricia Chamarraví Guerra. Su objetivo es caracterizar una propuesta pedagógica que permita la educación en la convivencia y la ciudadanía, en una Institución Educativa Oficial del municipio de Barrancabermeja. Para lograrlo establece las

⁷⁴ CHAMARRAVI, Vilma. Propuesta pedagógica para la formación ciudadana, desde la convivencia escolar, en una institución educativa oficial, Barrancabermeja, Santander, 2015. En: Biblioteca UIS. [En línea] [Citado 11/07/17] Disponible en: http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/pags/cat/popup/pa_detalle_matbib_N.jsp?parametros=176746|%20|9|50

categorías conceptuales *Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, Competencias Ciudadanas, Ética de la Razón Cordial, Propuesta Pedagógica* por medio de una metodología cualitativa de Investigación Acción.

Para el desarrollo de esta investigación la autora empleó las siguientes técnicas de recolección: análisis documental, taller investigativo. La población escogida correspondió a “los estudiantes de los cursos desde el grado tercero hasta undécimo, sus edades oscilaban entre 8 y 18 años aproximadamente, docentes de primaria y bachillerato, acudientes y directivos docentes, todos corresponden a la jornada de la mañana, en calendario A”⁷⁵. La propuesta se denominó “ser persona cordial” e incluyó a la gran mayoría de la comunidad educativa.

En primera instancia se analizaron el PEI y el Pacto de Convivencia, documentos vitales para el día a día de toda institución educativa. Se diagnosticó que son prácticamente letra muerta en la medida que la comunidad educativa no conoce lo consignado en esos textos, a pesar de que son vitales. Lastimosamente, la investigadora tuvo dificultades por el constante hacinamiento causado por la demora en la construcción de la institución, por lo que, según ella, la muestra a trabajar se redujo considerablemente.

Partiendo de los preceptos de cordialidad de Adela Cortina y las competencias ciudadanas desde Enrique Chaux, al ejecutar la propuesta se estableció como objetivo “Crear en la comunidad educativa un proceso de formación ciudadana desde la convivencia escolar, las competencias ciudadanas, ética cordial y pedagogía ciudadana, con actividades lúdicas, culturales, participativas, y creación de un símbolo de integración- sentido de pertenencia para la institución educativa”⁷⁶. Para ello se establecieron como principales ejes la vivencia del horizonte institucional, la escuela familiar, comunicación asertiva-inteligencia emocional, sentido de pertenencia.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 58.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 73.

Como primer paso la investigadora redactó el himno del colegio, buscando brindarle un símbolo de identidad. Acto seguido fundó la escuela familiar, espacio enfocado en fortalecer las competencias de los padres mediante una serie de talleres. Finalmente, por medio de un conversatorio con los profesores del colegio, lograron abordar diferentes problemáticas de la convivencia en dicho plantel. Para concluir, la escritora considera lo siguiente:

La experiencia investigativa, identificó la situación particular de la convivencia escolar, desde una perspectiva de formación ciudadana, permitió la participación de los docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, así como adquirir compromisos individuales y colectivos en pro del mejoramiento de la convivencia. Igualmente, encontrarse en espacios comunes, donde el diálogo, la reflexión sobre el tipo de ciudadano que somos y seremos, se convirtió en un reto, tanto para los adultos como para los niños. Convivir desde la convivencia no es fácil, sin embargo, el reto es vivir pacíficamente, construir acuerdos, consensos en lo posible desde esa diferencia⁷⁷.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 95.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo de este marco conceptual se establecieron las siguientes categorías: *violencia escolar* y *formación en competencias ciudadanas para la convivencia escolar*. Ambas emanaron a partir del análisis de la problemática a tratar y del aporte brindado por los diferentes antecedentes investigativos estudiados anteriormente.

2.2.1 Violencia escolar: Es necesario explorar lo que se ha entendido por violencia escolar; en efecto, en el artículo ya citado *Violencia escolar: un problema complejo*, María del Rosario Ayala Carrillo reconoce el prolífico debate en torno a su definición. Aun así, citando a Gómez⁷⁸, afirma lo siguiente:

La violencia se ha clasificado según las formas en que se manifiesta; las más comunes son: violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva (cuando no se presta la ayuda necesaria o se omiten acciones a sabiendas del daño que puede causarse). Pero existen manifestaciones a las que, por sus características, se da una denominación particular: mobbing, violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico, violencia escolar, etcétera. Y también se presentan algunas formas de violencia que están más extendidas entre la juventud (edad en la que se es estudiante), como son el tráfico de drogas y sus derivados, asesinatos o lesiones por ajustes de cuentas, robos, asociaciones para delinquir, entre otras (Gómez et al., 2007)⁷⁹.

A su vez, en el prólogo al texto *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*, Antanas Mockus y Diego Cancino explican la distinción terminológica que Enrique Chaux establece entre Violencia y Agresión. Específicamente, en la

⁷⁸ GÓMEZ, A. et al. El “bullying” y otras formas de violencia adolescente, citado por AYALA, María del Rosario Op. Cit., p. 494.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 494.

página 16 dicen lo siguiente: “Agresión es una acción u omisión que de modo intencional causa daño o dolor a una persona (o amenaza con causarlos). Siguiendo a Enrique Chaux tratamos de reservar la palabra violencia para los casos de agresión más graves (salvo cuando el contexto permite el intercambio de los dos términos).”⁸⁰ A su vez, líneas más adelante los comentaristas explican la siguiente categorización que Chaux hace de la Violencia Escolar:

Tres son las manifestaciones de violencia escolar aquí estudiadas por Enrique Chaux con bastante detalle:

Las *agresiones* escolares, es decir, las acciones deliberadas puntuales mediante las cuales algunos de los miembros de las comunidades educativas buscan hacer daño a otros. Estas agresiones pueden ser verbales, físicas, relacionales, realizarse robando o dañando objetos de propiedad de la víctima, etcétera.

Los *Conflictos* entre estudiantes. Es clave entender cuándo, por desgracia, desembocan en violencia y cuándo no.

La *intimidación*, también llamada hostigamiento escolar, que se produce cuando de manera reiterada y sistemática estudiantes que tienen más fuerza o son más atrevidos hostigan y amedrentan -mediante maltrato físico, verbal, relacional o vía internet- a los más débiles o tímidos. Muchas veces, cuentan con la anuencia o, al menos, la pasividad de buena parte del grupo de compañeros⁸¹.

Ya el propio Chaux presenta de inmediato en el primer capítulo lo que Mockus y Cancino han mencionado, es decir, que si bien el autor habla de Violencia Escolar a lo largo y ancho de su texto, se refiere a ella como “toda acción que tiene la intención de hacer daño”⁸², dejando claro que emplea este término desde una postura menos extrema, dado que al hablar de violencia fácilmente se puede estar hablando de acciones radicales que ponen en riesgo inminente la vida

⁸⁰ CHAUX, Enrique. Educación, convivencia y agresión escolar. Prologo. Bogotá: Taurus, 2012. p. 16.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 17.

⁸² *Ibíd.*, p. 39.

misma del afectado, mientras que violencia como agresión no posee ese carácter tan extremo.

Para entender mejor esta diferencia terminológica vale la pena recurrir al artículo *Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen*⁸³, en el que los autores diferencian categóricamente esos dos conceptos, algo que por lo general se ha llegado a confundir, al punto de que los medios de comunicación, la falta de pertinencia conceptual de los profesionales que hacen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y la comunidad educativa en general, han llevado a que el bullying y la violencia escolar se empleen comúnmente como dos sinónimos, algo irresponsable y totalmente desfasado teóricamente. Para diferenciar claramente estos dos conceptos los autores explican lo siguiente:

Existen agresiones, humillaciones, abusos e injusticia en prácticamente todos los espacios de la vida social, pero adquieren formas específicas cuando se presentan en las escuelas. Sin embargo, la influencia del término bullying y su relación con los centros escolares ha favorecido el ocultamiento de otras formas de violencia que también ocurren en dichos escenarios. La violencia escolar incluye agresiones físicas (golpes, puñetazos, patadas), agresiones verbales (amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros), exclusión social, y además pueden presentarse agresiones sexuales (tocamientos no consentidos, relaciones sexuales forzadas).

Cuando estas violencias se manifiestan entre pares de manera repetida (por lo menos una vez a la semana durante seis meses) y contemplan un desequilibrio en el poder entre quien ejerce el maltrato y quien lo recibe, con la intención de lastimar, entonces se trata de MEP⁸⁴; cuando las diversas formas de violencia se dan entre alumnos y maestros, así como entre todos

⁸³ GARCÍA, Maritza; ASCENSIO, Christian. Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. En: Revista intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 17. No. 2 pp. 9-38. [En línea] [Citado 04/11/2019] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

⁸⁴ MEP: Maltrato Entre Pares

los actores presentes en las escuelas (prefectos, directivos, conserjes, padres de familia), se trata de violencia escolar⁸⁵.

En fin, a partir de los fundamentos suministrados por las diferentes fuentes en cuestión, es preciso identificar la violencia escolar como el conjunto general en el que se ubica todo acto que vulnere la integridad físico-emocional de un miembro de la comunidad educativa, ya sea profesor, estudiante o padre de familia. A su vez, es preciso aclarar que cada una de las partes de este conjunto tiene sus propias particularidades, por lo que no se pueden emplear arbitrariamente diferentes conceptos como sinónimo de violencia escolar, porque al hacerlo se están mezclando nociones particulares y de diferente gravedad, tal como los casos de agresión escolar-violencia escolar y bullying-violencia escolar, mencionados anteriormente.

2.2.2 Formación en competencias ciudadanas para la convivencia escolar:

Por lo general, al observar una comunidad es posible apreciar un proyecto civilizatorio cuyo fin último es que una persona pueda desarrollar su individualidad dentro de una colectividad, algo que, en la práctica presenta bastantes obstáculos.

Más arriba se presentó una breve descripción histórica sobre la violencia como un fenómeno constante en la vida de la humanidad. Ahora bien, El proyecto civilizatorio, que ha conducido al ser humano hasta hoy, tiene claro que es fundamental la puesta en marcha de una formación que moldee ciudadanos que sean capaces de vivir pacíficamente en sociedad. En esta tarea la familia y la escuela cumplen una labor fundamental; mientras que en los primeros años el niño aprende a relacionarse con su núcleo familiar, al entrar en una institución educativa comienza a interactuar con muchas personas que, por lo general, no poseen ningún vínculo sanguíneo y, por ende, socioafectivo. Esto representa un reto en la medida que aprender a convivir con personas ajenas a nuestro entorno

⁸⁵ *Ibíd.* p., 15.

es complejo, más para un niño que, por lo general, está acostumbrado a tratar con pocas personas que rara vez son de su edad.

Ahora bien, en aras de formar un futuro ciudadano, es en esta nueva etapa donde el educando debe aprender a convivir apropiadamente con los demás compañeros, lo que se entiende como convivencia escolar⁸⁶. Pero ¿Qué es lo que enseñan exactamente en la escuela para aprender a convivir con los demás? Para Marianne Beuchat el enseñar en formación ciudadana y autorregulación es clave, si se desea obtener auténticos ciudadanos, objetivo primordial si se tiene en cuenta el concepto de ciudadanía:

El concepto de ciudadanía, ha sido formulado a partir de la Grecia clásica. Esto constituye un hecho diferenciador de otras civilizaciones de la Antigüedad, como la babilonia, egipcia, asiria y caldea, entre otras: estas civilizaciones jamás se habrían imaginado que el hombre pudiese gobernarse a sí mismo y pudiese dictar y elaborar leyes de comportamiento. La ciudadanía es, entonces, un modo de inserción en la sociedad. Por consiguiente, puede definirse la ciudadanía como la capacidad política para intervenir en la «cosa pública»⁸⁷.

Para lograr que aquel derecho de intervención en la “cosa pública” se realice de la mejor manera posible, Beuchat⁸⁸ afirma que la escuela es el espacio en donde el educando desarrolla diferentes habilidades, conocimientos, disposiciones y actitudes favorables al desarrollo de la ciudadanía. Es fundamental resaltar este parecer en la medida que la Formación Ciudadana y Autorregulación que plantea la autora no son meramente conceptos abstractos; en efecto, la escuela como el espacio facilitador del desarrollo de estas capacidades, por medio de la puesta en práctica de diferentes propuestas a partir del contexto.

⁸⁶ “La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.” Cortes, Diego. ¿Qué es la convivencia escolar? Colombia aprende. [En línea] [Citado 06/04/18] Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91787>

⁸⁷ BEUCHAT, Marianne. Op. Cit., p. 102.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 105.

Respecto a Colombia, el Ministerio de Educación Nacional estipuló los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas⁸⁹, una guía sobre la metodología y recursos que cualquier profesor puede emplear en su clase, dado que, en este país las Competencias Ciudadanas⁹⁰ están planteadas a manera transversal; es decir, deben ser desarrolladas en todas las clases a partir de la particularidad de cada asignatura establecida en el currículo. Para un país tan violento, que todos los profesores deban aportar al desarrollo de Competencias Ciudadanas es una excelente propuesta; sin embargo, para nadie es un secreto que son pocos los educadores que se dan a la tarea de vincular activamente la enseñanza de las Competencias Ciudadanas en su quehacer pedagógico.

En efecto, la guía establece la siguiente definición: “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.”⁹¹ Específicamente se desarrollan en tres ámbitos: Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática, Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias. Cada uno obedece a un aspecto específico de la formación ciudadana:

La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias

⁸⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. 1 ed.: Ministerio de Educación Nacional, 2006. p. 148.

⁹⁰ En adelante CC.

⁹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Colombia: MEN, 2004. p. 8.

parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás⁹².

En cada uno de estos grupos se desarrollan las siguientes competencias:

- Conocimientos: "...se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía."⁹³
- Cognitivas: "...son capacidades para realizar diversos procesos mentales. En este caso, son capacidades para llevar a cabo procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía. Específicamente son: Toma de perspectiva, Interpretación de intenciones, Generación de opciones, Consideración de consecuencias, Metacognición, Pensamiento crítico".⁹⁴
- Emocionales: "...son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. Específicamente son: Identificación de las propias emociones, Manejo de las propias emociones, Empatía, Identificación de las emociones de los demás."⁹⁵
- Comunicativas: "...son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquello que los demás ciudadanos buscan comunicar. Algunas de estas competencias son: Saber escuchar o escucha activa, Asertividad, Argumentación."⁹⁶
- Integradoras: "Las competencias integradoras son aquellas competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas.

⁹² *Ibíd.*, p. 12.

⁹³ CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁZQUEZ, Ana. Introducción. Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula: Una propuesta de integración a las áreas académica. Bogotá: Uniandes, 2004. p. 21.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 21.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 22.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 23.

Ahora bien, una propuesta de formación ciudadana a partir de las Competencias Ciudadanas es lo que propone el Doctor Enrique Chauv, quien junto al grupo de investigación *Agresión, Conflictos y Educación para la Convivencia*, ha venido trabajando desde hace muchos años en la consolidación de una propuesta de formación en competencias ciudadanas. Es así como en el 2007 publican el ya mencionado artículo *Aulas en paz: resultados preliminares de un programa multi-componente*, investigación que será continuada en *Educación, convivencia y agresión escolar*, texto en donde el autor hace todo lo posible por plasmar de una manera sencilla su propuesta de formación en convivencia escolar. Específicamente, Chauv "...busca responder a la problemática de agresión y violencia escolar de dos maneras:

- Ayudando en la comprensión del problema de la agresión escolar.
- Proponiendo estrategias pedagógicas concretas para prevenir la agresión escolar y promover la convivencia pacífica."⁹⁷

En total el escrito posee 6 capítulos, en los que el primero desarrolla el primer objetivo y los restantes el segundo. Para poder realmente educar a los estudiantes en convivencia escolar el autor estructura su propuesta a partir de las CC, entendiéndolas como "aquellas capacidades cognitivas, emocionales, y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hace posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad"⁹⁸.

De los tres ámbitos en los que se ejercitan las competencias ciudadanas, Chauv aborda a cabalidad el correspondiente a Convivencia y Paz, ello con el fin de aportar directamente a la prevención y solución de conflictos que, al no ser

⁹⁷ CHAUX, Enrique. Op. Cit., p. 32.

⁹⁸ CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. y VELÁZQUES, Ana. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas. Citado por Chauv, Enrique. Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Taurus, 2012. p. 66.

apropiadamente abordados, terminan generalmente en actos de agresión y violencia que enlutan a hogares colombianos día a día.

Para ello propone el desarrollo de las siguientes ocho competencias: El manejo de la ira y la empatía, que son competencias emocionales, ello debido a que si se aprende a dominar las emociones se pueden prevenir innumerables actos que, por lo general, el hombre que los realiza se arrepiente después de haberlos cometido; Toma de perspectiva, Generación creativa de opciones, Consideración de consecuencias y Pensamiento crítico, que son competencias cognitivas que permiten desarrollar la reflexión del individuo, permitiéndole ser consciente de las consecuencias de sus actos y de las consecuencias de los prejuicios que comúnmente se asumen dependiendo del contexto; Escucha activa y Asertividad, que son competencias comunicativas que permiten el reconocimiento del otro por medio de un apropiado trato mutuo. Específicamente:

MANEJO DE LA IRA

1. Es necesario conocer nuestras emociones, para lo cual es recomendable hacer actividades como el TERMÓMETRO DE LA IRA.
2. Cada estudiante debe saber su manera de manejar y desahogar su ira por medio de actividades como RESPIBOMBA, TOMAR UN VASO CON AGUA ETC.
3. Es necesario aplicarlo con casos hipotéticos o reales; qué mejor que aprovechar los casos que ocurren en el aula.

EMPATÍA

Es necesario aprender a ponerse en los zapatos del otro. Muchos conflictos nacen de malos entendidos. Esta competencia ayuda a comprender la intención y parecer del otro. Los mediadores deben cumplir una doble tarea, es decir, comprender las dos posiciones y ayudarles a ver el punto de vista del otro. Esta competencia se puede desarrollar con actividades como SITUACIONES

MISTERIOSAS, IMÁGENES CON MÚLTIPLES SENTIDOS, JUEGO DE ROLES.

TOMA DE PERSPECTIVA

Esta competencia permite que la persona comprenda un problema desde múltiples perspectivas, teniendo presente que, a pesar de la molestia o lo incómodo de la situación problemática, su posición no es el único punto de vista desde donde se puede valorar un problema y tomar decisiones, fundamental para evitar un conflicto.

ESCUCHA ACTIVA

La escucha activa es escuchar al otro y dar cuenta al otro que está siendo escuchado. La escucha activa es fundamental para los que son mediadores. Puede desarrollarse en actividades como REGLA EN DISCUSIÓN DE DILEMAS MORALES, PARAFRASEAR EL ARGUMENTO DEL OTRO ANTES DE EXPONER EL PROPIO.

GENERACIÓN CREATIVA DE OPCIONES

Actividades como PROPONER MÚLTIPLES OPCIONES QUE PERMITAN AFRONTAR EL PROBLEMA permite ir más allá de una posición dominante.

CONSIDERACIÓN DE CONSECUENCIAS

Es la capacidad de tener en cuenta los efectos de una acción. Se puede estimular con actividades como REALIZAR INTERESANTES PREGUNTAS para tener en cuenta cuando se analice una situación, APROVECHAR MOMENTOS DE FIJAR NORMAS DE CLASE para debatir la razón de ser de cada norma y la consecuencia de su contravención.

ASERTIVIDAD

Para el autor las víctimas de intimidación son las que más necesitan desarrollar esta competencia, dado que el aprender a responder adecuadamente al momento de ser intimidados es fundamental si se quiere enfrentar sin violencia al intimidador. Lamentablemente, el no saber decir no cuando se encuentra en una situación incómoda es aprovechado por el intimidador para acosar al que está en una situación inferior de poder. Para ello se recomienda que desde preescolar el niño aprenda a decir no, primer paso en el desarrollo de esta competencia. El uso de estrategias de aula es indispensable para el fortalecimiento de la asertividad, ya sea por medio de actividades o el aprovechamiento de las situaciones que se presenten en clase, es fundamental que se le refuerce esta competencia, principalmente si es una potencial víctima de intimidación. También hay que fortalecer la asertividad de los espectadores, testigos directos de esta situación que pueden actuar positivamente ante un caso de este tipo, sancionándolo públicamente al momento de ocurrir.

PENSAMIENTO CRÍTICO

El desarrollo de esta competencia es fundamental para prevenir la intimidación por tres razones: contrarresta creencias falsas, ayuda a contrarrestar la presión de grupo, identifica y cuestiona desequilibrios de poder. Para desarrollarlas el doctor Chaux ejemplifica una serie de estrategias, tales como:

- Agresores deben plantear argumentos que contrarresten las creencias que legitiman la agresión.
- Agresores deben plantear las creencias que legitiman la agresión y deslegitimarlas con argumentos.
- Enseñar a identificar las justificaciones de sí mismos por medio del análisis de las de otros.
- Uso de imágenes para debatir.

- Estrategia de análisis de mensajes publicitarios⁹⁹.

Para lograr su desarrollo el autor parte de 5 principios: aprender haciendo, aprendizaje significativo, aumento progresivo de complejidad siempre en la *zona de desarrollo próximo*, autoeficacia, motivación intrínseca y por identificación. Pero, para ello es primordial que el estudiante tenga la oportunidad de aprender haciendo:

“En este sentido, el desarrollo de competencias ciudadanas es similar a otras áreas. Por ejemplo, para resolver problemas matemáticos sería muy limitado si los estudiantes solamente escucharan lo que dice el (la) docente, incluso si lo que hace es resolver problemas. Los estudiantes necesitan oportunidades para poner en práctica sus competencias enfrentándose a problemas cada vez más complejos, con la posibilidad de equivocarse y de recibir retroalimentación sobre cómo hacerlo mejor la próxima vez”¹⁰⁰.

Para ello dice Chaux que es fundamental crear un apropiado clima de aula e institucional, en el que el buen trato y la apropiación de las competencias a desarrollar sean las principales características. Al abordar este tema el autor señala que existen cuatro estilos de clase: autoritario, permisivo, negligente y democrático, en donde el último es el más idóneo si se desea realmente poseer un adecuado clima de aula e institucional, ello debido a que, mientras los demás caen en los extremos del autoritarismo, permisividad y desinterés, el estilo democrático permite que la clase sea agradable, participativa, democrática e incluyente. Pues bien, el fin último del autor es contribuir activamente en el manejo apropiado de conflictos, algo sensato en la medida que, como bien lo reconoce, este es algo inherente a la convivencia de cualquier grupo:

Los conflictos hacen parte de la vida cotidiana en cualquier grupo social. Los conflictos interpersonales se pueden entender como situaciones en las que cada parte percibe o cree que sus intereses son incompatibles con los

⁹⁹ CHAUX. Enrique. Op. Cit., p. 152.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 78.

intereses de la otra parte. A veces estas situaciones se manejan de maneras tales que algunas de las partes, o ambas, resultan lastimadas emocional o físicamente. De hecho, una buena parte de la violencia en la sociedad (en las familias, las escuelas o las comunidades) proviene justamente de esto: de conflictos mal manejados. Sin embargo, hay formas de manejarlos de modo que ambas partes salgan beneficiadas y la relación resulte fortalecida. La educación puede cumplir un rol fundamental para que las personas aprendan desde temprano en la vida maneras pacíficas y constructivas de manejar sus conflictos. No se trata de eliminar los conflictos, dado que estos existirán siempre que haya vida en sociedad, sino de aprender a manejarlos. Y, si esto se logra, se podrá estar contribuyendo a mejorar la convivencia en las escuelas y fuera de ellas¹⁰¹.

Eso sí, los conflictos que desea tratar el autor son los interpersonales, por lo que deja de lado los intrapersonales y los producidos por un conflicto armado. Para ello se pregunta por cómo se manejan los conflictos en la escuela, empleando cifras producto de investigaciones que le permiten identificar cuatro formas de afrontarlos: evadir el otro, imponerse ante el otro, ceder totalmente ante el otro, llegar a acuerdos ante el otro. A pesar que, en teoría, la gran mayoría de los alumnos reconocen que lo ideal es siempre llegar a acuerdos con los otros, en la práctica esto no se ve reflejado; por el contrario, en la gran mayoría de veces las primeras dos formas son las que sobresalen en las encuestas. Esto da cuenta que, si bien los estudiantes se saben de memoria los discursos moralistas sobre el respeto mutuo, en la práctica no sucede lo mismo, ello por distintos motivos, como por ejemplo la falta de espacio de aprendizajes donde el respeto mutuo pueda aprenderse por medio de ejercicios prácticos; además, en el momento de un conflicto los espectadores (demás estudiantes, profesores, padres de familia) juegan un papel vital.

Dependiendo del actuar de aquellos estudiantes que están presenciando un conflicto es posible escalar o desescalar la agresión. Por lo general estos tienen

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 94.

tres reacciones: tomar partido, incitar una de las partes, hacer barra, calmar una de las partes, separar físicamente, quedarse mirando. A pesar de que, en el discurso, si bien no reconocen la opción de mediar entre las dos partes, se saben de memoria que lo ideal es ayudar a controlar el conflicto calmando o separando una de las partes. Aun así, en la práctica lo que los estudiantes reconocen es que, por lo general, ayudan a incrementar el conflicto realizando una de las tres primeras opciones. En cuanto a los profesores y padres de familia el papel que cumplen al momento de un conflicto no es el ideal, dado que ambos emplean su autoridad para frenarlo, pero no cumplen un rol de mediador, papel fundamental para Chaux si se desea llegar a la raíz del conflicto para realmente darle un oportuno manejo o solución.

En fin, el autor tiene claro que el público puede jugar un papel favorable en los conflictos. Lamentablemente, la gran mayoría interviene negativamente, alimentando inapropiadamente la problemática. Pero ¿Qué hacer ante estos conflictos? Para ello el pensador propone que los espectadores deben intervenir como mediadores, es decir, como una parte neutral que logre consensuar un acuerdo que beneficie a las dos partes. Para ello propone lo siguiente:

1. **REGLAS DEL PROCESO:** El mediador propone reglas de juego, las partes del conflicto proponen reglas que deben ser aceptadas por todos para continuar.
2. **PRESENTACIÓN DE CADA PERSPECTIVA:** Cada parte presenta su parecer y es escuchado y asimilado por el otro. Cada cual reconoce el error o actuar inapropiado al momento del conflicto.
3. **LLUVIA DE IDEAS SOBRE POSIBLES SOLUCIONES:** Ambas partes después de haber escuchado y asimilado el punto de vista del otro, de haber reconocido su actuar y su error o lo que desencadenó el conflicto, deben proponer diferentes soluciones; el mediador puede ayudar a formular propuestas solo si ve que las partes no proponen múltiples opciones viables e inviables.

4. EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS: Después de proponer alternativas ambas partes deben sopesarlas, ellos deben escoger la que mejor satisfaga ambos bandos; el mediador debe interrumpir cuando el poder de una de las partes se esté imponiendo sobre la otra. El mediador no interviene en el acuerdo final, sí en el proceso.
5. DEFINIR COMPROMISOS Y FIRMAR UN ACUERDO: Después de que las partes escojan la opción que más les convenga por escrito debe quedar sentado los compromisos adquiridos y el plan de acción que se llevará a cabo, el cual debe ser puesto en práctica y verdaderamente realizable; es apropiado colocar cláusulas que indiquen lo que pasaría en caso de no cumplir o de presentarse de nuevo el problema¹⁰².

Pero ¿Qué hacer para reparar una relación cuando el conflicto ha ocurrido? A partir de sus investigaciones el autor ha logrado corroborar que, por lo general, mientras los niños se reconcilian haciendo una actividad juntos, las niñas lo hacen hablando de lo que pasó. En fin, es necesario promover la reconciliación, ayuda a que el conflicto no escale en peores agresiones.

Además de los conflictos, dentro de los pasillos de la escuela y el mundo cibernético existe la intimidación escolar. Para Chaux (Citando a Olweus, 1993) “La intimidación escolar, también conocida, como matoneo, acoso escolar, hostigamiento o *bullying*, es la agresión repetida y sistemática que ejercen una o varias personas contra alguien que usualmente está en una posición de menos poder que sus agresores”¹⁰³. Eso sí, desde un principio el pensador en cuestión deja claro que no es lo mismo el conflicto escolar y la intimidación escolar, dado que en la intimidación hay un desequilibrio y abuso de su rol dominante, en cambio en los conflictos ambas partes están en una condición de poder semejante. Además, los conflictos son productivos, de ellos se pueden extraer cosas favorables; por el contrario, la intimidación es intolerable, no se puede

¹⁰² *Ibíd.*, p. 103.

¹⁰³ OLWEUS, Dan. Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Citado por CHAUX, Enrique. Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Taurus, 2012. p. 66.

tratar del mismo modo que un conflicto en donde se pueden llegar a acuerdos por el inminente desequilibrio de poder que representa.

Y es que si los conflictos son preocupantes, la intimidación lo es aún más. Mientras que un conflicto bien manejado puede generar mejores situaciones, la intimidación tiene consecuencias nefastas: la víctima sufre en silencio, se venga o se suicida en el peor de los casos; el intimidador puede llegar a ser un delincuente y transmitir su conducta a sus hijos. Si bien estas consecuencias son alarmantes, peor es saber que la intimidación es más constante de lo que se cree. Respecto a nuestro país Chauz expone lo siguiente:

En Colombia, las cifras de intimidación que hemos encontrado parecen ser aún más altas. Según los reportes de más de cincuenta mil estudiantes de todos los departamentos de Colombia, el 29% de los de quinto grado y el 15% de los de noveno grado han sido intimidados en los últimos dos meses por compañeros de curso. Estos son porcentajes muy altos. En una clase de 35 estudiantes, esto implicaría que alrededor de diez estudiantes en quinto grado y alrededor de cinco en noveno grado han sido víctimas recientemente¹⁰⁴.

Ante este panorama el autor se pregunta ¿Qué hacen los demás? Pues bien, si bien existen seis roles frente a la intimidación (víctimas, intimidadores líderes, asistentes, reforzadores, defensores, externos); desafortunadamente, los que presencian la intimidación no actúan favorablemente para atacar la intimidación por medio de la acción de los observadores. Aun así, la gran mayoría de espectadores no actúa por miedo a ser los próximos en ser intimidados o, por el contrario, actúa negativamente, dejándose llevar del efecto masa, promoviendo el matoneo por mera diversión. Lo peor de todo es que la intimidación es reforzada por creencias populares como las siguientes: “la intimidación es inofensiva, no hace realmente daño”. “Forma carácter, prepara para la dura vida”. “Lo más efectivo es darle <<más duro>>”. “La intimidación es cosa de hombres,

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 134.

no de mujeres”. “Los observadores no pueden hacer nada”. “Es solo por molestar”¹⁰⁵. Para afrontar lo anterior el autor propone el fortalecimiento de la asertividad y el pensamiento crítico.

En fin, es sorprendente la profundidad teórico-práctica de estos postulados, insumo que sin lugar a dudas permite dar cuenta de un proyecto que busca formar en ciudadanía para la convivencia escolar, enfocándose en la prevención, tratamiento y sanción de fenómenos como los conflictos, la intimidación y las agresiones, por medio de la formación en competencias ciudadanas.

2.3 MARCO LEGAL

Diferentes leyes y decretos hablan de la educación y la formación ciudadana; ello es fundamental si se tiene en cuenta que una sociedad que no contemple dentro de sus prioridades el educarse como colectividad, está condenada a cometer innumerables errores. Precisamente, para evitar no incurrir en aquellas equivocaciones, gran parte de la humanidad adoptó el 10 de diciembre de 1948 la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclama que establece unos mínimos éticos que todo país miembro de la ONU debe asumir a cabalidad. Cabe recordar que aquella época es de posguerra: lo que alguna vez fue el continente más poderoso del mundo yacía en ruinas y los campos de concentración alemanes habían demostrado que, a pesar de los avances tecnológicos y de calidad de vida, el fantasma de la barbarie podría encarnarse en aquellos que, supuestamente, querían civilizar el mundo.

Respecto a su papel en la convivencia y la educación, nada más al citar el primer artículo queda claro que en el trasfondo está la búsqueda de una adecuada convivencia entre todos los seres humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 139.

conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros¹⁰⁶. Además de las primeras líneas, vale la pena comentar la última parte, puntualmente la que dice “deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Esta afirmación imperativa da cuenta de la obligatoriedad de una apropiada conducta en sociedad, en aras de dar vida a los derechos humanos. Pero ¿Exactamente cómo debe ser ese comportamiento? Para dar respuesta a esta pregunta es necesario consultar el sentido de la palabra “fraternalmente”, ante lo que la RAE dice lo siguiente: “Fraternal: Del lat. mediev. *fraternalis*, y este del lat. *fraternus* 'fraterno'. 1. adj. Propio de hermanos. *Amor, caridad fraternal*.¹⁰⁷”

Entonces, sin lugar a dudas, este llamado busca establecer un lazo de unión entre todos los hombres, que permita la obtención de una convivencia pacífica en la que todos, como hermanos, puedan vivir. Para lograr que los derechos humanos sean adoptados por la humanidad, el artículo 26 de la declaración es claro al afirmar que la educación es la encargada de dicha labor:

1. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz¹⁰⁸.

Respecto a la población a tratar es importante señalar el papel de los derechos del niño y el adolescente¹⁰⁹, versión infantil de los anteriores

¹⁰⁶ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Declaración universal de derechos humanos. Nueva York: ONU, 1948. Artículo 1. [En línea] [Citado 02/02/18]. Disponible en: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

¹⁰⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Fraternal. Madrid. [En línea] [Citado 02/02/18] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=IQEwrM6>

¹⁰⁸ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. Op. Cit., Artículo 26.

¹⁰⁹ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. En: CNDH. Ciudad de México [En línea] [Citado 04/02/18] Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos

derechos humanos; en total son 30 y la gran mayoría se asemeja a los mencionados anteriormente, eso sí, fueron formulados con el ánimo de salvaguardar la integridad de una de las poblaciones más vulnerables a nivel mundial, los niños.

En cuanto a este país la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 proclamó la *Constitución Política de Colombia*, carta magna en la que los diferentes actores de la sociedad confluyeron con el ánimo de construir un marco legal que actualizase la Constitución conservadora de 1886, texto que, hasta finales del siglo pasado, era el marco legal vigente. Dicho proceso dio como resultado la formulación de un texto caracterizado por la defensa de los derechos humanos, algo que la Constitución anterior ni siquiera conocía. Esto es claro al comparar la defensa que hace el escrito de 1886 sobre el derecho de la colectividad y la defensa que hace el escrito de 1994 sobre el derecho del individuo. En efecto, mientras que en la primera priman los derechos de la colectividad sobre el individuo, en la segunda los derechos del sujeto priman sobre la mayoría, siempre y cuando no atenten contra la integridad de otra persona. Además de esto, la actual carta magna fue escrita bajo los derechos humanos y demás valores que la comprometen a la búsqueda de un orden social que permita una sana convivencia, algo que la primera versión en cuestión no tenía en cuenta.

Para lograr lo anterior, el artículo 67 también establece que la educación debe ser el vehículo que permita cumplir esta tarea: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.¹¹⁰”. Con el ánimo de cumplir esta y demás tareas consagradas en dicho texto, el Estado colombiano creó la *ley*

¹¹⁰ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Constitución Política de Colombia.: Corte Constitucional. Consejo Superior de la Judicatura. Centro de Documentación Judicial- CENDOJ. Biblioteca Enrique Low Murtra-BELM. Artículo 67. [En línea]. [Citado 04/02/18] Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

115 de 1994 y la ejecutó por medio del *decreto 1860*¹¹¹ del mismo año. En el primer documento quedaron establecidas las reglas de juego para poder cumplir con esa tarea, de las cuales llama la atención los trece fines de la educación que se establecieron, de los que a continuación se cita el siguiente: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”¹¹²

Además de la anterior parte legal, en Colombia existe el *Código de la Infancia y la Adolescencia*, documento que especifica todo el marco jurídico al que deben acogerse los infantes y adolescentes del país. Cabe resaltar que aquí también el texto se construyó a partir del respeto a los derechos humanos y del niño, fundamentales si se desea consolidar una convivencia armoniosa entre los ciudadanos. Entre los artículos llama la atención el 9:

En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente¹¹³.

Esta medida es primordial si se desean salvaguardar los derechos del niño, algo que, si bien ha mejorado durante el transcurso de los años, quedan muchas cosas por hacer. Por ejemplo, aún persisten a nivel nacional el trabajo, la

¹¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 de 1994. En: Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. 1994. [En línea] [Citado 04/02/18] Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

¹¹² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Bogotá: Congreso de la República de Colombia, 1994. Artículo 5. [En línea] [Citado 04/02/18] Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

¹¹³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098. Bogotá: Congreso de la República de Colombia, 2006. Artículo 9. [En línea] [Citado 04/02/18] Disponible en: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

explotación sexual y la desescolarización infantil, problemáticas que atentan sus derechos. Lamentablemente, así como muchos jóvenes son vulnerados por diferentes actos que atentan contra sus derechos, del mismo modo, existe una gran cantidad de adolescentes inmersos en prácticas delictivas, que van desde hurto y extorsión hasta homicidio; constantes son las noticias que dan cuenta de niños reclutados para delinquir con diferentes actores delictivos que se aprovechaban del marco legal para incitarlos al crimen. Para afrontar de frente esta situación, hace un buen tiempo el código se reformó, anulando la protección que tenía un joven al cometer un delito, convirtiéndolo en sujeto de sanción desde los 14 años en adelante. A pesar de esto, no han faltado propuestas que buscan radicalizar esta postura¹¹⁴.

Pues bien, las presentes líneas consideran que, así como debe existir un marco legal que tipifique la responsabilidad penal de cualquier ciudadano y adolescente, del mismo o mayor modo debe reforzarse la prevención y el acompañamiento, ello con el fin de que la aplicación de las máximas penas sea el último y no el primer recurso que emplee el sistema penal. Para lograrlo es necesario que las diferentes instituciones se apropien de su rol, apoyen el fortalecimiento de la prevención y acompañen oportunamente los casos detectados. En el caso de la educación el código es claro, es un derecho fundamental:

ARTÍCULO 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

¹¹⁴ En el artículo *Delincuencia Juvenil: ¿hacia el populismo punitivo?* Rocío Rubio Serrano critica la propuesta de Germán Vargas Lleras (bajar la edad de responsabilidad penal de 14 a 12 años) y la del exfiscal Guillermo Mendoza Diago (que los jóvenes ingresen a cárceles de adultos desde los 16 años), ideas que, a su parecer, son populistas y no afrontan realmente el problema, solo lo posponen. RUBIO, Rocío. *Delincuencia Juvenil: ¿hacia el populismo punitivo?* En: *Razón pública*. 14 de Enero 2018. [En línea] [Citado 06/02/18] Disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/10801-delincuencia-juvenil-hacia-el-populismo-punitivo.html>

Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación¹¹⁵.

Además, las instituciones educativas están llamadas por el Código a cumplir una serie de compromisos que garanticen la formación y la atención oportuna en caso de vulneración de los derechos del menor. (Ver artículos 42-45). Aun así, a nivel general los principales actores responsables del cuidado, la atención, la prevención y demás factores que afectan la vida de los niños son la familia, la sociedad y el Estado; sin un esfuerzo mutuo entre estos tres será muy difícil garantizar un apropiado acompañamiento a la juventud del país.

Para poder cumplir con la formación de los niños y adolescentes, el gobierno de Colombia ha promulgado una serie de leyes y decretos que buscan ser una guía ante esta necesidad. En primera instancia es posible encontrar la ya citada *Ley 1620* “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”¹¹⁶. Esta ley, reglamentada por medio del *decreto 1965*, “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”¹¹⁷, establece unos comités a nivel nacional, departamental y local, encargados de supervisar la convivencia escolar y sus problemáticas a partir de los niveles mencionados. Además, define cuatro conceptos abiertamente relacionados con la problemática en cuestión: competencias ciudadanas, educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, acoso escolar o bullying, ciberbullying o ciberacoso escolar.

¹¹⁵ CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Op. Cit., Artículo 28.

¹¹⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1620. Op. Cit., Preámbulo.

¹¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2013. Preámbulo. [En línea] [Citado 10/04/18] Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf

Finalmente, con el ánimo de propiciar en el aula un espacio de debate en torno a la paz, el gobierno de Colombia formuló la ley 1732 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”¹¹⁸, reglamentada por el decreto 1038 “Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”¹¹⁹. Esta normativa busca promover una cultura de paz dentro y fuera de las instituciones educativas, analizando desde diferentes puntos de vista problemáticos en torno a la paz; a su vez, busca ser un espacio de promoción de las competencias ciudadanas, convirtiéndose así en una oportunidad de formación ciudadana.

Respecto al modo de implementación, el Ministerio emitió posteriormente las *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*¹²⁰, documento guía que brinda una serie de orientaciones, desempeños y secuencias didácticas; estos documentos representan un pequeño aporte ante la descomunal tarea que aqueja al sector educativo. Si bien presenta una serie de pautas a tener en cuenta, es fundamental tener claro que el principal deber de las instituciones educativas es el desarrollo autónomo de esta cátedra, partiendo del contexto socio-cultural en el que se encuentre. Para ello puntualiza los temas a tener en cuenta:

¹¹⁸ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1732. Bogotá: Congreso de la República, 2014. Preámbulo. [En línea] [Citado 12/04/2018] Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20D%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

¹¹⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1038. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2015. P. Preámbulo. [En línea] [Citado 12/04/2018] Disponible en: <https://www.socialhizo.com/files/decreto-1038-de-2015-catedra-por-la-paz.pdf>

¹²⁰ CHAUX, Enrique. VELÁSQUEZ, Ana. Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. p. 1-67

Cuadro 1. Categorías de educación para la paz

Categorías de Educación para la paz	Temas del Decreto Reglamentario 1038
Convivencia Pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
	Protección de las riquezas naturales de la Nación
Ética, cuidado y decisiones	Justicia y Derechos Humanos
	Dilemas morales
	Proyectos de vida y prevención de riesgos

Fuente: Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. p 15.

En efecto, no es lo mismo hablar de las secuelas del conflicto armado en regiones que vivieron de cerca este flagelo, en contraste a las zonas urbanas que, por lo general, presenciaron estos acontecimientos como algo distante. En fin, tal como lo dicen las conclusiones de estas orientaciones:

Todo lo descrito hasta ahora representa solamente la base de un trabajo que apenas está en los primeros pasos. Son los docentes y las demás personas e instituciones que trabajan directamente con las escuelas quienes deben ayudar a construir el camino que tome cada escuela en su propósito de formar ciudadanos que contribuyan a la paz en la escuela y en la

sociedad en general. Estos caminos son un aporte fundamental de la escuela a la construcción de paz en Colombia¹²¹.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 59

3. METODOLOGÍA

Sin lugar a dudas, la metodología es fundamental en toda investigación; sin ella todo quehacer científico carecería de bases firmes y de un marco que puntualice sus pormenores y los del objeto de estudio, por lo que es tan indispensable que, sin esta, la presente investigación no hubiese podido realizarse. Es por ello que, a continuación, se presenta todo lo correspondiente a la metodología empleada. Para ello, en las siguientes líneas se explica el enfoque metodológico, el diseño metodológico, las técnicas e instrumentos de recolección de información, el muestreo y proceso de recolección, el procesamiento y análisis de la información.

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación se realizó a partir del paradigma cualitativo, en el que la realidad es el resultado de la construcción social; el investigador no es ajeno a la investigación, sino que, por el contrario, se inmiscuye en ella, a tal punto que afecta notablemente el resultado de la misma. Además, se configura un diseño emergente que constantemente se reformula a partir de los nuevos datos que van emanando de la investigación¹²².

Pues bien, las características de este enfoque fueron afines a las necesidades de este proyecto, dado que fue necesario hacerse una idea de las problemáticas y nociones previas que poseían los integrantes del grupo investigado, ello para intervenir apropiadamente en el aula, por lo que fue necesario tener claro que

¹²² SANDOVAL, Carlos. Primera unidad: Características comunes a las diversas modalidades de investigación de corte cualitativo y sus diferencias con las de tipo cuantitativo. En: Investigación Cualitativa. ARFO. Bogotá. 1996. p. 27-29.

esos factores son producto de una construcción social en la que el contexto vivencial juega un papel protagónico. Además, para lograr resultados significativos, el investigador aprovechó su condición de líder del aula, para así obtener información primordial que permitió construir un plano general de cada estudiante, algo que puso en juego sus propios conocimientos previos respecto a lo que encontró durante el camino.

En el anterior proceso fue fundamental la construcción de ambientes de confianza entre el investigador y los participantes, lo cual permitió afrontar el temor reverencial¹²³ que, muy seguramente, hubiese sido un factor condicionante del proceso investigativo. Para ello se aplicaron una serie de parámetros, tales como el respeto al anonimato de los participantes, la puesta en práctica de recursos lúdico-pedagógicos que capturasen su atención y el establecimiento de una relación horizontal investigador-investigados, los cuales permitieron lo anteriormente dicho. También, fue necesario estructurar un diseño emergente que fue modificado en el transcurso de la investigación, a partir de los datos obtenidos por el investigador durante el proceso.

Finalmente, esta investigación se llevó a cabo siguiendo un enfoque crítico, entendido como “El interés emancipatorio (que) busca descubrir todas aquellas ataduras de la realidad, todas aquellas esclavitudes de las que somos todos víctimas más o menos inconscientes, y busca la mejor manera de romper esas cadenas. Busca entonces liberar, emancipar, y podría llamarse también "interés liberador"¹²⁴, el cual complementa el enfoque cualitativo. Es decir, esta investigación estuvo encaminada a ir más allá de una mera observación de la realidad, tanto así que el fin último de este esfuerzo fue poder develar y alterar

¹²³ Entendido como: “Temor de desagradar a ciertas personas a quien se debe respeto y sumisión” DICCIONARIO PANHISÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO. Temor reverencial. [En Línea] [Citado 02/08/2020] Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/temor-reverencial#:~:text=y%20Civ.,se%20debe%20respeto%20y%20sumisi%C3%B3n.&text=Forma%20en%20la%20que%20puede,el%20amenazante%20y%20el%20amenazado>.

¹²⁴ VASCO, Carlos. Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. En: CINEP Centro de Investigación y educación popular PREAMBULO. Bogotá. 1990, 5a. Edición.

positivamente las relaciones de poder que fueron diagnosticadas, todo ello con el fin de consolidar una armónica convivencia en el grupo estudiado.

3.2 DISEÑO METODOLÓGICO

Para la presente investigación se empleó el método de la Investigación Acción¹²⁵, el cual, como bien lo señala Antonio Latorre en su libro *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*, posee múltiples definiciones; de las presentadas en el texto se trae a colación la que el autor menciona de Kemmis (1984): "...(Es) una forma de indagación autoreflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan¹²⁶".

Además, según el autor la IA posee las siguientes características:

- Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas. La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.

¹²⁵ En adelante IA.

¹²⁶ LATORRE, Antonio. Características de la investigación acción. *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó, 2005. p. 24

- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- Realiza análisis críticos de las situaciones.
- Procede progresivamente a cambios más amplios.
- Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura; la inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas¹²⁷.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la presente investigación se emplearon las siguientes técnicas: análisis documental, observación participante, entrevistas y talleres.

3.3.1 Análisis documental Como bien lo explica Carlos Arturo Sandoval Casilimas en su libro *Investigación Cualitativa*¹²⁸, esta técnica permitió ser el punto de entrada a la investigación, permitiendo adquirir fuentes de vital importancia. Básicamente, facilitó la obtención de información que permitió establecer las características y patrones de conducta de una persona, algo fundamental en esta investigación. Las etapas a desarrollar en este análisis documental fueron las siguientes:

- Rastreo e inventario de los documentos existentes y disponibles.
- Clasificación de los documentos identificados: Documentos personales, institucionales o grupales, formales o informales.

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 25

¹²⁸ SANDOVAL. Carlos. Op. cit., p. 137.

- Selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación.
- Lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados (Realización de memos).
- Lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión (Comparación de hallazgos obtenidos).

Todo esto se llevó a cabo empleando diferentes ayudas tecnológicas, tales como los programas Word y Excel, los cuales permitieron acceder a diversidad de información digital, así como su posterior procesamiento, análisis y representación en matrices y gráficas de barras.

3.3.2 Observación participante A partir de lo establecido por Sandoval¹²⁹, la observación participante es el acompañamiento e introducción constante al grupo o población a estudiar, a tal punto que se buscó obtener una mirada de la problemática en cuestión desde “adentro”; es decir, el investigador se adentró en la realidad humana estudiada, a tal punto que logró conocerla como si fuese uno más del grupo; eso sí, sin olvidar su rol. Además de tener en cuenta lo anterior, para tener éxito el investigador estableció lo que el autor denomina “una estrategia flexible de apertura y cierre¹³⁰”, ello a causa de que, en el transcurso de la indagación, el problema de investigación y demás factores a estudiar fueron replanteados o modificados, todo esto a partir de los datos que fueron surgiendo en el proceso.

Por lo demás, para lograr una adecuada observación participante el investigador contó con un diario de campo a la mano, el cual “...no es otra cosa que un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto de investigación.”¹³¹ También, logró afrontar el primer y gran reto de esta técnica, a

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 140.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 140.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 140.

saber, “ganar la entrada al escenario” u “obtener el acceso”¹³², entendido como lograr sumergirse de facto en el modo de vida del grupo analizado, algo que consiguió, permitiéndole así ganar el acceso físico y social al escenario de estudio. Acto seguido identificó las situaciones a ser observadas dentro de dicho espacio, decidiendo qué fenómenos debían ser observados y analizados en tales situaciones, algo que fue necesario en la medida que el no puntualizarlos hubiese implicado no establecer objetos precisos de investigación.

Para poder hacer esta delimitación el investigador tuvo en cuenta la sugerencia del autor¹³³, a saber, el empleo de criterios tales como la conveniencia y la oportunidad percibidas de la investigación, la naturaleza y diversidad de los intereses de los involucrados y las propias habilidades que posee el investigador, criterios que influyeron en las decisiones de qué observar, cuándo observarlo y de qué manera realizar la observación. Cabe destacar aquí el papel central del investigador; en efecto, este sirvió de constante filtro ante la abundante información recepcionada en el transcurso del proceso. Todos estos datos le permitieron formular los conceptos que ayudaron a categorizar lo descubierto, nociones conectadas al contexto, dado que, de no ser así, se corría el riesgo de no lograr adentrarse en la lógica del ambiente estudiado. Finalmente, en el desarrollo de la observación participante se efectuó el muestreo teórico, entendido como: “la selección del tipo de situaciones, eventos, actores, lugares, momentos, y temas que serán abordados en primera instancia en la investigación.”¹³⁴

3.3.3 Entrevistas A partir de lo planteado por el autor en cuestión es posible apreciar varios tipos de entrevistas. Ahora bien, para efectos de esta investigación se emplearon entrevistas de grupo focal, dado que el grupo a estudiar fue de 92 estudiantes, por lo que esta técnica fue la más apropiada para abarcar la totalidad de personas a investigar. Para ello se conformaron grupos

¹³² *Ibíd.*, p. 140.

¹³³ *Ibíd.*, p. 141.

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 120.

de seis estudiantes que respondieron la entrevista semiestructurada, diseñada por el investigador, quien empleó elementos básicos como lápiz y papel, para tomar apuntes de las respuestas, así como una grabadora de sonido que le permitió consignar a cabalidad lo platicado en las sesiones.

3.3.4 El taller investigativo Para Sandoval “Su fortaleza principal estriba en la posibilidad que brinda el abordar, desde una perspectiva integral y participativa, situaciones sociales que requieren algún cambio o desarrollo”¹³⁵. Es decir, además de ser necesaria la recolección de información, gracias al taller investigativo se realizó un diagnóstico de dichos resultados y se estableció un plan de acción para abordar las falencias encontradas. Específicamente tuvo cuatro etapas: “encuadre, diagnóstico, identificación - valoración y formulación de las líneas de acción requeridas y, por último, estructuración y concertación del plan de trabajo.”¹³⁶

Es por ello que, en un primer momento, se establecieron todas las bases del taller, tales como objetivos, metas, metodología, agenda de trabajo y plazos. Acto seguido, se realizó el diagnóstico por medio de una guía escrita, que le permitió al investigador establecer aspectos propios de la realidad objeto de análisis. Después se analizaron los resultados, estableciéndose planes de acción que surgieron a partir de las necesidades diagnosticadas. Por último, se estructuraron y ejecutaron los planes de acción propuestos anteriormente.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 146.

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 147.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La colonización de las selvas del Opón fue un proceso histórico en el que una serie de factores motivaron su poblamiento; por ejemplo, la fiebre por la quina¹³⁷ y el programa de colonización de la región por parte del presidente de aquel momento Gustavo Rojas Pinilla¹³⁸. En esta región se encuentra el municipio de Santa Helena del Opón, cuyo colegio del casco urbano surgió de la siguiente manera:

El Religioso Jesús Becerra de la comunidad Salesiana fue (el) primero en preocuparse por la conformación de un centro docente para preparar niños en primaria. Poco o nada se sabe de su proceso pero es un logro contar con sus bases.

En 1969 el dirigente comunal (Carolimpo) Mateus elevó una inquietud ante (el) gobierno departamental para la constitución de un establecimiento docente en secundaria teniendo en cuenta la creciente necesidad o vacío que se presentaba en ese entonces, debido al elevado número de alumnos de primaria que estaban saliendo de las escuelas urbanas y rurales que funcionaban en el municipio.

Teniendo en cuenta que (Carolimpo) Mateus fue alcalde de este municipio en varias ocasiones; siendo de gran acogida la iniciación del colegio.

La ponencia para la creación del colegio fue presentada ante la Gobernación de Alberto Montoya Puyana por la diputada Leonor Marín de Silva y fue aprobada el 13 de diciembre de 1977 por la ordenanza No 20¹³⁹.

De esta manera se considera que surgió lo que posteriormente se conocerá como el Instituto Técnico Agropecuario de Santa Helena del Opón, un espacio educativo en el que varias generaciones de santa heleneros han podido recibir su educación. Desde su creación tuvo bastantes obstáculos para poder brindar

¹³⁷ RAMOS, Aristides. Los caminos al río magdalena. En: Red cultural del Banco del Banco de la República en Colombia. [En línea] [Citado 23/07/2018] Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-287/los-caminos-al-rio-magdalena>

¹³⁸ GARCÍA, Olga. Colonización, baldíos y colonos, el caso de Carare, Santander, Colombia 1953-1957. En: UNAD. Bogotá. 2012. p1.

¹³⁹ INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Pacto de convivencia ITA 2015. Santa Helena del Opón., 2015. P. 6.

completo el ciclo educativo, a tal punto que solo hasta el año 2000 se graduó la primera promoción de alumnos de undécimo grado. Su misión y visión son las siguientes:

MISIÓN

EL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO, contribuye a la formación integral mediante el cumplimiento consiente de sus responsabilidades y constructor de una autonomía personal que propicie el desarrollo cognitivo, psicomotriz, afectivo, y generador de desarrollo agropecuario con sentido de pertenencia capaces de investigar y dar solución a los problemas de la vida cotidiana aplicando sus conocimientos y potencialidades para la realización personal y social del estudiante

VISIÓN

EL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO se proyecta como una institución que ejerce liderazgo en el sector con criterios técnicos, pedagógicos, modernos y enmarcados dentro de la filosofía del mejoramiento integral, competentes en el sector agropecuario, gestor de desarrollo para convertir al municipio en una verdadera despensa agrícola y ganadera de la región¹⁴⁰.

Para poder conseguir estos objetivos el ITA promueve los siguientes valores institucionales: Amor, Compromiso, Solidaridad, Honestidad, Respeto, Prudencia, Democracia, Responsabilidad. Actualmente el colegio cuenta con 400 estudiantes, distribuidos en 18 sedes, dos de educación básica-media y 16 de básica primaria, distribuidas en diferentes veredas alrededor del pueblo. Estas sedes del campo trabajan bajo el modelo escuela nueva, en el que un profesor enseña a diferentes grupos de primaria a la vez.

Pues bien, en esta oportunidad la población a tratar fueron 92 estudiantes de Básica Secundaria del Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena del Opón. Su edad osciló entre los 11 y 16 años, aproximadamente. El grado sexto estuvo conformado por 11 mujeres y 17 hombres; el grado séptimo estuvo conformado por 14 hombres y 16 mujeres; el grado octavo estuvo conformado por 8 hombres

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 7.

y 7 mujeres; el grado noveno estuvo conformado por 15 mujeres y 10 hombres, de los cuales un hombre y una mujer padecen síndrome de down. Del total de alumnos 18 hombres y 16 mujeres son del sector rural, por lo que quienes no pueden costearse un arriendo y alimentación tienen que caminar, transitar en caballo o moto diariamente distancias que oscilan entre 15 y 90 minutos, esto por vías que en época de lluvias se convierten en pistas de motocross, todo ello para poder estudiar.

Por otra parte, el colegio está ubicado en el casco urbano del municipio, específicamente frente al parque, su dirección es carrera 4 #10-14. Este espacio está subdividido en dos claustros, uno para básica primaria y el otro para secundaria y media, sede en la que 120 estudiantes reciben su formación, incluyendo el nivel educativo en cuestión.

Respecto al municipio, Santa Helena del Opón está ubicado en inmediaciones de la cordillera oriental (Serranía de los Yariguíes), limita al oriente con los municipios de Chima, Simacota y Contratación; al occidente con Vélez; al norte con Simacota y al sur con la Paz, el Guacamayo y Contratación. Según el DANE Santa Helena posee cerca de 4266 habitantes, constituidos por 2249 hombres y 2017 mujeres aproximadamente. Llama la atención que la población tiende a disminuir, dado que mientras en el 2005 habitaban 4473 personas, según las proyecciones la cifra ha mermado ¹⁴¹.

Su principal actividad económica es la ganadería extensiva¹⁴², tanto así que ocupa el puesto quince a nivel departamental y el segundo a nivel provincial¹⁴³.

¹⁴¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020). En: DANE. Bogotá. 2005. [En línea] [Citado 15/04/18]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

¹⁴² Es preciso comentar que esta actividad es una causa indirecta de la tendencia poblacional, dado que este medio de explotación pecuario emplea grandes extensiones de tierra que demandan poca mano de obra, generando pocas fuentes de empleo.

¹⁴³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo Pecuario Nacional 2017: Tabla de población bovina por municipio y por departamento 2017. En: DANE. Bogotá. 2017. [En línea] [Citado 15/04/18]. Disponible en:

Además, por su topografía montañosa es posible apreciar cultivos de cacao, aguacate, yuca, maíz, plátano, maracuyá, naranja, mandarina y guanábana. Lamentablemente, la actividad agrícola en el sector es mínima, motivo por el cual se compran los alimentos procesados y no procesados en ciudades como Vélez y Barbosa, incrementándose notoriamente el precio de estos elementos de la canasta familiar. Aun así, al estar ubicado en medio de la cordillera oriental, el municipio posee un excelente potencial agropecuario.

Finalmente, dejando de lado la presente contextualización, a continuación se anexa el cuadro de la población y muestra tratada. Cabe resaltar que la muestra fue escogida por la cercanía que poseía el investigador con el nivel educativo en cuestión, dado que era su profesor de Sociales, compartiendo con ellos 3 a 4 horas de clase por semana. A su vez, fue el director de séptimo grado, por lo que constantemente estuvo en interacción con ellos.

Cuadro 2. Población y muestra

	POBLACIÓN	MUESTRA
ESTUDIANTES	92	92
PROFESORES	11	6
PADRES DE FAMILIA	115	115

Fuente: Elaboración propia

3.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para poder cumplir con la ejecución de esta propuesta fue necesario tener en cuenta una serie de etapas, fundamentales para poder implementarla a

<https://www.ica.gov.co/Areas/Pecuaria/Servicios/Epidemiologia-Veterinaria/Censos-2016/Censo-2017.aspx>

cabalidad. Para ello fue clave tener claro el diseño metodológico de la Investigación-Acción y sus tres fases: “Las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que el problema es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente”¹⁴⁴.

3.5.1 Realización del diagnóstico Para el desarrollo de esta primera etapa se realizó en un primer momento el análisis documental, estudiando con detalle el observador de los grados en cuestión; simultáneamente se aplicó la observación participante, para lo que se empleó un diario de campo¹⁴⁵ y se aprovecharon todos los espacios académicos que permitieron la recopilación de información vital para este diagnóstico. Además, se usaron entrevistas de grupo focal que permitieron al investigador inmiscuirse en el grupo estudiado.

3.5.2 Construcción de la propuesta pedagógica Obtenidos los datos fueron analizados y categorizados para puntualizar las problemáticas descubiertas, todo con el fin de intervenirlas de la mejor manera posible. Para ello se emplearon una serie de talleres contruidos a partir de las necesidades descubiertas.

3.5.3 Implementación de la propuesta La implementación de la propuesta se realizó a partir del empleo de los espacios académicos disponibles con los grupos en cuestión, todo ello con el fin de aportar significativamente a la convivencia dentro y fuera del aula.

¹⁴⁴ STRINGER. Citado por HERNÁNDEZ, Roberto. FERNÁNDEZ, Carlos. BAPTISTA, María. Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill, 2010. P. 511.

¹⁴⁵ En total fueron dos meses de observación, comprendidos entre el 21 de enero al 21 de marzo de 2020, plasmados en un archivo digital de 15 páginas.

3.5.4 Evaluación de la propuesta Implementada la propuesta se desarrolló una nueva observación participante de aproximadamente un mes de plazo, en la que el investigador registró todos los días los por menores de convivencia que ocurrieron en la institución, para su posterior tabulación; además, se empleó un breve cuestionario que permitió dar cuenta de los aportes que logró hacer el presente trabajo en la manera como los estudiantes se relacionaron con sus demás compañeros de clase. Finalmente, se tabularon las respuestas para obtener un resultado que permitió dar cuenta de dichas opiniones. A partir de ello y de la percepción del clima de aula se presentó un informe final, que permitió realizar una evaluación a corto plazo del proyecto.

3.5.5 Consideraciones éticas Para guiar la investigación de los miembros de la comunidad educativa, la Universidad Industrial de Santander dispuso de la *Guía de consideraciones éticas investigación empresarial*¹⁴⁶, documento que especifica diferentes aspectos a tener en cuenta en una investigación, tales como normatividad y principios éticos de vital importancia. Para poder cumplir con dicho objetivo recomienda no dejar de lado los siguientes principios éticos:

- **Beneficencia:** Entendida como el “hecho de respetar las decisiones de los sujetos de investigación y protegerlos de daños¹⁴⁷”, básicamente busca brindar el mayor bienestar posible a los sujetos parte de la investigación, ya sea evitándoles algún tipo de daño, incrementando lo más posible el bienestar obtenido hacia estos o disminuyéndoselo lo mayormente posible.

¹⁴⁶ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Guía consideraciones éticas. Investigación empresarial. En: Biblioteca UIS. UIS, 2015. p. 1.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 2.

- Respeto a las personas: Este aspecto posee dos convicciones éticas: a) “los individuos deberán ser tratados como agentes autónomos” b) “las personas con autonomía disminuida tienen derecho a ser protegidas¹⁴⁸”.
- Justicia: “¿Quién debe recibir los beneficios de la investigación y soportar su responsabilidad? ¿Quién es igual y quién no lo es? ¿Qué consideraciones justifican una distribución que no sea equitativa?” Esta y más preguntas en torno a la Justicia hacen parte de esta consideración ética, caracterizada por un sinnúmero de preguntas entorno a este aspecto, fundamental para salvaguardar y reconocer los derechos de los partícipes de la investigación.
- Tratamiento de datos personales: Este aspecto es necesario para salvaguardar la privacidad de los datos obtenidos, protegiendo la identidad de quien sea que los brinde. Para ello recomienda tener en cuenta el marco legal que rige este aspecto¹⁴⁹.

Además, Antonio Latorre resalta los siguientes aspectos éticos a tener en cuenta por cualquier investigador de la educación:

- “Negociar el acceso con:
 - Las autoridades.
 - Los participantes.
 - Padres, administradores y supervisores.
 - Garantizar la confidencialidad de:
 - La información.
 - La identidad.
 - Los datos.
 - Garantizar el derecho de los participantes a retirarse de la investigación.
 - Mantener a otros informados.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 2

¹⁴⁹ Con el fin de salvaguardar la integridad y buen nombre de los estudiantes inmersos en esta investigación, sus nombres fueron cambiados mediante una codificación que empleó el investigador por medio del programa Excel, por lo que durante toda la investigación fueron empleados nombres ficticios que en nada se relacionan con la identidad de los sujetos de estudio.

- Mantener los derechos de la propiedad intelectual¹⁵⁰.”

Pues bien, esta investigación tuvo en cuenta estos principios éticos, respetando la integridad de los sujetos de investigación, salvaguardando la integridad de los datos por medio de una privacidad exhaustiva que no vulneró su derecho al anonimato y solicitando los permisos de acceso a la institución educativa, padres de familia y demás actores que fueron necesarios consultar para la realización del presente trabajo.

Para ello fue importante tener en cuenta lo argumentado por la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander¹⁵¹, a saber, dado que la investigación es un proceso innato a la práctica docente, el educador a lo largo de su trabajo efectúa procesos de investigación que permiten mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; sin embargo, este tipo de investigación no afecta la integridad de los sujetos de investigación, dado que si bien no es necesario que las propuestas de investigación en educación sean avaladas por el Comité de Ética de la universidad, eso no quiere decir que la presente investigación educativa no siguió los parámetros éticos apropiados para el caso, tales como:

- Se obtuvieron los debidos permisos por parte de la institución educativa para la realización de la investigación, el acceso a los documentos institucionales y a los miembros de los estamentos de la comunidad educativa (Directivos, maestros, estudiantes y padres de familia).
- Todos los participantes en la investigación fueron informados previamente, de manera amplia y suficiente, acerca de los objetivos y demás aspectos que la componen.
- Se solicitó el consentimiento informado a los participantes. En el caso de menores de edad, se solicitó el consentimiento y asentimiento informado también a sus padres o acudientes.

¹⁵⁰ LATORRE, Antonio. Op. Cit., p. 30.

¹⁵¹ GÓMEZ, Sonia. Franco, José. Carta dirigida al director de investigaciones de la facultad, Doctor Helwar Hernando Figueroa S. Bucaramanga. 21 agosto 2018.

- Se garantizó la confidencialidad de los datos y el manejo responsable de los mismos, evitando cualquier daño directo o indirecto para los participantes.
- La investigación en su desarrollo asumió y respetó los derechos de autor y propiedad intelectual consagrados por la Constitución Política, artículo 81 y las leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 sobre derechos de autor¹⁵².

¹⁵² *Ibíd.*, p. 3.

4. DIAGNÓSTICO

El desarrollo de esta fase consistió en un análisis a profundidad de la problemática a investigar descrita líneas atrás; para lograrlo fue necesario poner en práctica diferentes técnicas de investigación, tales como el análisis documental, la observación participante y la entrevista semiestructurada, todas ellas establecidas en el apartado 3.5 y aplicadas a los diferentes grados que hicieron parte de la investigación. Lo anterior permitió apreciar de cerca diferentes aspectos de la convivencia escolar y la formación ciudadana de los alumnos en cuestión, datos que, al ser organizados y analizados cautelosamente, permitieron vislumbrar un panorama más claro y profundo del asunto en cuestión, sin lo cual no hubiese sido posible construir la propuesta pedagógica. Específicamente, los resultados obtenidos a partir del diagnóstico fueron los siguientes:

Para realizar el análisis documental se tuvieron en cuenta las fuentes de información suministradas por la institución educativa y la comisaría de familia municipal (ver anexo B), entidades pertinentes al momento de preguntar por la convivencia escolar y la formación ciudadana del colegio; lamentablemente, no se obtuvo respuesta de la última entidad, por lo que las fuentes consultadas fueron el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil¹⁵³, el Pacto de Convivencia y los observadores de quinto a octavo grado del año 2018.

A partir de este análisis se pudo apreciar en el PEI del ITA Santa Helena del Opón, una serie de principios y valores que fomentan la convivencia escolar y la formación ciudadana, aspectos fundamentales para la consolidación de buenos educandos. En efecto, desde el inicio del documento aparece la formación ética como algo primordial, así como en los *Principios filosóficos y fundamentos*

¹⁵³ En Adelante SIEE.

institucionales se promueve una apropiada convivencia, el diálogo como herramienta de interacción, el deber de construir ambientes armónicos, la defensa de los derechos humanos y demás aspectos que fortalezcan la formación ciudadana en la comunidad educativa. A su vez, las *Políticas* de la institución buscan promover ambientes democráticos, en los que las evidentes relaciones de autoridad presentes en la institución no sean un obstáculo para la formación de educandos democráticamente activos.

Del mismo modo, la Misión y Visión del plantel educativo establecen como prioridad la educación de bachilleres con valores morales, cívicos y democráticos, capaces de hacer parte del mercado laboral a partir de lo aprendido en la modalidad técnica agropecuaria. Para lograr lo anterior, los principios institucionales del ITA desean formar integralmente al educando, para lo cual son elementos fundamentales a tener en cuenta la constante reflexión en los derechos humanos, la participación política, la defensa de la paz y la promoción de una convivencia ciudadana armónica. Los anteriores principios van de la mano con el perfil del estudiante, quien debe ser un buen ciudadano con principios éticos dentro y fuera de la institución educativa. Para que ello sea posible, el plantel educativo enmarca en su PEI el constante desarrollo de valores institucionales tales como, Amor, Compromiso, Solidaridad, Honestidad, Respeto, Prudencia, Democracia y Responsabilidad.

En cuanto al SIEE el colegio tiene establecido unos parámetros de evaluación y promoción que buscan que el educando sea promovido a partir de la aprobación de las competencias enseñadas en las diferentes asignaturas. Para lograrlo, existen unos criterios de evaluación que buscan valorar el rendimiento del estudiante integralmente, teniendo como ejes centrales la evaluación del aspecto cognitivo, procedimental y actitudinal del estudiante; es decir, lo que actualmente se conoce como Saber (Los conocimientos que el estudiante logra adquirir), Hacer (Los procedimientos y prácticas que el estudiante logra aprender) y Ser (Todo lo correspondiente a la parte socio afectiva del estudiante, consigo mismo y con los otros). Esto es fundamental, dado que permite apreciar una valoración

integral del proceso educativo del estudiante, teniendo en cuenta sus diferentes esferas de aprendizaje. Además, el sistema está construido a partir de un enfoque incluyente, en el que tiene en cuenta los reclamos de los diferentes miembros de la comunidad educativa, por medio de una serie de conductos regulares que permiten abordar cívicamente los inconformismos que se presentan.

Respecto al Pacto de Convivencia es posible apreciar los principios bajo los cuales fue creado, a saber: respeto, comunicación, cuidado de sí mismo y el entorno etc; es decir, aspectos necesarios para la convivencia escolar y la formación ciudadana. Además, dentro de los principios educativos de la Institución se encuentra la formación en ciudadanía como un pilar fundamental en la conformación de futuros ciudadanos de bien, aptos para servir positivamente a la sociedad. Esta educación se construye a partir del ejercicio de los diferentes valores institucionales que están presentes en el PEI y en el Pacto de Convivencia. De la misma manera, el perfil del estudiante y del educador tienen en cuenta el ser un buen ciudadano con principios éticos y respetuoso de la ley. Finalmente, es importante mencionar que el Manual está construido a partir de unos conductos regulares que tipifican las faltas a partir de su gravedad, para lo cual establece una serie de procedimientos a seguir como acompañamiento y sanción de los actos inapropiados de los estudiantes.

Concluyendo con el análisis documental, se realizó la lectura de los observadores de los grados quinto a octavo del año 2018, ello con el fin de categorizar las diferentes problemáticas presentadas en aquel periodo. Gracias a lo anterior se pudo representar toda esta información a partir de Diagramas de barras que ilustran la categorización de las anotaciones. Ante todas estas faltas registradas en el observador los profesores del ITA poseen un conducto regular que intenta afrontar cada situación, dependiendo de su gravedad. Tal cual se mencionó líneas atrás, el Pacto de Convivencia del colegio clasifica las faltas dependiendo si son tipo I, II o III, es decir:

1. **FALTAS TIPO I:** Son aquellas situaciones que comete el estudiante que no impiden el normal desarrollo de las actividades pedagógicas cotidianas con cuya corrección se espera lograr un cambio de actitud.

2. **FALTAS TIPO II:** Son situaciones de conducta o comportamiento que atentan contra los principios institucionales, perturbando el normal desarrollo de las actividades y que afectan gravemente las normas disciplinarias de carácter general y particular de la institución educativa.

3. **FALTAS TIPO III:** Son faltas gravísimas, aquellas que afectan la moral y las sanas costumbres ocasionando perjuicios de diferente índole y que requieren de correctivos y sanciones.

Toda conducta o actitud que lesiona en gran medida los valores individuales y colectivos de la institución educativa, así como aquellas conductas que sean consideradas como delitos en la legislación penal colombiana¹⁵⁴.

A partir de esto existe una ruta de atención que parte del diálogo con las partes y aplicación de medidas pedagógicas, hasta reporte de la situación al rector (Faltas Tipo I); brindar atención inmediata a todos los afectados y ocasionadores de la falta, hasta el análisis del caso para su posterior sanción por parte del comité de convivencia (Faltas Tipo II); brindar atención inmediata a todos los afectados y ocasionadores de la falta, hasta reporte de la situación a los diferentes comités de convivencias escolar, municipal y departamental. Dentro del mismo proceso, la Institución plantea la suspensión temporal y posterior cancelación de matrícula como alternativa definitiva a problemáticas de convivencia.

Ahora bien, respecto a quinto grado es posible apreciar que en el grupo se presentaron un total de 35 problemáticas durante el año anterior: indisciplina en

¹⁵⁴ INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Pacto de Convivencia. Faltas y Sanciones. Artículo 21: Clasificación de las faltas. Santa Helena del Opón.: p. 36.

clase (falta Tipo I numeral 6), hablar en clase (falta Tipo I numeral 30)¹⁵⁵, fraude (falta Tipo I numeral 38), agresión física (falta Tipo II numeral 1), agresión verbal (falta Tipo II numeral 1), responder (falta Tipo I numeral 36), evasión del salón (falta Tipo I numeral 36), mal manejo del temperamento (falta Tipo I numeral 36) y desatención llamados de atención (falta Tipo I numeral 18); a partir del análisis y categorización de los datos se pudo crear la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Observaciones Quinto grado 2018



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar el anterior Diagrama de Barras fue posible ver que en total se presentaron 25 faltas Tipo I y 10 faltas Tipo II. Además, de las diferentes observaciones las más recurrentes fueron hablar en clase, agresión verbal e indisciplina en clase, observaciones que permitieron prever que durante la jornada escolar constantemente se presentaban interrupciones que no permitían el adecuado avance de las clases, lo que sumado al constante irrespeto entre los compañeros, debió complicar aún más la convivencia en el aula, preocupante

¹⁵⁵ El hablar en clase es tipificado como falta debido a que los estudiantes realizan esta acción como forma de distracción y perjuicio de las clases; además, en muchas ocasiones estas charlas se prestan para burlas y ofensas que desencadenan casos de agresión verbal y física.

en la medida que la agresión verbal es una falta Tipo II que no debería ser tan recurrente.

Respecto a sexto grado se presentaron un total de 97 anotaciones, categorizadas así: agresión verbal (Falta Tipo II numeral 1), irrespeto compañeros (Falta Tipo I numeral 36), indisciplina en el descanso (Falta tipo I numeral 6), indisciplina en clase (Falta Tipo I numeral 6), agresión física (Falta Tipo II numeral 1), salir del salón (Falta tipo I numeral 20), responder (Falta Tipo I numeral 36), comer en clase (Falta Tipo I numeral 8), desatención llamados de atención (falta Tipo I numeral 18), bromas pesadas (Falta Tipo I numeral 36), rayar el uniforme (Falta Tipo I numeral 22), hablar en clase (falta Tipo I numeral 30), comprar por las ventanas (Falta Tipo I numeral 36) y juegos bruscos (Falta Tipo II numeral 5). Toda esta información fue graficada de la siguiente manera:

Gráfica 2. Observaciones Sexto grado 2018



Fuente: Elaboración propia

Partiendo de esto es posible contabilizar un total de 83 faltas Tipo I y 16 faltas Tipo II, por lo que es preocupante la variedad de problemáticas del grupo y su frecuencia, lo cual permitió vislumbrar una clase con constantes interrupciones y

altercados, algo que no debería ser el común denominador de ninguna sesión escolar. Ahora bien, el grado presentó constante indisciplina en clase, acompañada principalmente de bastante desatención a los llamados de atención, irrespeto entre compañeros y agresiones físicas, sería problemática de convivencia que fue indispensable disminuir, ya que este tipo de Falta es Tipo II, es decir, de un nivel más crítico que las demás, por lo que preocuparse no estuvo de más, dado que las agresiones físicas se presentaron con relativa frecuencia en este grado. Además, una estudiante del grupo fue expulsada por reiterativas faltas de conducta que, sumadas a la agresión física que cometió a otra compañera en plena oficina de coordinación durante una conciliación, motivaron a que la Institución culminara su proceso de matrícula después de haber agotado todas las instancias posibles.

Continuando con el análisis, el grado séptimo presentó conductas inadecuadas tales como evasión de la institución (Falta Tipo I numeral 36), responder inadecuadamente (Falta Tipo I numeral 36), indisciplina en clase (Falta Tipo I numeral 6), agresión física (Falta Tipo II numeral 1), agresión verbal (Falta Tipo II numeral 1), desatención llamados de atención (Falta Tipo I numeral 18), bromas pesadas (Falta Tipo I numeral 36), salir del salón (Falta tipo I numeral 20), comer en clase (Falta Tipo I numeral 8), indisciplina extra-clase (Falta Tipo I numeral 6) y juegos bruscos (Falta Tipo II numeral 5); al estructurar los datos fue posible obtener lo siguiente:

Gráfica 3. Observaciones Séptimo grado 2018

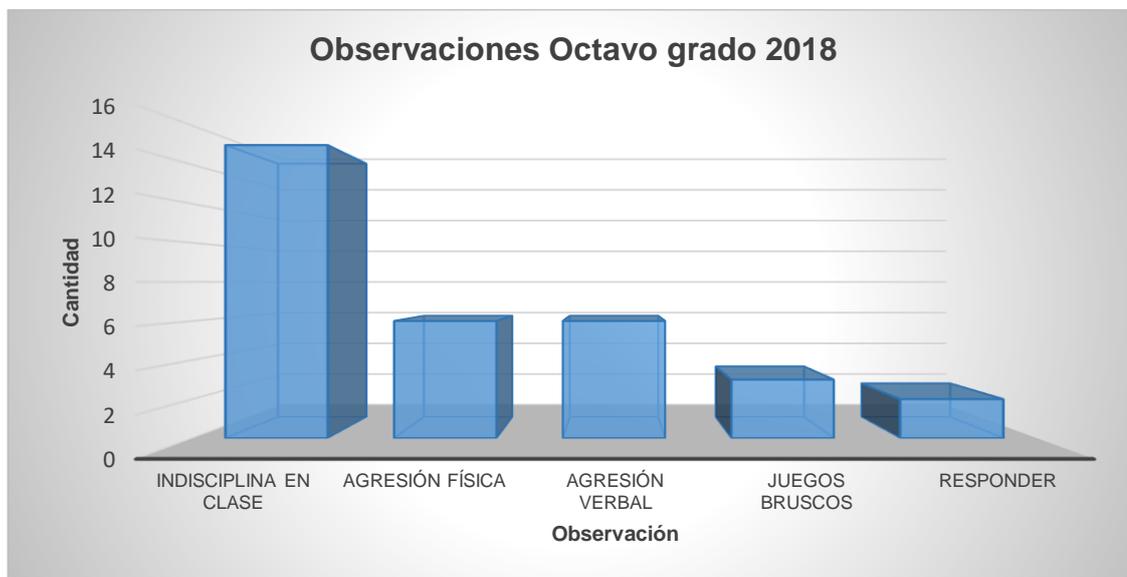


Fuente: Elaboración propia

Pues bien, en comparación al anterior grado, séptimo no presentó la misma variedad de observaciones, lo que no quiere decir que no existieron inconvenientes por abordar; en efecto, presentó 44 faltas Tipo I y 22 faltas Tipo II. Por el contrario, las 66 dificultades registradas en el observador fueron principalmente por indisciplina en clase, desatención de los llamados de atención, responder inadecuadamente, demás agresiones físicas y verbales que permitieron dar cuenta de un curso en el que no era posible realizar las clases sin que frecuentemente no hubiese algún inconveniente de convivencia.

Finalmente, el grado octavo presentó indisciplina en clase (Falta Tipo I numeral 36), agresión física (Falta Tipo II numeral 1), agresión verbal (Falta Tipo II numeral 1), juegos bruscos (Falta Tipo II numeral 5) y responder inadecuadamente (Falta Tipo I numeral 36), por lo que, en comparación a los demás, la variedad de observaciones fue menor, algo que, sumado a las 32 anotaciones, permitió inferir que fue el grado con menos problemáticas de convivencia, lo que corrobora la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Observaciones Octavo grado 2018



Fuente: Elaboración propia

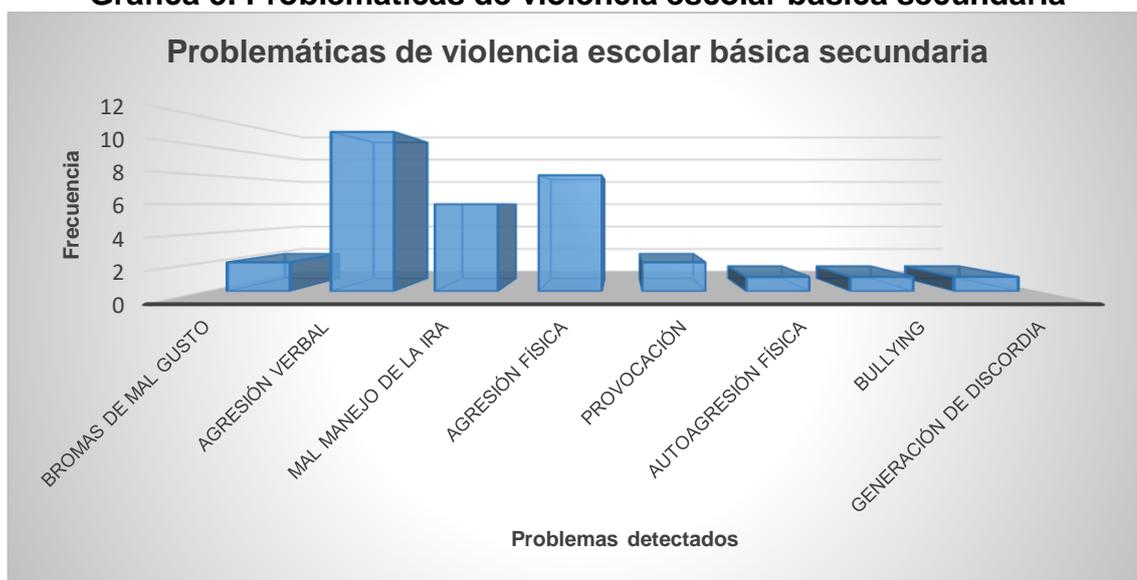
Ahora bien, de la anterior imagen es posible constatar que se presentaron 17 faltas Tipo I y 15 faltas Tipo II. Además, las principales problemáticas presentadas fueron por indisciplina en clase, agresión física y agresión verbal, lo cual permitió entrever que a pesar de ser menor el número de faltas documentadas en este observador, eso no quiere decir necesariamente que las problemáticas fuesen de menor envergadura, especialmente si se analiza que la cantidad de faltas Tipo II fue semejante a la de los otros grados.

Como aporte final a este análisis documental, el presente investigador hizo parte del Comité de Convivencia Escolar, por lo que presenció de cerca las problemáticas del año anterior, ante las que se tomaron medidas como suspensión del estudiante uno o más días y, el caso de sexto grado comentado anteriormente, cancelar la matrícula del estudiante. Específicamente, el Comité de Convivencia atendió cinco casos puntuales en bachillerato, remitidos a esta instancia por su constante indisciplina dentro y fuera del aula.

Finalizado el análisis documental se realizó la observación participante, llevada a cabo desde el 21 de enero de 2019 hasta el 21 de marzo del mismo año,

información consignada en el diario de campo diligenciado por el investigador (Ver Anexo D). Gracias a ello se pudieron apreciar diferentes manifestaciones de violencia escolar y de problemáticas correspondientes a la formación ciudadana. Respecto a lo primero, los resultados fueron los siguientes:

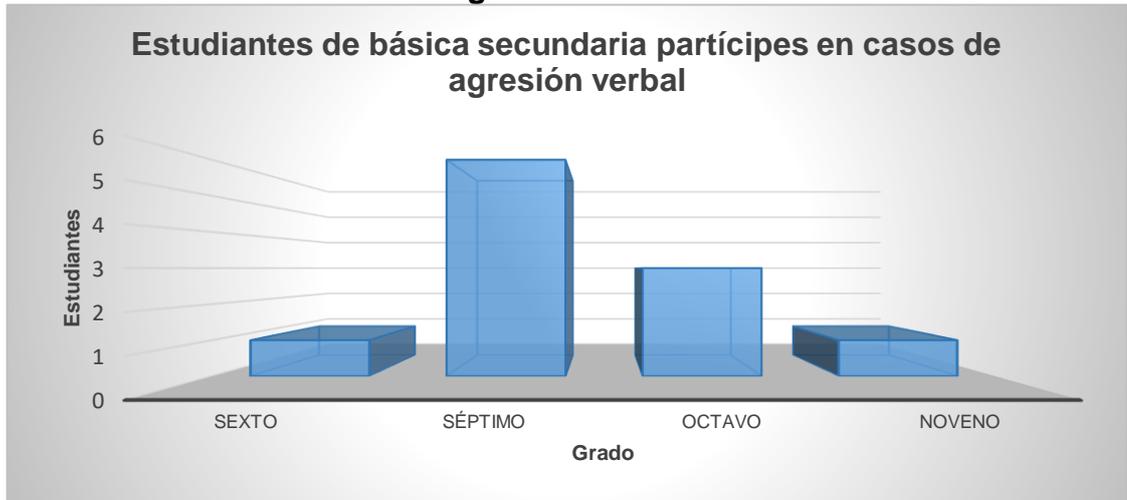
Gráfica 5. Problemáticas de violencia escolar básica secundaria



Fuente: Elaboración propia

A partir de la anterior gráfica fue posible identificar 8 manifestaciones de violencia escolar, visualizadas durante la presente observación participante. En orden descendente la agresión verbal lideró esta lista con 11 casos, seguida por agresión física con 8 y mal manejo de la ira con 6. Por su parte, cierran este listado las bromas de mal gusto y la provocación con dos casos, autoagresión, bullying y generación de discordia con un solo caso. Respecto a los grados de básica secundaria con más estudiantes partícipes en las tres problemáticas más frecuentes, fue posible detectar lo siguiente:

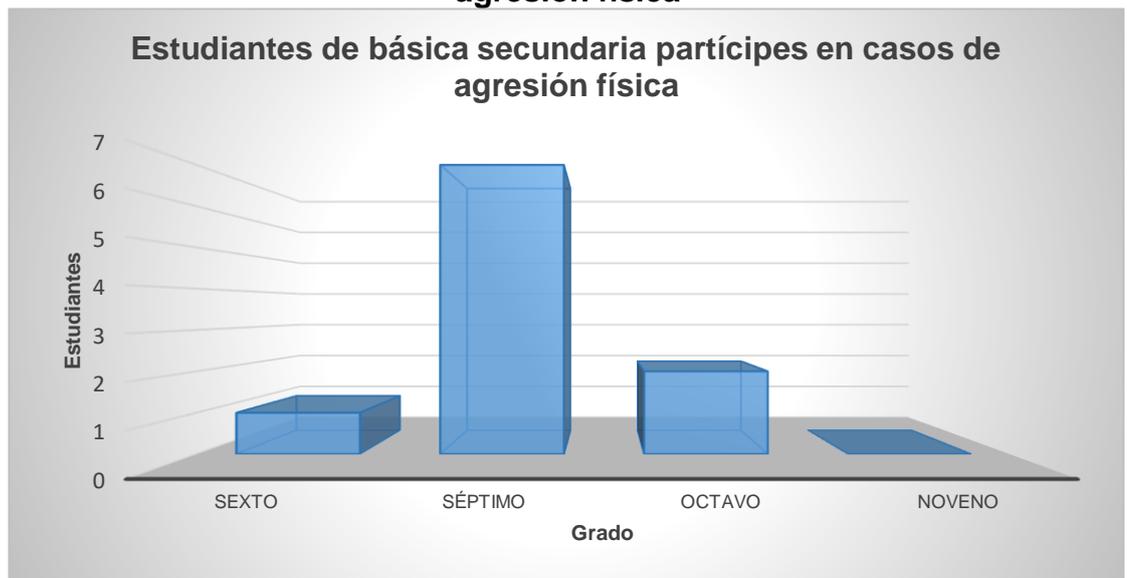
Gráfica 6. Estudiantes de básica secundaria partícipes en casos de agresión verbal



Fuente: Elaboración propia

Como tal, el grado séptimo lideró esta clasificación con seis estudiantes, seguidos de octavo grado con cuatro estudiantes. Específicamente, el empleo de un lenguaje inadecuado se manifestó con insultos, apodos y amenazas verbales dentro y fuera del aula, algo que, además de ir en contra de lo estipulado por las normas de la institución, afecta la convivencia escolar.

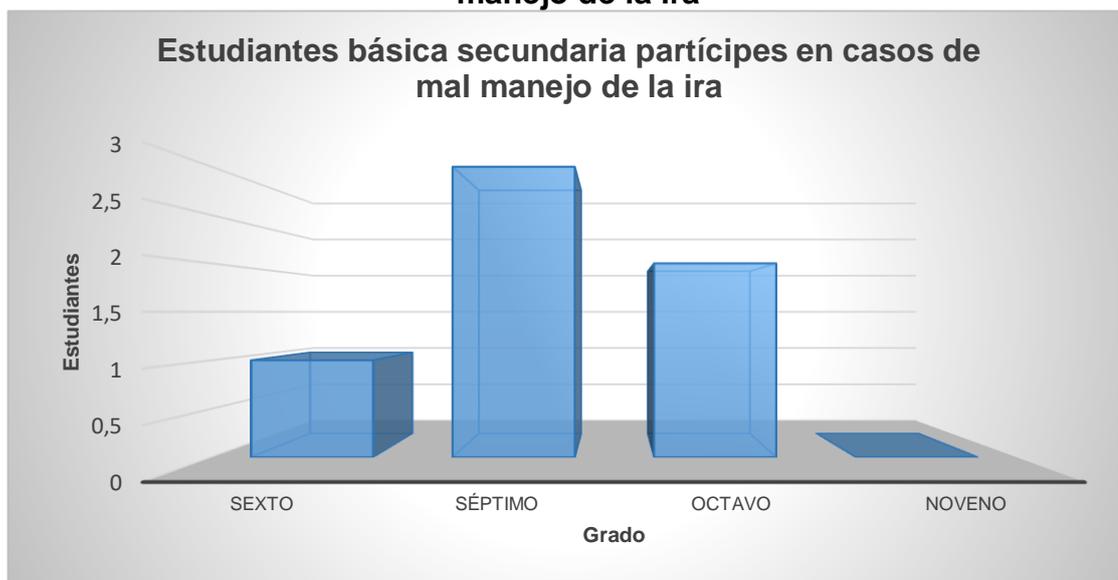
Gráfica 7. Estudiantes de básica secundaria partícipes en casos de agresión física



Fuente: Elaboración propia

De nuevo séptimo sobresalió aquí por presentar 7 casos de agresión física, escoltado por octavo con 3. Puntualmente golpes, empujones, zancadillas, golpes en la cabeza y demás contactos que afectaron físicamente a uno o más estudiantes, fueron los casos que se detectaron dentro y fuera del aula de clase.

Gráfica 8. Estudiantes de básica secundaria partícipes en casos de mal manejo de la ira



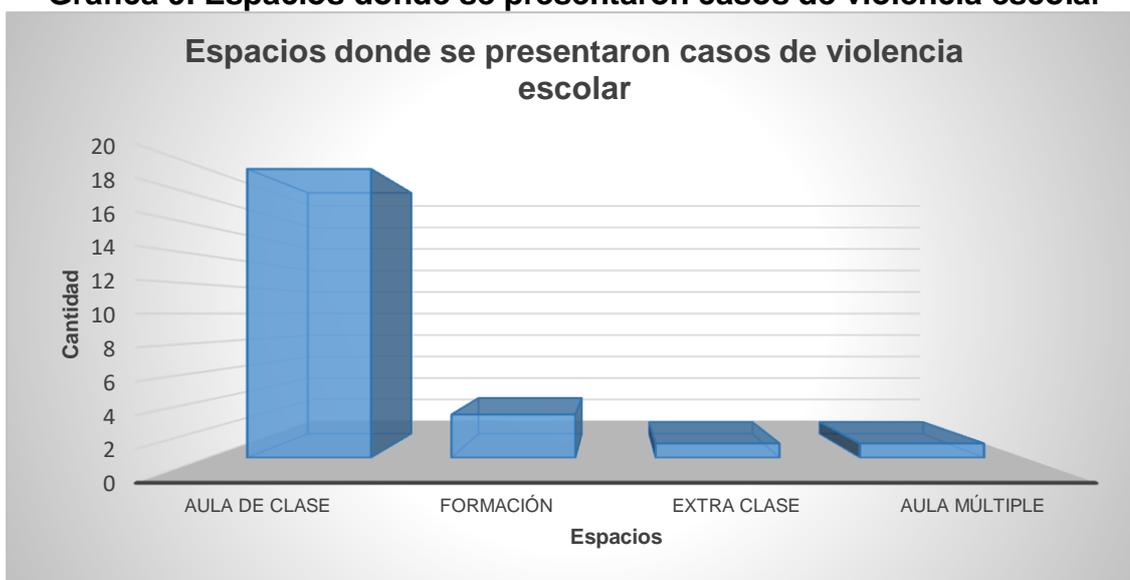
Fuente: Elaboración propia

Una vez más séptimo lideró este ranking al presentar tres estudiantes con mal manejo de la ira, seguido de octavo con dos. Puntualmente, este problema se presenció durante los llamados de atención que se le hicieron a los alumnos dentro y fuera del aula de clase; además, al momento de presentarse discusiones entre estudiantes, se pudo apreciar que, en muchas ocasiones, el diálogo estuvo permeado por un fuerte componente emocional que, al ser manejado inadecuadamente, desencadenó respuestas bruscas, tonos de voz elevados y demás gestos agresivos que generaron conflicto.

Pues bien, al analizar estas tres gráficas se pudo apreciar que en todas el grado séptimo sobresalió por poseer la mayor cantidad de alumnos inmersos en estas problemáticas, algo que coincidió abiertamente con la *Gráfica 2. Observaciones Sexto grado 2018*, en la que fue posible apreciar que, en comparación a los demás grados, el actual séptimo presentó la mayor cantidad de registros

disciplinarios, en contraposición a los demás grados que conforman la Básica Secundaria del ITA. Por tal motivo, el proyecto se enfocó en todas las problemáticas detectadas, teniendo como referente que séptimo necesitaba mayor intervención que los demás grados. Respecto a los diferentes espacios en los que se presentaron las problemáticas, el análisis de la información permitió identificar lo siguiente:

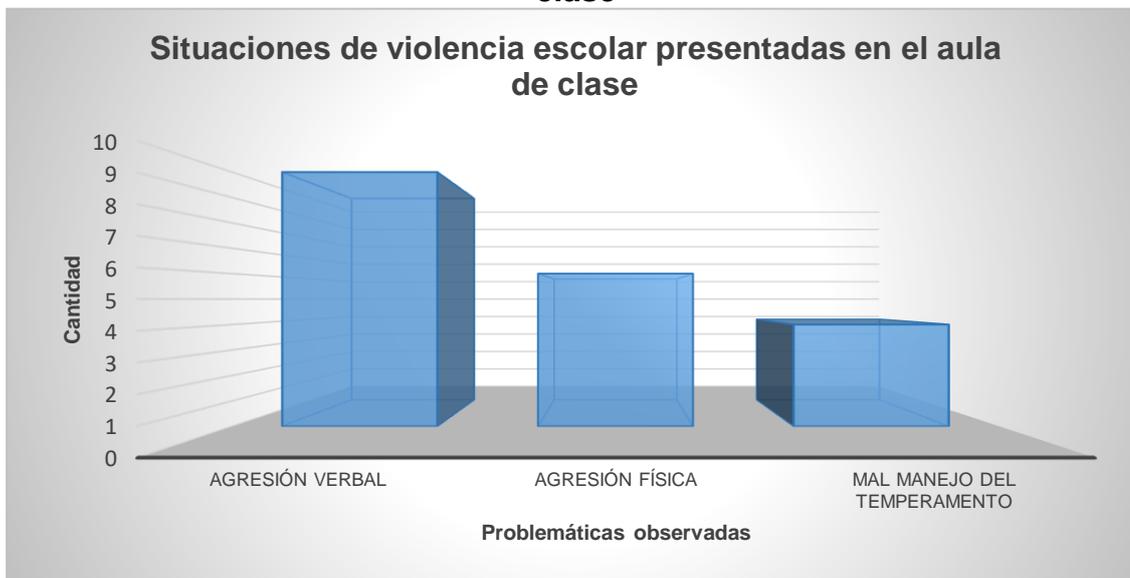
Gráfica 9. Espacios donde se presentaron casos de violencia escolar



Fuente: Elaboración propia

Todas estas situaciones se presentaron en diferentes espacios de la institución, tales como el aula de clase, los lunes de formación en la plazoleta, fuera de la institución y el aula múltiple. De ellos el aula de clase lideró la lista con mayor cantidad de problemáticas, específicamente 20; por el contrario, los lunes de formación en la plazoleta presentó 3 casos, mientras extra clase (situaciones presentadas fuera de la institución que afectan la convivencia en el colegio) y el aula múltiple presentaron una sola problemática. Finalmente, al analizar las situaciones de violencia escolar presentadas específicamente en el aula de clase, la observación permitió obtener los siguientes resultados:

Gráfica 10. Situaciones de violencia escolar presentadas en el aula de clase



Fuente: Elaboración propia

Recapitulando, de la anterior información fue posible apreciar que, de las 9 problemáticas de violencia escolar observadas, las tres más frecuentes fueron agresión verbal, agresión física y mal manejo del temperamento. Además, se logró identificar a séptimo como el grado donde se presentaron con mayor frecuencia estas tres situaciones, algo que coincidió con el primer puesto que ocupó el grupo en relación a las anotaciones consignadas en el observador durante el 2018, en comparación a quinto, sexto, séptimo y octavo de aquel año. Respecto a los espacios donde se presentaron esas problemáticas se pudieron identificar 4, sobresaliendo el aula de clase por la constante frecuencia en la que se detectaron casos, de los que la agresión verbal también lideró los datos de la gráfica. Ahora bien, al analizar las problemáticas de formación ciudadana apreciadas por medio de la observación participante, se obtuvieron los siguientes datos:

Gráfica 11. Problemáticas de convivencia escolar básica secundaria



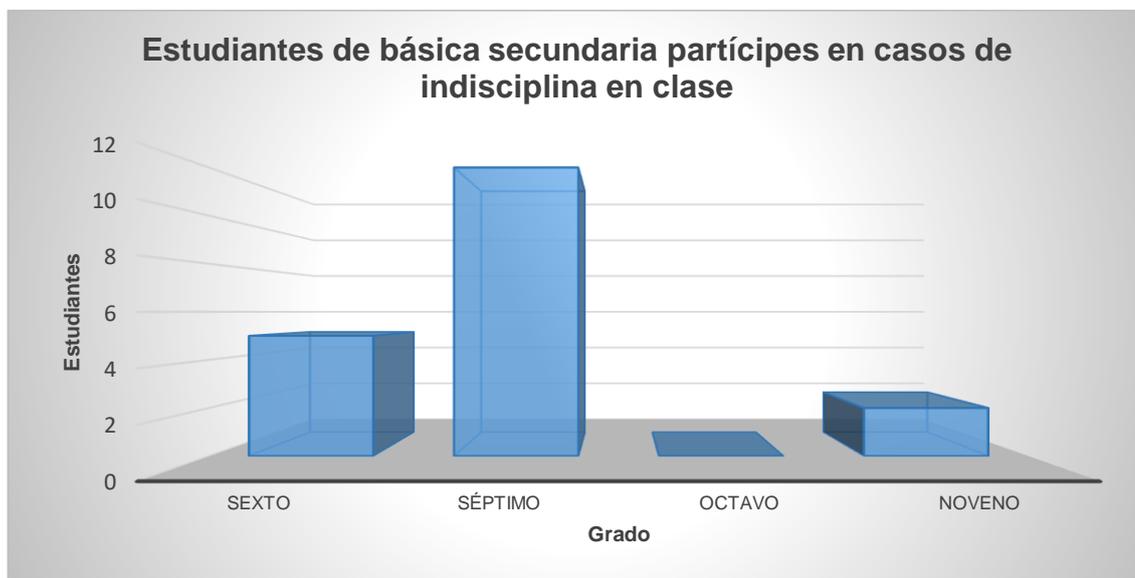
Fuente: Elaboración propia

A partir de la anterior gráfica fue posible identificar que la indisciplina en clase fue la situación que más se presentó con 16 observaciones, el mal trabajo en equipo con 4 ocasiones ocupó el segundo puesto, tomar el descanso en el aula con dos veces ocupó el tercer puesto, mientras que "robar" cosas de la tienda, indisciplina en el descanso, evasión de la institución, daño a bien público, falta de compromiso del acudiente y el mal uso de los espacios institucionales, empataron en el último puesto con una sola referencia.

Todas estas situaciones representan un reto para la convivencia escolar porque contravienen las diferentes normas contempladas en el manual de convivencia, afectando el apropiado desarrollo de las actividades institucionales, obstaculizadas por la práctica de estas faltas. Además, por sí mismas constituyen conductas y actitudes que van en contravía de la propuesta de formación en competencias ciudadanas, por lo que de no ser abordadas, muy seguramente el estudiante de hoy en su futuro rol de ciudadano seguirá cometiendo este tipo de faltas, algo inapropiado para sí mismo y para la sociedad que lo rodea. Es por ello que se realizó el análisis de las problemáticas más observadas, cuantificando la cantidad de veces que se presentaron con los

grados observados, o las veces que algún miembro de básica secundaria participó en estas situaciones; los resultados fueron los siguientes:

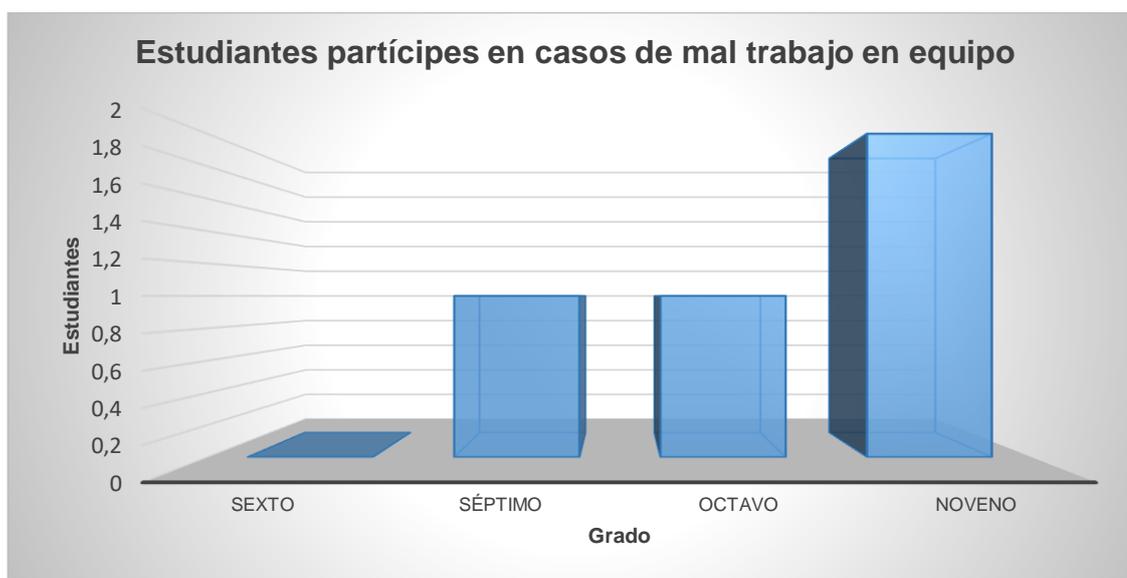
Gráfica 12. Estudiantes de básica secundaria partícipes en casos de indisciplina en clase



Fuente: Elaboración propia

Los presentes indicadores permitieron afirmar que en séptimo grado se presentaron la mayor cantidad de casos de indisciplina en clase, seguido de sexto grado. Ahora bien, además de lo presenciado por el investigador, el cual era su director de grupo, los diferentes profesores constantemente le notificaron de la seria problemática de indisciplina que se presentaba en el salón, a saber, chistes, bromas de mal gusto, hablar contantemente con los demás compañeros, estar fuera del puesto sin autorización, pasarse papeles entre compañeros etc., diferentes comportamientos que no permitieron el apropiado desarrollo de la clase.

Gráfica 13. Estudiantes partícipes en casos de mal trabajo en equipo



Fuente: Elaboración propia

Al apreciar estos datos se estableció que noveno grado presentó la mayor cantidad de casos de mal trabajo en equipo; como tal, estos se observaron principalmente en el aula de clase, justo cuando el presente investigador les asignaba cuestionarios grupales en el que lo ideal era que todos contribuyeran a su solución. En fin, de los anteriores datos fue posible identificar que, exceptuando la correspondiente a mal trabajo en equipo, de nuevo séptimo grado lideró los indicadores de indisciplina en clase; por tal motivo, si bien la propuesta fue aplicada en todos los grados, tuvo en cuenta cada uno de los indicadores, todo ello con el fin de abordar específicamente las problemáticas presentes en cada grupo.

Ahora bien, analizada la anterior información se realizaron las respectivas entrevistas a estudiantes, padres de familia y profesores; en total fueron 9, desarrolladas en diferentes espacios institucionales, tales como el aula múltiple y sala de profesores (ver anexo E); las entrevistas tuvieron como ejes temáticos la violencia escolar y la convivencia escolar de la institución educativa. Es de resaltar que para la conformación de los grupos de entrevistas se escogieron tres estudiantes de cada grado que durante la observación presentaron mayores problemáticas de convivencia escolar, junto a otros tres estudiantes identificados

por poseer comportamientos positivos dentro y fuera del aula; del mismo modo, los padres de familia que participaron de las entrevistas fueron los mismos acudientes de cada grupo previo de estudiantes entrevistados. Pues bien, a partir de ellas se pudo extraer la siguiente información:

Comenzando por el grado sexto, los diferentes estudiantes que accedieron a participar a la entrevista manifestaron identificar la violencia escolar como un “maltrato hacia un compañero”, principalmente físico y verbal, ocasionado por ejemplo por “tratar mal los compañeros” o “quererle quitar algo y golpearlo”, lo cual desencadenó la posterior agresión. Además, señalaron que se presentó agresión física en mayor grado que la verbal, todo ello en el aula de clase, principalmente por juegos bruscos. A su vez salió a relucir el hogar como un entorno en el que se presenta violencia por parte de padres a hijos. Ante estas situaciones los alumnos reconocieron diferentes maneras de abordar estas problemáticas, tales como seguir conductos regulares institucionales o legales, poner en práctica el perdón, mejorar el trato mutuo o empatía y desarrollar el diálogo y la aceptación de diferentes puntos de diferencia, desde que sea posible.

Además, señalaron el hogar como un espacio en el que el niño recibe formación en valores para la vida; por ejemplo, ante la pregunta por el papel del hogar en el modo de ser del estudiante, Alfredo afirmó lo siguiente: “Sí, porque nuestros padres nos tratan a golpes, nosotros también nos acostumbramos a tratar a las personas como nos tratan a nosotros”. Por su parte Lorenzo afirmó lo siguiente: “Sí, porque los padres le dan ese valor, lo tratan así, entonces así salen”.

Ya con el fin de profundizar más en las tres situaciones de violencia escolar que más se presentaron en básica secundaria, se les interrogó por casos de agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira, llamando la atención que, en general, las respuestas relacionaron los tres casos; por ejemplo, los indagados señalaron que estas situaciones se presentaron por lo general en el salón, ocasionadas principalmente por el mal manejo de la ira: “A veces nos llenamos

de rabia y comenzamos a insultar a esa persona”, lo que en algunos casos, admiten ellos, puede terminar en agresión física; o, por ejemplo, la siguiente respuesta brindada al ser interrogados por cuál era el motivo de esas acciones: “Nos dicen algo y no sabemos actuar y nos da rabia y no sabemos manejar la ira”. Es tal el mal manejo de la ira que los entrevistados señalaron dos casos en los que su mal manejo desencadenó frecuentes agresiones verbales hacia las mujeres del salón por un lado y agresiones y respuestas a los profesores por el otro.

Llegado este momento, uno de los entrevistados habló del bullying, por lo que se aprovechó el momento para indagar sobre si alguno había sido testigo de bullying dentro o fuera del aula de clase, ante lo que Orlando indicó que si bien no son constantes, ha podido presenciar burlas hacia un compañero del grupo por ser pequeño y usar gafas, algo que, según su versión, ha afectado emocionalmente al joven.

A su vez, con el fin de conocer su perspectiva se les interrogó por el modo como ellos creen que sería adecuado contrarrestar las anteriores problemáticas, ante lo que brindaron diferentes respuestas, tales como “corregir desde la casa”; “hablar o sino buscar alguien que nos ayude a arreglar las cosas”; “no todo se arregla a golpes; el perdón siempre se debe dar en todo momento”; “no llevarnos mal con nuestros compañeros y ofendernos para que tampoco nos ofendan y resolver las cosas hablando”; “llevársela bien con todos”.

También surgió la pregunta sobre el papel de la relación papá-hijo en la prevención y solución de estos problemas, a lo que los estudiantes describieron una relación de autoridad basada en el respeto, en la que este principio de autoridad y lo que ellos denominan “imprudencia de los padres”, se convirtieron en obstáculos para afianzar este vínculo; específicamente, ante la posibilidad de establecer vínculos de amistad con los papás ellos respondieron: “Si, pero si guardan nuestros secretos”, “Si, pero que sean prudentes”.

Respecto a la convivencia escolar, los entrevistados respondieron que la comprendían como el “llevarnosla bien con todos”, “convivir y compartir con los compañeros”, “convivir y llevársela bien con todos, sin problemas”, “ser educados y tener valores”, “compartir y ser amable con los compañeros”. En cuanto al análisis de los casos de indisciplina en clase, señalaron que sí se presentan, sobre todo en el momento que el profesor no está presente. Específicamente, mencionaron ejemplos como “gritar en la clase”, “estar de pie fuera del puesto”, “gritar, hablar, pararse, muecas, bromas”; a su vez, indicaron casos en presencia del profesor como “no obedecer al profesor al estar de pie” o “irrespetar la autoridad del profesor”. En cuanto al mal trabajo en equipo, identificaron que la falta de colaboración de algunos compañeros del grupo de trabajo y la incapacidad de llegar a acuerdos, ocasionaron discusiones que afectaron el apropiado desarrollo de las actividades grupales y generaron conflictos.

Finalmente, para evitar estas problemáticas de convivencia los estudiantes afirmaron que el portarse bien es fundamental para no generar indisciplina, así como el diálogo, el consenso y la participación activa de todos los miembros del grupo de trabajo es fundamental para evitar inconvenientes durante el trabajo en equipo; para ello propusieron charlas que les permitiesen a los estudiantes vislumbrar la importancia de una apropiada convivencia escolar.

El siguiente grupo de estudiantes en ser entrevistados fueron del grado séptimo, quienes al preguntárseles qué entendían por violencia escolar, respondieron que el mal trato que les puede dar un profesor es un tipo de violencia escolar, principalmente cuando se les viola sus derechos, como al no permitirles salir al baño o no brindarles la palabra cuando la piden. Al preguntárseles por la frecuencia y el motivo de estas situaciones, César y Samuel señalaron que esto ocurrió con algunos profesores, quienes estresados por el desorden que ellos generaron o el desorden de otros salones, terminaron discutiendo o no teniéndoles paciencia a los estudiantes de séptimo.

Por su parte, Lucrecia señaló el Bullying como otro tipo de violencia escolar, motivo por el cual se les preguntó qué entendían por Bullying, a lo que la misma estudiante respondió: “Es el maltrato entre compañeros, causado por maltrato, apodos, discriminación...”. Ante esta respuesta el investigador les explicó a los indagados qué es el Bullying, ello con el fin de aclarar dudas y poder identificar si realmente esta conducta se estaba presentando en el salón. Aclarada la situación reconocieron que en el salón no se presentaron acosos sistemáticos; sin embargo, comentaron que los apodos en clase son constantes, a tal punto que, como lo dijo Lucrecia: “Los apodos en clase afectan a los compañeros”. Específicamente, César dio un listado de sobrenombres: “marrano”, “ojos de gata”, “cachetes de bruja”, “larvas de sapo”. Según él, estos apodos deprimen a largo plazo, mientras que Samuel opinó que llenan de rabia al compañero que le dicen así. Si bien los estudiantes dijeron que fue común en el salón, señalaron a Roberto por ser el que más fomentó estos actos.

Continuando con la entrevista se les preguntó por cuál creían que era el motivo de estas conductas, a lo que María respondió interesantemente: “Hay personas diferentes y por eso les dicen cosas, según cómo actúan”; en cambio César señaló que: “Se hace por llamar la atención y hacer reír a los demás. Nos parece gracioso, pero no debería llegar a ser así”. Además, se les cuestionó si como espectadores existía algún grado de complicidad en un caso de acoso, a lo que respondieron afirmativamente, resaltando la responsabilidad de informar en caso de conocer alguna situación: “Si sabemos del caso y no le decimos a un profesor o alguien mayor, estamos siendo cómplices. Debemos dejar el miedo así nos amenacen con agredirnos”.

Es claro que los chicos reconocieron la importancia de emplear los conductos regulares en estos casos, pero ninguno señaló cómo se puede actuar desde la posición de espectadores; por tal motivo, se les explicó que el no burlarse y reprochar estas actitudes ayudan a que el acosador no sienta el respaldo de los testigos presenciales. Ante esto César comentó lo siguiente: “Si, porque aunque

no estemos diciéndole palabras pero nos riamos el compañero que está siendo afectado dirá que también nosotros estamos ayudando a hacer bullying”.

Además del acoso sistemático se les preguntó sobre violencia sexual, ello debido a que durante el transcurso de la entrevista algunos entrevistados aludieron indirectamente a este tema. Respecto a esto, María respondió que: “Consiste en personas malas que a la fuerza quieren abusar de alguien”, lo que Lucrecia complementó explicando que el abuso puede darse por manoseo, sin necesidad de contacto sexual. Si bien informaron que este tipo de conductas no se presentaron en el salón, César afirmó que un compañero de clase, Eliecer, siempre intentó robarle besos a las compañeras, lo que según él las incomodó todo el tiempo. Aun así, salió a relucir el caso de una compañera de grupo que presentó cuadros de crisis emocional, que se creía ocurrían por el fin de su relación sentimental con su novio; sin embargo, después de un constante apoyo de la comisaría municipal, se logró identificar que la alumna había sido víctima de agresión sexual por parte de su padrastro, quien aprovechó el convivir con la menor para violentarla sexualmente; por tal razón, la estudiante y su acudiente se fueron a vivir a otro municipio.

Finalmente, si bien dentro del aula no se identificaron este tipo de casos, los entrevistados afirmaron que el lenguaje que algunos de los estudiantes comúnmente emplearon estuvo cargado de un elevado tono sexual, principalmente un compañero que, según María, constantemente empleó comentarios indecorosos hacia las chicas.

Retomando la violencia escolar, los seis indagados reconocieron que sí se presentaron casos de violencia escolar en el aula; específicamente César describió el siguiente caso: “Un compañero trató a una compañera de perra, de puta, que se iba con cualquiera y pues la compañera se puso a llorar en el salón”, según explicó el joven, esto ocurrió en ausencia del profesor. Por su parte, Nancy comentó lo siguiente: “Hay una compañera de noveno que a ella en face, le mandaron una descripción en la que le dijeron que ella era una perra, que ella

siempre le mostraba el culo a los hombres y también a otra compañera que también hablaban mal de ella”. Parece ser que quienes estuvieron implicados en este caso fueron una alumna y un exalumno de la institución, quienes crearon una página en Facebook con el fin de ofender a diferentes miembros de la comunidad educativa. También María opinó respecto a la violencia verbal presenciada en el salón: “Se escucha mucho cuando los compañeros se insultan entre ellos mismos o insultan a los demás por rabia o por esto y pues entonces los irrespetan mucho y ellos se sienten pues ofendidos, se sienten mal”.

Identificados estos casos se les preguntó cómo creían que se podían prevenir, a lo que respondieron que por medio de los conductos regulares de la institución, evitando rumores y chismes que luego generan discordia, para lo cual es fundamental establecer adecuados canales de comunicación en el salón que eviten que los rumores se conviertan en motivos de discordia. Prosiguiendo con el orden de la entrevista, se les preguntó específicamente por los tres problemas identificados en la observación, a saber, agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira, ante lo que María describió el siguiente caso: “Hay una compañera que se le dicen las cosas o le dicen algo y pues ella es muy malgeniada y pues ella no se aguanta y le pega o lo agrede verbalmente a uno”; María comentó que esto, al parecer, ocurrió por problemas familiares, además de que le cuesta trabajo manejar su temperamento. Por su parte Nancy presentó el caso de Pablo, un compañero al que según ella no se le puede decir o pedir algo, porque inmediatamente responde de muy mala gana; al parecer este chico se la pasa viendo películas antiguas y ánime, lo que según Nancy intenta imitar en su vida.

Específicamente, este estudiante meses antes había denunciado con lágrimas en los ojos a 5 compañeros porque, según él, desde primaria le han hecho bullying (Ver anexo D); entre los estudiantes acusados se encontraba César, quien en la entrevista contextualizó que Pablo también le había respondido inadecuadamente dentro y fuera del colegio en reiteradas ocasiones, explicando el modo como en una ocasión fue a comprar una chocolatina a la tienda de Pablo

y este se la había entregado de mala gana, golpeándola contra el estante, partiéndola del golpe, motivo por el que César le reclamó por la pésima atención, obteniendo como respuesta insultos.

Analizada esta situación, se les pidió a los entrevistados que ubicaran en una escala de frecuencia los tres casos estudiados, en donde la agresión física ocurrió algunas veces, la agresión verbal casi siempre y el mal manejo de la ira siempre, especificándose que son unos pocos chicos los que presentaron constantemente este tipo de conducta, entre los que César, María y Lucrecia se incluyeron a sí mismos como parte de este grupo, comportamiento que generalmente desencadenó en agresiones verbales de su parte. Es por ello que se les preguntó de nuevo cómo mejorar lo anterior, qué hacer para evitar estos casos, a lo que los participantes dieron varias ideas: relacionándose más con los compañeros, respirando antes de actuar, decirle al profesor para que ayude a solucionar la situación, emplear un apropiado diálogo, aprender a controlar el mal genio y no tomarse las cosas a pecho; llama la atención que los estudiantes admitieron estar muy interesados en aprender a dominar el mal genio.

Por último, respecto a todo lo correspondiente a la violencia escolar, se interrogó el modo como el hogar incide en estos comportamientos, sobresaliendo el caso que a lo largo de estas líneas ha sido mencionado indirectamente, pero que es necesario explicar a cabalidad porque María volvió una vez más a emplearlo como ejemplo de este aspecto. En efecto, Azucena es una chica que presentó en el colegio un cuadro de crisis emocional en el que afirmó que se quería suicidar, señalando tener una sustancia que terminó siendo varios acetaminofén molidos y guardados en una bolsa plástica. Los compañeros entrevistados aludieron constantemente a ella por su mal manejo de la ira, constantes malos estados de ánimo y alusiones de un hogar en el que le exigen y, según ella, no le prestan atención; si bien este caso sigue estando asesorado por comisaría, María lo presentó para afirmar que Azucena trae los “problemas” de la casa y se desquita con los demás en el colegio.

En fin, mientras que Lucrecia afirmó que: “Como dicen, lo que son en la casa son en el colegio”. César empleó como ejemplo el caso de una ruptura familiar, en la que, por lo general, los jóvenes se ven afectados por las constantes discusiones de sus padres y eso les afecta, a tal punto que se manifiesta por medio de conductas agresivas en el aula.

Respecto a la convivencia escolar los estudiantes del grado séptimo la identificaron como el “Asociarnos con aquellas personas que nunca nos hemos querido asociar”, o “Es como convivimos con las personas que nos rodean” y “Es aprender a convivir con las personas que nosotros llamamos diferentes”, para lo cual resaltaron la importancia del respeto mutuo. En cuanto a las problemáticas María y Samuel señalaron a Pablo y Raquel, dos estudiantes que presentan inconvenientes al momento de relacionarse con los demás y trabajar en grupo. Además, María indicó que la llegada al grupo de Gilberto afectó negativamente la convivencia en el salón de clase. En efecto, este chico perdió el año anterior y repitió séptimo grado, pero su mal comportamiento e incumplimiento de los compromisos adquiridos generaron su expulsión definitiva de la institución.

Al proseguir con la entrevista se les preguntó el modo como se podrían contrarrestar estas problemáticas, ante lo que César, Samuel y María, sugirieron diferentes formas, tales como construir confianza mutua entre los compañeros, generando espacios en los que se les permita asociarse, acercarse, convivir, ya sea por medio de dinámicas grupales donde se integren principalmente las personas que no se conocen. Después de esto la temática se centró en analizar puntualmente el mal trabajo en equipo y la indisciplina en clase, problemáticas apreciadas en la observación participante. Para ello María presentó su caso: “En mi caso, con un compañero somos amigos y todo pero al momento de hacer algún grupo como que hay en algunas ocasiones que nosotros somos como polos opuestos”, a lo que Lucrecia agregó: “Si él estuviera aquí diría lo mismo de ella”, ello debido a que a ambos les cuesta mucho trabajar en equipo.

Por su parte, Lucrecia comentó el disgusto que representó para ella trabajar en grupo, debido a que “Cada quien no puede demostrar su capacidad”. Esta dificultad ha obstaculizado el desarrollo de actividades en diferentes clases, por ejemplo, en Ética, comentó Samuel. Ahora bien, en relación a la indisciplina en clase, César reconoció que es uno de los estudiantes que más fomenta indisciplina en clase, por ello al preguntárseles cómo solucionar estas problemáticas, este chico subrayó que el problema está en la poca atención que se le presta a la clase por estar comentándose historias y chismes, por lo que Nancy resaltó que es importante saber cumplir con los deberes y respetar el espacio de clase. Para concluir, se indagó por el papel del núcleo familiar en la solución o afianzamiento de estas conductas, a lo que Lucrecia comentó: “La familia sinceramente puede aportar demasiado, pues como dicen, los padres son los encargados de darnos los valores que los hijos tienen”.

En cuanto al grado octavo, Nairo definió la violencia escolar de la siguiente manera: “Yo entiendo que es que los estudiantes no se tratan bien entre ellos si no saben convivir en la institución”. Por su parte Alirio dijo: “Es un factor que influye mucho en los colegios, puede afectar a alguien que tenga el autoestima baja”, dado que por culpa de las agresiones físicas y verbales que identificó Anastasia, “La violencia escolar puede llevar a la víctima al suicidio”, tal cual señaló Azucena. En cambio, Nair habló de violencia escolar haciendo alusión al bullying, motivo por el cual el entrevistador indagó sobre este, entendido por Nair como: “Que molestan a los demás por sus cualidades o cosas físicas, por ejemplo si es gordo, flaco, alto, bajito, negro, blanco”, quien al ser interrogado acertadamente aclaró la intensidad que debe poseer el acoso para ser Bullying: “Si se lo repiten todos los días y hacen que todos los compañeros lo molesten, con eso ahí sí sería Bullying”.

En medio de la indagación Alirio relató su caso: “Yo daría el ejemplo de mi caso con mi compañera Patricia, pues que la agredí verbalmente lanzándole indirectas, pues lo cual estuvo mal y pues ella hizo el reclamo en coordinación; pues eso se tomó como bullying, o sea una agresión verbal, pues ella se vio

afectada de eso”, aclarando que sí hubo sistematicidad en sus acciones. Al preguntársele por qué incurrió en estas actitudes dijo lo siguiente: “Yo diría que hay muchos casos, en uno de ellos podría ser por opacar a las personas haciéndoles creer que no son nadie, haciéndolas creer que no existen, que no tienen ninguna persona en la institución o en la vida; o también pues podría dárselas de más, querer engrandecerse cuando no es así, ya que todos somos iguales y pues debemos respetar nuestras diferentes culturas”. A su vez Azucena dio su aporte: “Yo creo que las personas que lo hacen se sienten muy vacías. Ellos quieren hacer sentir lo que ellos sienten. Ese vacío es por falta de afecto de sus padres de familia y de sus compañeros”.

Por su parte Nair comentó: “De pronto es de cómo viene de la casa, de cómo lo traten a uno los papás; por ejemplo, si los papás se la pasan pegándole a uno, uno en la escuela va a ser lo mismo agrediendo a los compañeros, o también puede ser por envidia, por hacerlo quedar mal”. Entonces, estas tres versiones señalaron que lo que motiva a hacer Bullying puede ser la envidia, un vacío sinónimo de carencia de afecto y la formación brindada en casa. Ahora bien, al ser interrogados por si les gustaría ser víctimas de Bullying, todos respondieron que no, por lo que se les explicó el papel de la empatía en la prevención de estas conductas y se les interrogó el modo como se podría desarrollar en el aula, para lo cual propusieron charlas, resaltando que el primer paso debe ser el compromiso de cada cual; todos resaltaron la importancia de desarrollar empatía.

Retomando lo correspondiente a violencia escolar, se les preguntó por si habían presenciado casos dentro o fuera del aula, ante lo que Alirio y Azucena retomaron el caso de los sobrenombres en contra de Patricia, admitiendo que ambos los emplearon con frecuencia. Del mismo modo, Nair comentó lo siguiente: “Un compañero de nosotros llamado Danilo, que no se le puede decir nada porque se pone a maldecir, a decir groserías y todo eso. Él lo hace cuando se molesta”. En cambio, Nairo reconoció que él incurre en comportamientos inapropiados: “Pues así que se la diga a una persona no, pero yo sí a cada rato

me la paso insultando, pero no a alguien”. En este instante Azucena acusó a Nairo de insultarla, algo que él no reconoció.

Prosiguiendo con la entrevista, se les preguntó por el papel del espectador durante un acoso o una agresión, a lo que Nair respondió: “El espectador es cómplice si se queda callado”. De igual manera Alirio comentó: “Algunos espectadores incitan a que se prolongue más, como que empiece más o ya nos afectemos más fuerte, pasar de lo verbal a lo físico, ya se estaría provocando a que sigan cuando eso no está bien, uno como espectador si ve que las cosas van subiendo de tono, pues uno debe entrar, así no sea lo correcto, pero entrar para poder separar eso y pues que no se llegue a mayores cosas”. Además, Alirio, Azucena y Nairo reconocieron haber actuado muchas veces como incitadores.

Al ser interrogados por la influencia del hogar en el desarrollo de estas conductas, Azucena afirmó lo siguiente: “Yo creo que sí influye mucho en eso porque si en la casa lo tratan súper mal, cómo él va a aprender a ser tolerante frente a otras personas”. Igualmente, Alirio dijo: “El respeto parte de la casa. Como papel fundamental están los padres, los cuales los van a corregir y van a estar ahí ayudándonos. Lo primero es que parte mucho porque si en nuestro hogar no hay una sana convivencia ¿Cómo esperar que haya una sana convivencia fuera de la casa?”. No obstante, Anastasia aclaró que también se pueden presentar casos de doble moral, donde los chicos en la casa se comportan apropiadamente y fuera de ella desarrollan otras conductas: “No solo la casa: hay personas que en la casa son una cosa y en la calle otra”.

Para evitar y contrarrestar estas conductas los indagados puntualizaron diferentes pasos a tener en cuenta, tales como el consejo que puede brindar un padre de familia o alguien de confianza, el diálogo como instancia mediadora, pero, principalmente, afirmaron que todo debe comenzar porque cada cual reconozca su error. En cuanto al análisis específico de agresiones verbales, físicas y mal manejo de la ira, los estudiantes reconocieron que se han

presentado pocos casos de agresión física, ello gracias a que los conductos regulares han sido aplicados, lo que no ha permitido que las problemáticas lleguen a ese punto.

Principalmente describieron casos de mal manejo de la ira. Por ejemplo, el caso de Nairo: “Cuando me regañan o algo así yo no me sé controlar y entonces empiezo a pelear con el profesor o el compañero”, algo confirmado por Nair, quien afirmó ser testigo de esta conducta. De la misma manera Azucena comentó lo siguiente de un compañero de clase: “Danilo es una persona irritante y a veces no, él es una persona que hace y deshace, pero cuando hablan de él y le dicen lo que está mal sobre él, explota, no es capaz de controlarse y eso es algo que uno debe aprender, ya que es algo bueno y lo están corrigiendo y eso me parece que está bien, porque ese es el papel que cumplen los profesores”. Lo anterior fue ilustrado con lo que le ocurrió al estudiante en clase de español; en efecto, al ser amonestado verbalmente por la profesora, no pudo contener la ira y terminó respondiendo groseramente, según contaron los estudiantes.

Todo lo contrario de Anastasia, estudiante que en años anteriores tuvo serios problemas disciplinarios por su mal manejo de la ira, que la llevó a agredir físicamente a una compañera en plena oficina de coordinación; afortunadamente esto ha cambiado, tal como lo reconoce: “Yo sí, pero hace tiempo, ya no soy así, ya me controlo, pienso antes de actuar”. Es por ello que ya para cerrar lo correspondiente a violencia escolar se le preguntó a la anterior estudiante cómo había logrado cambiar esa actitud, ante lo que respondió: “Debemos controlarnos, no dejarnos llevar de la rabia, pensar antes de actuar”.

Continuando con la entrevista, los diferentes estudiantes fueron interrogados sobre qué entendían por convivencia escolar, a lo que Alirio contestó: “Es la forma como nos relacionamos con las demás personas en una institución educativa”, relación que, reconocen los demás estudiantes, debe estar basada en “el buen trato, buen entendimiento”, “el respeto”, “sin peleas físicas o verbales”. Respecto a los problemas de convivencia que presenciaron en la

institución, Alirio explicó: “El irrespeto de los derechos del otro, siempre estar ahí juzgando por lo que hace o dice, lo cual no debería ser así”, intervención complementada por Nairo: “Alguien se equivoca en algo y alguien que se burla y se agarran a pelear”. En este instante Anastasia acusó a Nairo de burlarse de ella en reiteradas ocasiones, algo que éste reconoció, acusándola también de hacerle lo mismo. Ante lo anterior, se les preguntó de qué modo se podrían evitar estas situaciones, a lo que Nairo respondió: “Pues que respeten el punto de vista de las demás personas porque no todos piensan igual”.

Con el fin de identificar qué motivaba este tipo de conductas, se reflexionó sobre el papel que cumple el hogar en el desarrollo o corrección de estos comportamientos. Alirio tomó la palabra y dijo: “En la casa nos están formando para que eso que nos están enseñando lo pongamos en práctica”. Igualmente, Azucena comentó: “El papel de la familia es muy importante porque ahí es cuando comenzamos a aprender a ser personas, porque si desde pequeños nos han dejado hacer todo lo que queramos, desde grandes también vamos a estar acostumbrados a que todo lo que queramos lo podemos hacer”, comentario semejante al de Nair, quien señaló que en la casa se puede enseñar tanto cosas positivas o negativas, el actuar de ese modo depende de cada cual.

Ahora bien, con el fin de analizar los casos de mal trabajo en equipo e indisciplina en clase, se dialogó con los estudiantes sobre estas problemáticas, quienes aceptaron unánimemente que se presentaron en clase, siendo importantes los aportes de Alirio, Azucena y Anastasia. Respecto al primer problema Alirio dijo: “Yo estoy empezando a trabajar en grupo, pero soy una de esas personas que no le gusta trabajar en grupo, porque a veces, en algunos grupos, algunas personas no hacen nada y pues uno prácticamente se esfuerza y se esmera por sacar ese trabajo para que salga lo mejor posible, mientras las otras personas no le dan el mismo interés que uno le da”. Por su parte Azucena explicó la situación que se presenta con Danilo: “Él es una persona perezosa para todo, todo quiere que le hagan, entonces a mí me han dejado muchas veces con Danilo y él es de las personas que no escribe, no ayuda a responder las

preguntas, no hace nada, pero igual cuando a uno le van a dar nota él se pone bravo por todo y saca la nota así haga o no haga”.

En relación al segundo problema Anastasia comentó lo siguiente: “No dejan hacer la clase, como que les gusta llamar mucho la atención, esto afecta la clase porque la profesora está dictando clase y el otro por llamar la atención dice algo chistoso y lo dice duro para que todos escuchen y nosotros somos cómplices al reírnos y ponerle cuidado a él”. En este momento Azucena acusó a Nairo de hacer indisciplina en clase, quien lo reconoció y, a su vez, acusó a Alirio, quien aceptó que se burló de los demás y se molestó cuando los demás lo hicieron de él. Estos comportamientos afectaron el adecuado desarrollo de las clases; por tal motivo, los entrevistados reconocieron unánimemente que la indisciplina interrumpe al profesor, lo que ocasiona que se queden atrasados del tema, dejando cosas sin ver por culpa de estas distracciones. Igualmente, Alirio y Azucena reconocieron que esto afectó la convivencia en el aula.

Es por ello que se les interrogó sobre cómo evitar estos problemas, ante lo que Nairo respondió: “No siguiéndole la corriente al que esté haciendo indisciplina”, opinión compartida por los demás chicos, quienes identificaron el importante papel que puede cumplir en estos actos el espectador. Finalmente, respecto al modo de mejorar la convivencia escolar en general, Alirio y Nair coincidieron en que es fundamental respetar a los compañeros y los espacios, porque el aula de clase no puede ser siempre un espacio de distracciones; Azucena cerró la entrevista con este aporte: “Se puede mejorar hablando con ellos y dándoles consejos que deberían cambiar, porque toda la vida no es un juego”.

Finalmente, el último grupo en ser entrevistado fue el grado noveno, quienes al preguntárseles por lo que entendían por violencia escolar, Nicolás expresó esto: “Es cuando se viola los derechos o la privacidad de alguien, su forma de pensar, su forma de ser o a veces agresión física o a la fuerza por golpes”. Lo anterior fue complementado por los demás compañeros, quienes mencionaron que la

violencia también puede ser verbal, por discriminación económica o por medio de burlas por su rendimiento académico.

Por su parte, Eduardo relacionó el Bullying con la violencia escolar, entendiéndolo como “Juzgar a una persona por su discapacidad, rendimiento académico, incapacidad de participación en algunas cosas”, lo que Nicolás complementó argumentando que el Bullying puede ser por maltrato físico o psicológico: “El bullying no se enfoca tanto en el maltrato físico, por lo general se enfoca en el maltrato psicológico, porque muchas veces no es que golpeen y acosen a una persona, sino que le dicen tonto o eso y a veces uno puede dejar con problemas a la persona, psicológicamente”, violencia psicológica que para Sebastián puede llevar al suicidio: “Por la misma parte psicológica que le diga que usted no sirve para nada, que fue un error que haya nacido, el estudiante puede llegar a suicidarse”. Al concluir estos aportes se les preguntó por la existencia de casos recientes de bullying, a lo que respondieron negativamente.

En relación a la anterior conducta, se indagó sobre el papel del espectador en casos de violencia escolar, en lo que Katherine reconoció la complicidad del observador: “Porque si yo estoy mirando lo que está pasando y no hago nada al respecto, estoy permitiendo y estoy de acuerdo de una u otra forma de que le hagan eso”, punto de vista que comparten sus demás compañeros, quienes consideraron que el guardar silencio o reírse de estas acciones justifican el actuar de quien comete estos actos.

Retornando a la violencia escolar, Beatriz y Katherine señalaron que sí han ocurrido, solo que son casos leves que no se le han dado mayor relevancia. Por ejemplo, la primera estudiante lo explicó de la siguiente manera: “Pues sí, pero a veces no le damos importancia porque son muy leves; por ejemplo, colocarle un apodo a la persona y que a ella no le guste, llega a un punto que le fastidia que le digan así”. Ahora bien, con el fin de prevenir y evitar estas situaciones se les preguntó qué se podría hacer para contrarrestarlas, a lo que Nicolás respondió con una alusión directa a la empatía: “Primero sería el colocarnos en

los zapatos del otro, porque aunque nosotros lo veamos en una institución, que sea de una familia prodigiosa, rica y con buen dinero, pero no sabemos cómo sea su vida y él llega aquí a la escuela, pero en la casa o en la sociedad lo tratan mal, entonces aquí hay personas que no saben qué hacer cuando pasa eso, entonces primero sería colocarnos en los zapatos de otros. Por otra parte, miremos que si aunque a él le puede ir bien en todas partes, pero haga una tontada y uno se burla de eso, miremos a ver si eso también le gusta a uno que le hagan eso”.

Junto a esta postura Katherine, Beatriz y Eduardo consideraron que es importante no quedarse callado si se presencia un caso de estos, es decir, reportar cualquier situación a la persona a cargo y, si es posible, ayudar a la víctima; además, para evitar discriminar a los compañeros es necesario “aprender a aceptar las personas como son”; en palabras de Eduardo: “Si vemos que estos casos están pasando, no quedarnos callados y no pensar solamente en qué se va a hacer, sino que pensar en el bienestar de la otra persona, qué puede llegar a hacer la otra persona, que de pronto se puede llegar a suicidar, sino que buscar ayuda, ya sea de los profesores o cualquier persona de confianza y charlar para evitar que ese problema se siga agrandando”.

Obtenida esta información se indagó sobre los casos puntuales de agresión verbal, física y mal manejo de la ira, ante lo que Eduardo comentó que: “Sí se han visto, pero se solucionan rápido”. Aprovechando que Sebastián se había retirado de la entrevista, Beatriz señaló su mal manejo de la ira: “Sebastián a veces no sabe controlarse y uno le está diciendo las cosas a veces por el bien de él y él explota, o sea, no acepta los errores. No se le puede decir nada porque de una vez empieza como a insultar, como a tratar de defenderse, como decir “¡No!, no es así, es como yo lo digo”, dominante”. Además, Katherine señaló el mal vocabulario que se emplea en el colegio: “Sí, obvio, hasta en los grados más pequeños manejan severo vocabulario, o se agreden, se pegan. En mi salón a un compañero se le pide un favor y reacciona mal o simplemente voltea la cara

o lo insulta”; llama la atención que mencionaron mucho a Sebastián por su mal comportamiento.

Ahora bien, en torno al papel que cumple la familia en la formación de los adolescentes, todos los entrevistados señalaron la importancia de esta institución, ya sea desde su experiencia de vida o tomando el caso de algún compañero como ejemplo. Para comenzar, Nicolás afirmó lo siguiente: “La familia tiene mucho que ver con el carácter, la forma de pensar de alguien, de un hijo, de un padre, de alguien de la familia, puesto que la familia es el corazón de la sociedad y gracias a ella es que estamos aquí. Por ejemplo, si en una familia hay gritos, insultos y todo eso, es una persona que queda como trastornada, traumada con eso y no es capaz de superarlo y, por lo general, trae esos problemas a la calle, a otras partes donde no tiene que ver con eso; aunque uno crea que no pues sí”.

Por su parte Katherine comentó lo siguiente: “La familia influye mucho porque a nosotros en la casa nos enseñan todo prácticamente, aquí solamente venimos a adquirir un conocimiento y a formarnos en parte como personas, porque una parte lo aprendemos en la casa y la otra parte la aprendemos acá y pues yo creo que tomando el ejemplo de Sebastián, creo que él con la mamá es una cosa y acá en el colegio es otra; yo creo que es debido a que hace falta la presencia del padre o prestarle más atención a él, porque aquí como se comporta es como para llamar la atención, es como si en la casa no le brindaran atención y él lo que quiere aquí es venir a que le pongan atención de una u otra forma, pero él hace cosas que molestan a los demás”. Esto fue complementado por Eduardo, quien afirmó que “La falta de confianza en el hogar entrega a los chicos a las malas amistades”.

Finalmente Beatriz resaltó el papel central que cumple la familia en la formación: “La familia es el núcleo y los hijos son el espejo de los padres, porque digamos, si los papás lo educan, le enseñan a ser responsable, el hijo va a ser igual, por ejemplo con las tareas, las responsabilidades en el colegio las va a hacer; en

cambio, si no es así pues él viene acá al colegio es porque la mamá o el papá lo obligan a venir, pero en sí no hace nada y tampoco le va a importar si saca buenas notas o no”. Ante este aporte Nicolás comentó que no hay que guiarse de las apariencias, porque a pesar que todo se vea bien superficialmente, no todo es como se ve; por ejemplo: “... hay chicos que vienen de hogares que parecen que sí están bien, sus padres parecen que están bien y todo, y puede ser así, rinden en el colegio, tienen buen comportamiento y todo, pero por lo general son chicos o personas que se sienten vacías, porque en la casa o no les prestan atención, puede ser que les hayan educado, les hayan enseñado principios, pero no sienten ese amor, ese calor de una familia, de un hogar y aunque logren cosas grandes ellos sienten que no han logrado nada”.

Pues bien, al ser indagados por el modo de mejorar estas situaciones se presentó un pequeño debate entre Beatriz y Katherine, dado que mientras la primera afirmó que “Los problemas de la familia no tienen que ver con el colegio”, la segunda contravino esto afirmando que “Todo tiene que ver con todo, porque en la casa son una cosa y aquí vienen a hacer otra y eso es culpa de ellos y el muchacho se viene a desquitar en el colegio, afectando a los compañeros y los profesores, porque se desquita con los compañeros, los agrede verbal o físicamente y a los profesores porque los puede agredir también o no les deja dictar la clase, no cumplen con sus deberes, entonces sí afecta lo que pasa en casa”. Por último, Nicolás cerró esta pregunta al indicar que no necesariamente las personas se desquitan con los demás cuando poseen problemas: “Hay personas que no se desquitan con los demás, sino consigo mismos”.

Continuando con la entrevista, se les preguntó lo que comprendían por convivencia escolar, ante lo que Nicolás respondió: “Es cuando convivimos entre compañeros, nos llevamos bien, nos intentamos ayudar entre todos, sin echarnos culpas, sin ofender a las personas, sino decir lo que hizo mal”. Katherine complementó con lo siguiente: “Es la relación que tenemos con los compañeros del salón y con el resto de los demás grados”. Ante este aporte Beatriz señaló la pésima convivencia que para ella se presenta en el colegio,

principalmente entre noveno y décimo grado. Al ser interrogados por esta situación, los entrevistados señalaron que la relación con ese grupo era terrible, a tal punto que no deseaban realizarles fiesta de despedida el otro año. Al parecer todo comenzó desde el año anterior, cuando cursaban octavo grado; en efecto, los alumnos manifestaron que los otros chicos son bastante groseros con los demás grupos, burlándose de las personas por cualquier situación, algo que ha llevado a que se presenten diferencias entre ambos grupos.

Respecto a lo anterior, Eduardo manifestó la carencia de buenas relaciones interpersonales dentro y fuera del aula de clase: “Más allá de venir a ver clase no tenemos buena relación, buena convivencia con otros grados y en el grupo”, afirmación que fue respaldada por los demás estudiantes presentes. Prosiguiendo con la entrevista, se les preguntó qué problemáticas de convivencia se habían presentado hasta el momento en el grupo, a lo que Katherine respondió aludiendo al caso anteriormente mencionado de Sebastián e ilustrando los inconvenientes que ha tenido en clase con Nicolás: “A Nicolás le pido o le digo algo y a veces responde bien y a veces mal, reacciona y me dice “no me joda” y una palabrota”, reacción que él aceptó, pero al ser interrogado por lo que la motivó, no quiso dar mayores pormenores, más allá de reconocer que es un chico calmado, pero si lo acosan mucho explota, recordando el puñetazo que le dio en la cara a su compañero de curso Tomás en el 2018, todo porque lo estaban molestando y afanando cuando hacía la fila de la cafetería.

De igual manera, Beatriz reconoció que no le gusta que le pidan algo cuando está estresada porque responde agresivamente. Ante estas inapropiadas reacciones, se les interrogó sobre si era apropiado continuar con estas conductas, especialmente en un futuro, cuando después de una extensa y desafortunada jornada laboral, lleguen a la casa estresados y reaccionen del mismo modo con el futuro hogar; Beatriz reconoció la importancia de mejorar su carácter: “Es injusto porque la familia no tiene la culpa de cómo haya sido nuestro día y también debemos aprender a moderar la manera como respondemos a los demás”.

Por lo demás, continuando con la entrevista, se les preguntó el modo como ellos proponen evitar o remediar problemáticas de convivencia; sorpresivamente, nadie planteó alguna idea y, por el contrario, se pudo apreciar su pesimismo, como en el caso de Katherine: “Imposible porque nadie se lleva con nadie”, algo que para ella ocurre por culpa del ego de la mayoría de los estudiantes, postura respaldada por Nicolás, quien identificó el orgullo y la incapacidad de asimilar los errores como dos causas generadoras de esta problemática. Ahora bien, al ser interrogados por casos de indisciplina en clase o mal trabajo en equipo, Eduardo afirmó que al trabajar con personas con las que tenga confianza, generalmente terminan haciendo indisciplina. Por su parte, Beatriz comentó la problemática que ha vivido al trabajar en grupo con Sebastián, dado que no le gusta trabajar con él por su mal carácter y falta de compromiso con los trabajos, algo que al parecer lo hace por capricho, porque cuando desea contribuir demuestra que sí sabe y es capaz de realizar las cosas, dijo ella.

Del mismo modo, Katherine relató que no le gusta trabajar con David, todo porque, según ella, es muy perezoso y no colabora para nada en el desarrollo de las actividades. Por último, Nicolás reflexionó sobre el modo como, inapropiadamente, algunos profesores dejan que la confianza que le brindan a los estudiantes sea empleada para hacer indisciplina y sabotear la clase, para lo cual puso como ejemplo una clase en específico, comentario respaldado por Beatriz, quien afirmó que en esa clase Sebastián le responde inadecuadamente al profesor y constantemente distrae a los compañeros.

Ante las situaciones descritas se les preguntó por el modo como, según ellos, se podría solucionar estos inconvenientes, ante lo que de nuevo no se obtuvo mayor respuesta, más allá de que, para Katherine, el dejar el orgullo y establecer un adecuado diálogo puede marcar la diferencia. Finalmente, al ser interrogados por el modo como el hogar incide en estas conductas y su posible solución, todos reconocieron su importancia a la hora de formar y prevenir el desarrollo de estos hábitos, dado que, como dijo Eduardo, “si los papás le enseñan a uno eso pues

uno le repite sin problema”. Además, Beatriz volvió a insistir en la analogía de los hijos como espejos en los que se ven reflejadas las enseñanzas de los padres. Por último, Nicolás cerró la entrevista afirmando que “De la casa provienen la mayoría de los problemas”.

Continuando con la obtención de información se entrevistaron 5 profesores de la institución, quienes muy amablemente accedieron a responder las preguntas en cuestión (Ver anexo F). Para iniciar se les preguntó por lo que comprendían por violencia escolar, a lo que respondieron catalogándola como todo tipo de agresión verbal, física o psicológica que vulnere la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa; a su vez, reconocieron que se puede presentar de diferentes maneras, ya sea entre estudiantes o entre profesores y estudiantes, incitada primeramente por alguna de las dos partes. En palabras de la profe Jimena: “Para mí violencia escolar se relaciona con todo acto que atente contra la integridad del ser humano, ya sea física, emocional o verbal y se puede dar precisamente entre los estudiantes, maestro-estudiante, estudiante-maestro o entre los mismos docentes”.

Al analizar si se presentó o no este tipo de conductas en básica secundaria, la respuesta fue unánime, todos los profesores señalaron que sí, principalmente entre estudiantes y estudiantes-profesores. Cada profesor identificó una causa, como la profe Jimena, quien afirmó que hace falta una metodología que permita abordar las problemáticas: “Yo creo que falta una sensibilización o metodología que permita trabajar la asertividad, la comunicación y ahí también incluimos la importancia de escuchar, porque más que todo es por eso, por la falta de escucha”. Por su parte, la profe Raquel adujo que todo viene de casa: “Muchos padres dejaron de ser autónomos con sus hijos, les dieron mucha libertad y los chicos ya quieren es venir o a dominarnos; ellos no quieren que les exijan, quieren exigirnos y fácilmente agreden a un docente ¿Por qué? Porque en la casa les han permitido todo eso y si irrespetan a los padres, con mayor facilidad vienen e irrespetan a cualquier miembro de nuestra comunidad educativa”.

Esta falta de autoridad, pero de parte de los directivos, fue señalada por el profe Hugo, quien consideró su poca autoridad y la falta de respaldo hacia los profesores como auspiciadores de las conductas agresivas que presentan los estudiantes. Semejante opinión tuvieron los profesores Ricardo y Carolina, quienes consideraron que además del contexto familiar, es preocupante la situación porque el Estado limita los correctivos; parafraseando las palabras de la profesora, antes el profesor abusaba de su autoridad empleando castigos físicos y psicológicos desproporcionados, ahora el estudiante abusa de la permisividad que encuentra en la casa, por lo que al encontrarse con una figura de autoridad que no ha aprendido a reconocer, entra en conflicto.

Ahora bien, al analizar situaciones de agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira, los profesores reconocieron haber presenciado frecuentes casos de la primera y tercera situación, mientras que de la segunda consideraron que se presentaba en muy raras ocasiones. Para ilustrar su parecer emplearon ejemplos cotidianos de las clases, como la profe Carolina, quien afirmó que los chicos no saben dar una queja, tal cual ocurre en el grado séptimo, donde cualquier inconveniente fácilmente termina en un escándalo, algo que para ella ocurre porque los chicos no saben controlar las emociones. O el profe Ricardo, quien referenció a Nairo de octavo como un estudiante que no acepta correcciones, responde de mala gana y no sabe hacer reclamos. Por su parte, la profe Jimena referenció el caso de Karla, una chica de séptimo que convive solo con su madre, quien debe hacer de padre y madre, algo que, hasta el momento, no ha funcionado porque la chica no reconoce ninguna de las dos figuras.

Estos y demás ejemplos fueron referenciados por los educadores, quienes argumentaron que, muy posiblemente, el contexto familiar sea la mayor causa, dado que, según la profe Raquel, la violencia intrafamiliar o la pérdida de autoridad de los padres tienden a generar estos comportamientos, algo abiertamente relacionado con lo afirmado por los profesores Hugo y Jimena, quienes ven en el ejemplo de los padres un aspecto fundamental en la educación de los chicos: “Los padres educan a partir del ejemplo y en Santa Helena del

Opón hay mucho padre agresivo, los hijos se educan así y, por lo tanto, vienen y reflejan sus acciones acá en el colegio”. “Los educadores y los padres de familia formamos con el ejemplo, pero pienso que de casa no hay ese ejemplo, entonces de esa forma no podemos exigir”.

La afirmación del profe Hugo introdujo la temática del contexto social, es por ello que al ser indagados los profesores afirmaron que si bien el orden público en la región ha mejorado notablemente, queda mucho por hacer, dado que, si bien no hay violencia, aún es posible presenciar un contexto agreste en el que su cultura machista, ausencia de valores y poca profesionalización de sus habitantes, permiten presenciar comportamientos y hábitos inapropiados que influyen inadecuadamente en la visión de mundo de los adolescentes, generando como resultado las conductas inapropiadas ya mencionadas, además de que los chicos no estén contentos con su lugar de origen y hábitat, por lo que no hay deseo de aportarle a la región y quedarse a vivir en ella como proyecto de vida.

Lo anteriormente dicho en palabras de la profe Raquel: “En mi experiencia en este pueblo he notado que la cultura es muy por debajo, aquí la cultura es del que más grite, del más grosero, del mandón, del que tenga autoridad, pero en antivalores; otra cosa que se ve y puede ser una consecuencia también es que los núcleos familiares, en su mayoría de porcentaje, son disfuncionales, entonces eso también creo que puede ayudar al comportamiento inadecuado de esos chicos”.

Todo ello desemboca en problemáticas de violencia escolar, más cuando los padres de familia no ven la educación como oportunidad de formación para la vida, sino como un simple requisito más, tal como lo afirmó el maestro Ricardo: “No ven la educación como una oportunidad, porque lastimosamente lo que los muchachos y los mismos padres de familia no ven la educación como una oportunidad de cambiar muchos aspectos, sino algo que lo están usando como un requisito a cumplir para recibir un beneficio monetario: “No ven la educación como una oportunidad, porque lastimosamente los muchachos y los mismos

padres de familia no ven la educación como una oportunidad de cambiar muchos aspectos, sino algo que lo están usando como un requisito para un beneficio, es una obligación que el Estado les impone para obtener un beneficio, pero no como realmente una oportunidad de vida que pueda facilitar o cambiar un poco la perspectiva que hay en el municipio”.

Continuando con la entrevista, se indagó por el papel que cumple la familia en la formación y prevención de las conductas estudiadas, algo que a lo largo de la charla ya había sido respondido por los diferentes profesores. Sin embargo, la profe Carolina complementó todo lo dicho, afirmando que el hogar influye bastante, pero aun así no determina el actuar, dado que, a pesar de las adversidades, cada cual es libre de decidir qué camino de vida tomar. Ante este punto de vista se les preguntó qué puede influir en la decisión de un estudiante, es decir, qué puede motivar a que un chico tome X o Y actitud frente a la vida y su modo de actuar, pregunta que fue abordada por los profesores desde diferentes perspectivas.

En efecto, para la profesora Jimena el papel del educador es fundamental, dado que así como los núcleos familiares disfuncionales pueden generar adolescentes “problemáticos”, del mismo modo es posible apreciar casos en donde hay chicos que habitan en hogares “modelo” y, aun así, presentan problemáticas disciplinarias en la institución educativa, como el caso de un estudiante de la institución que, si bien es excelente académicamente, disciplinariamente presenta serias falencias. Además, para la profe Raquel algunos estudiantes valoran el esfuerzo de sus papás, mientras otros no, lo cual permite explicar por qué en un núcleo familiar con problemas un hermano puede ser un modelo de superación y constancia ante la adversidad, mientras que otro fácilmente puede presentar serios problemas de violencia escolar. Algo semejante comentó el profe Ricardo, quien retomó la idea de que el rol del padre y la madre es fundamental, ya que todo hijo sigue el ejemplo positivo o negativo de sus padres.

Por último, con el fin de culminar lo correspondiente a violencia escolar se indagó sobre cómo se pueden evitar o mejorar todas estas problemáticas comentadas, ya sea desde el rol de educadores, desde el colegio o a nivel general. Respecto a esto, los educadores señalaron lo importante de no decaer ante la monotonía de las quejas, lo cual genera como resultado que los profesores se vuelven permisivos frente a conductas que cada vez son más inadecuadas. Para ello la profesora Jimena recomendó reuniones semanales que aborden la promoción y prevención de problemáticas, todo ello con el fin de afrontar la agresividad latente de los estudiantes. Esta opinión fue aplaudida y complementada por los demás educadores, quienes consideraron que, así como el ejemplo del educador dentro y fuera de la institución educativa es fundamental, el acompañamiento de un psicorientador es importante, dado que, si bien los profesores hacen su mejor esfuerzo, el profesional ideal para tratar este tipo de problemáticas es él.

Lo anterior es semejante a lo expresado por la profesora Raquel, quien reconoció que hacen falta espacios de procesos reflexivos, dado que, por lo general, los maestros se abocan en extremo a las temáticas de la clase y dejan de lado todo lo que tiene que ver con formación en valores. Además, señaló que hace falta compromiso de parte de los directivos, quienes, según ella, deben abordar los problemas del caso con mayor detenimiento, todo ello junto al comité de convivencia. Finalmente, el profe Ricardo resaltó la necesidad de desarrollar más estrategias que permitan vincular a los padres, ello para abordar mejor problemas y procesos de enseñanza aprendizaje, mientras que la profesora Carolina llamó la atención sobre el reto que poseen los profesores sobre sus emociones al momento de ser agredidos por los chicos, dado que, para ella, las sanciones disciplinarias deben aplicarse por el bien de ellos y no sencillamente como retaliación por parte del educador hacia su pupilo.

Prosiguiendo con la entrevista se les preguntó a los educadores lo que comprendían por convivencia escolar, brindando respuestas semejantes a la que dio el profesor Ricardo: “Son las normas, reglas que establecemos en una comunidad para tener una sana convivencia; normas que hay que respetar, que

rigen y que nos convienen a todos, no a alguien en particular sino a todos, por el bienestar y el buen funcionamiento de cualquier sociedad”.

Del mismo modo se les preguntó por si habían presenciado problemáticas de convivencia escolar, algo que reconocieron unánimemente. Por ejemplo, mientras que para el profe Hugo todo ello es el resultado de la falta de autoridad de los directivos y el poco respaldo que estos le brindan a los profesores, la profe Raquel consideró que los problemas de convivencia que ha presenciado en la institución son fruto del exceso de intolerancia y antivalores que rigen las relaciones interpersonales de los educandos. Por su parte, el profe Ricardo señaló que es preocupante la situación porque hay chicos que conocen las normas y aun así las irrespetan, esto sumado a la no corrección del error cometido, lo que para él permite el desarrollo de conductas inapropiadas sin ningún problema. A su vez, la profesora Jimena indicó que una de las principales causas es que los chicos no saben comunicarse apropiadamente: “Falta aprender a comunicarnos más. Desde aprender a pedir la palabra hasta aprender a realizar una indicación de la forma que es”.

Ya para estudiar los problemas específicos de convivencia escolar, se les preguntó si habían presenciado casos de indisciplina en clase y mal trabajo en equipo, algo que todos afirmaron experimentar con frecuencia en sus diferentes clases. Respecto a la indisciplina, el profesor Hugo comentó que era tal que él se cuestionaba abiertamente si los estudiantes tenían la más mínima idea de lo que venían a hacer a la institución, dado que, para el educador, los alumnos no se comportan apropiadamente y no saben obedecer ni reconocer una figura de autoridad.

En cuanto al trabajo en equipo los diferentes profesores coincidieron con el aporte de la profe Jimena, quien señaló la urgente necesidad de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia y el papel a cumplir al trabajar en equipo, como por ejemplo en el grado séptimo, dado que: “Se les dificulta trabajar en equipo. Primero: hay estudiantes que no les gusta trabajar en equipo y dicen que

prefieren trabajar solos. Segundo: se organizan en un equipo, pero uno o dos trabajan, los demás no hacen nada, entonces hay bastante dificultad para trabajar en equipo, aun cuando se les explica cuáles son las normas y qué es realmente un trabajo en equipo, los chicos no cumplen, entonces, a veces los trabajos en equipo son difíciles porque realmente el que trabaja siempre es uno y dos”. Este comentario fue acompañado por las diferentes estrategias que emplean los profesores para verificar que el trabajo en equipo no se convierta en el del líder del grupo solamente.

Ahora bien, acto seguido se les preguntó por el papel que posee el hogar en la promoción y prevención de estas y demás problemáticas de convivencia escolar, ante lo que los educadores reconocieron de nuevo el papel vital que cumple el núcleo familiar, ya que como comentó la profe Raquel, si bien su aporte puede ser positivo, la falta de autoridad en el hogar puede generar que el educando no reconozca esta figura en otros contextos, como por ejemplo el educativo. Esta carencia de este rol también fue retomada por la profe Jimena, quien señaló que, lamentablemente, en algunos hogares hay padres permisivos, dado que, aunque plantean reglas en el hogar, los chicos las incumplen y por lo general no aprenden que eso trae consecuencias, por lo que si desde la casa no hay normas claras y que se cumplan, el chico muy difícilmente cumplirá las del colegio; todo lo anterior en una frase dicha por el profe Hugo: “El hogar es la primera escuela”.

Ante este panorama se les interrogó qué hacer para afrontar estas problemáticas, pregunta que abrió el espacio para una lluvia de ideas en la que los profesores, además de identificar la entrevista como buen espacio de reflexión conjunta, compartieron las siguientes prácticas pedagógicas:

- a) Felicitar en público y corregir en privado: El profe Ricardo comentó esta frase que le escuchó a la profe Jimena, señalando que, con el fin de evitar discusiones y enemistades con los alumnos, es apropiado felicitar en público y corregir en privado, además que ello permite desarrollar lazos de confianza y cercanía con ellos.

- b) Reconocer al estudiante: A partir de la lectura del libro *¿Cómo enseñar con inteligencia emocional?* la profesora Jimena descubrió que es importante reconocer al estudiante, dado que una de las cosas que más espera un alumno es que su profesor lo reconozca como parte de su entorno. La educadora comentó esto en relación a que en ocasiones optaba por ignorar estudiantes que presentan serios problemas de indisciplina y actitud, como Daniela del grado séptimo, algo que estaba haciendo mal, si se tiene en cuenta lo que propone el texto. En fin, la educadora afirmó que el aplicar estas estrategias le ha permitido mejorar su dominio de aula y, con ello, la disciplina del salón. Específicamente, se recomienda lo siguiente: 1) Reconocimiento visual del estudiante al momento de llamarle la atención; se le puede llamar la atención solo con la mirada. 2) Llamar al estudiante por su nombre, algo que le permite al aludido sentirse reconocido porque el profesor conoce plenamente su identidad. 3) Tenerlo muy en cuenta, lo que le permite apropiarse de las actividades curriculares, dado que no dejarle por fuera de las actividades le permite sentirse incluido.
- c) Asignarle responsabilidades: En relación a tener muy en cuenta al estudiante, la profesora Raquel comentó la importancia de asignarle funciones a los estudiantes, principalmente a los chicos que presentan menor interés en la clase, quienes comúnmente al no estar a gusto en ella fomentan indisciplina. Como ejemplo puso el caso de Fernando de sexto, chico que presentaba estas características hasta que se le nombró supervisor de un proyecto que implementa la profe; desde ese momento el chico mejoró notablemente su rendimiento y participación en clase.
- d) Guardar silencio: La profe Jimena mencionó esta práctica, recomendada por un antiguo profesor y rector, quien ante la constante indisciplina se paraba frente al tablero, mirando fijamente los estudiantes en total

silencio, hasta que todos estuvieran en sus puestos y en callados, táctica que, si bien implica algo de tiempo, resulta ser efectiva.

- e) 10 minutos de silencio: La profe Jimena comentó que le han recomendado mucho esta estrategia, ello con el fin de enseñarles a los estudiantes el valor y significado del silencio, por lo que la mejor manera es ponerlo en práctica literalmente, para lo cual se entrena con el grupo que lo requiera.
- f) Pausa activa: La profe Jimena mencionó esta estrategia común que le permite al educador romper la rutina a la que muchas veces se ven sometidos los estudiantes, para lo cual el humor y creatividad es fundamental, por lo que hay que tener en cuenta el momento propicio y el grupo a trabajar, porque con todos los grupos no se pueden aplicar exactamente las mismas pausas.
- g) Bajar tono de voz: La profe Raquel mencionó esta táctica que le permitirá al profesor no desgastar su voz y dar cuenta a los estudiantes del ruido que pueden estar generando en el momento. Específicamente, ella la comentó al momento de realizar dictados, pero fácilmente puede ser aplicada durante cualquier tipo de explicación.
- h) Manejo de la ira: La profe Raquel comentó la importancia de que los educadores controlen sus emociones, principalmente al momento de hacer llamados de atención, ello con el fin de no establecer discusiones innecesarias y perder el dominio de aula, por lo que recomienda una actitud tranquila y sosegada ante las diferentes cosas que ocurran durante la jornada académica.
- i) Nadie manda a callar a nadie: La profe Jimena mencionó que, cuando se presenta indisciplina en clase, algunos estudiantes comienzan a callar a los demás, quizá con buena intención; pero, lamentablemente, en vez de ayudar a hacer silencio lo que generan es más desorden y discusiones

con sus demás compañeros, por lo que recomienda enseñarles a los chicos esto.

- j) La palabrita al oído: El profe Ricardo comentó una práctica que parece haber sido creada por Don Bosco, en la que el educador le llama la atención al estudiante al oído, en un tono de voz suave y de confianza, lo cual permite dar el mensaje dejando de lado la inminente relación de autoridad profesor-alumno. El educador señaló que la ha empleado en algunas ocasiones, especialmente con Nairo de octavo, obteniendo resultados.

Para finalizar la entrevista se les solicitó un aporte final respecto a cómo mejorar la convivencia escolar, ante lo que el profesor Ricardo resaltó la importancia de la unidad de los educadores, quienes, en su opinión, deberían hablar un mismo idioma y exigir por igual el cumplimiento de las normas. Por su parte, la profesora Jimena recalcó la importancia de establecer espacios de reflexión entre profesores, tal como la presente entrevista lo permitió.

Continuando con los padres de familia, es de mencionar que se realizaron tres entrevistas, en las que participaron 7 padres de los diferentes grados observados, quienes comedidamente respondieron a las preguntas realizadas (Ver anexo G). Como tal, es posible establecer que ellos comprendieron la violencia escolar como los diferentes casos de agresión que se presentan entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, ya sea como irrespeto, burlas o maltrato de algún tipo entre estudiantes o estudiantes-profesores. Como casos específicos mencionaron un golpe en la cara que Nairo le dio a Azucena en el rostro, algo que fue frecuente y que, si bien fue reportado a las directivas de la institución, al parecer se tomaron pocas cartas en el asunto. Además, salieron a flote las constantes faltas de respeto de Alirio a sus compañeros, especialmente a Azucena, todo por el hecho de sobresalir en la parte académica en relación a los demás.

Del mismo modo se debatió entorno a la existencia de casos de bullying en la institución, algo que para los entrevistados es un hecho, plasmando como ejemplos el caso de Orlando , estudiante destacado durante toda la primaria y parte del bachillerato, quien al parecer por los constantes apodos y burlas de sus compañeros (Nerdo, cabezón), disminuyó notablemente su rendimiento académico, junto al caso de una estudiante que dentro y fuera de la institución la molestaban por su contextura física: “Había un cumpleaños y entonces a ella le dijeron que se tomara unas fotos, entonces la niña flaca se acomodó y dijo: “¡¡Que!! Gordinflona ¿Se me va a comer la torta”? Estos y demás casos de agresión física, agresión verbal y discriminación por su condición económica o aspecto físico, fueron reconstruidos por los diferentes testimonios de los indagados.

Todo esto ocurrió, según ellos, principalmente por la formación que se brinda en el hogar, por lo que reconocieron que, si bien la institución educativa debe realizar grandes esfuerzos para ayudar a solventar estos problemas, desde el hogar se debe promover un apropiado comportamiento en el que el respeto mutuo debe primar sobre cualquier situación. Además, el ejemplo negativo que brinda la violencia intrafamiliar también fue reseñado como factor que influyó negativamente en el modo como el adolescente se valora a sí mismo y a los demás. Y es que la situación no es nada alentadora, los diferentes interrogados señalaron que en la institución hay actualmente estudiantes de básica secundaria víctimas de violencia sexual, discriminación por su condición económica y social, otros con serios problemas depresivos que les ha llevado a practicar el cutting¹⁵⁶ y consumir sustancias psicoactivas¹⁵⁷.

¹⁵⁶ El cutting puede ser resumido como la autolaceración de diferentes partes del cuerpo con el fin de calmar la ansiedad y dejar de lado la tristeza que se siente. LAMBOGLIA, Jacqueline. ¿Por qué los adolescentes se producen autolesiones? En: Instituto de neurociencias. Junta de beneficencia de Guayaquil. 17 de febrero de 2019. [En línea] [Citado 05/11/2019] Disponible en: <https://www.institutoneurociencias.med.ec/blog/item/15021-sindrome-cutting-adolescentes-autolesiones>

¹⁵⁷ Todas estas problemáticas han sido abordadas por la comisaría municipal, la cual ha brindado el pertinente acompañamiento psicológico del caso.

Ante este panorama tan complejo, los entrevistados recomendaron a la institución realizar un apropiado acompañamiento en el que la relación profesor-alumno permita remitir con tiempo a las autoridades competentes las problemáticas identificadas. Del mismo modo, señalaron la importancia de implementar la normatividad y los conductos regulares presentes en el manual de convivencia, fundamentales para que la institución educativa sea un territorio de paz. Sin embargo, fueron conscientes que el papel del hogar es fundamental, ya que en él es donde se refuerzan las conductas positivas o negativas del estudiante. Estas problemáticas afectaron seriamente la convivencia escolar en básica secundaria, dado que el constante irrespeto y discriminación en el aula generó indisciplina en clase y mal trabajo en equipo. Además, los interrogados señalaron que la permisividad y preferencias de algunos profesores las fomentaron.

5. PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Una vez realizado el diagnóstico y triangulada la información obtenida a partir del análisis documental, la observación participante (Ver anexo D) y la entrevista semiestructurada (Ver anexos E, F, G), se pudo detectar que los estudiantes de Básica Secundaria del ITA presentaron problemáticas de violencia escolar y convivencia escolar, principalmente agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira para la primera categoría, e indisciplina en clase y mal trabajo en equipo para la segunda. Todas estas situaciones se presentaron dentro y fuera de la institución educativa, auspiciadas principalmente por un contexto familiar y social en el que se reforzaron en el educando una serie de conductas y antivalores que terminaron manifestándose en los anteriores casos ya descritos.

Respecto a estas problemáticas, los educandos y padres de familia entrevistados reconocieron su interés por hacer parte de una propuesta pedagógica que permitiese fomentar en el estudiante conductas positivas que contrarrestaran estas problemáticas, subrayando que el papel del hogar es fundamental para ello, sumado a la apropiada y necesaria aplicación de las normas de convivencia presentes en el manual de convivencia, por lo que el papel de los profesores y directivos es fundamental.

Ante esto, fue necesario diseñar e implementar una propuesta pedagógica en formación ciudadana y convivencia escolar que permitiese brindar a los educandos de Básica Secundaria y padres de familia, un espacio de reflexión en el que se desarrollasen competencias ciudadanas enfocadas a la prevención de conflictos, todo ello con el fin de mejorar la convivencia escolar. Para ello se creó una propuesta pedagógica en formación ciudadana y convivencia escolar fundamentada en la propuesta del doctor Enrique Chauv, tomando como principal referente su propuesta de formación ciudadana y convivencia escolar,

por medio de la enseñanza de ocho competencias ciudadanas que, de ser desarrolladas apropiadamente, permiten prevenir y abordar adecuadamente los conflictos, a saber: manejo de la ira, empatía, toma de perspectiva, escucha activa, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias y pensamiento crítico.

Para su ejecución se empleó el taller investigativo (Ver capítulo 3), técnica que permitió recopilar información al momento de ser aplicada, además de crear un espacio lúdico-pedagógico en el que se buscó poner en práctica el desarrollo de las competencias mencionadas anteriormente. A continuación se presenta la siguiente tabla con los talleres desarrollados, las competencias abordadas y la población educativa a la que fue dirigida la propuesta.

Cuadro 3. Competencias ciudadanas trabajadas durante la implementación de la propuesta

TALLERES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR				
TALLERES	COMPETENCIAS	ESTUDIANTES	PROFESORES	PADRES
Taller 1: <i>El hogar es la primera escuela.</i>	Manejo de la ira, empatía, toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, pensamiento crítico, escucha activa, asertividad.			X
Taller 2: <i>La bolsa de la amistad.</i>	Escucha activa, asertividad.	X		
Taller 3: <i>Dueño de mis emociones.</i>	Manejo de la ira	X	X	
Taller 4: <i>Arroja tus problemas.</i>	Empatía, generación creativa de opciones, pensamiento crítico, asertividad	X		
Taller 5: <i>La fragilidad de la vida.</i>	Empatía, consideración de consecuencias	X		

Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo de los talleres se contó con la aprobación de las directivas de la institución (Ver anexo A), padres de familia y estudiantes (Ver anexo C), quienes durante la primera asamblea de padres de familia del presente año (Ver fotos) y durante el desarrollo de cada actividad, recibieron por parte del investigador la información correspondiente al propósito de cada taller y su papel dentro del marco del proyecto. Los talleres ejecutados fueron los siguientes:

Cuadro 4. Taller dirigido a padres de familia: *El hogar es la primera escuela*

Taller #1	
Dirigido a: Padres de Familia.	Lugar y fecha: Auditorio ITA Santa Helena del Opón. 04/09/2019
Duración: 1 hora 30 minutos	Total asistentes: 115
Competencias a abordar: El manejo de la ira, la empatía, toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias y pensamiento crítico, escucha activa y asertividad.	
Propósito del taller: Sensibilizar a los padres de familia sobre el papel que deben cumplir en la formación de sus hijos y las consecuencias que puede generar el no realizar adecuadamente su rol educativo.	
Procedimiento	
Primer momento	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oración. 2. Dinámicas: Con el fin de romper el hielo se les pidió a los padres de familia que se saludaran entre sí, luego se realizó la dinámica de relajación de brazos y la del estornudo (achú). <ul style="list-style-type: none"> • Distensión de brazos: Se les pidió que se pusieran de pie y comenzaran a mover sus brazos, dejándolos caer y agitándolos cada vez más fuerte, mientras comenzaron a subirlos, para que finalmente los estiraran al frente de repente, ello con el fin de que sintieran esa energía y cosquilleo que se transmitió por sus extremidades, recordándoles el papel de la energía que recorre nuestro cuerpo y la importancia de no olvidar el estar vivos. • El achú: Se les pidió que fingieran estar haciendo un estornudo, con la condición de que levantarán las manos a la par del director de la charla, todo con el fin de que cuando este bajara las manos pudieran finalmente dejar salir el estornudo; el juego consistió en amagar dar la orden final, para que se quedaran esperando el momento de la señal, mientras tenían las manos arriba y las cuerdas vocales activas. 3. Introducción: Con el fin de dar apertura al taller # 1 EL HOGAR ES LA PRIMERA ESCUELA, se proyectó la noticia <i>Con cuchillo en mano, estudiante enfrentó y</i> 	

atacó a su profesor en Bucaramanga, ello con el fin de reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué ocurrió?
- ¿Por qué ocurrió?
- ¿Se justifica esta acción?
- ¿Cómo es posible que este chico haya llegado a esto?
- ¿Qué cosas fallaron para que esto ocurriera?

A continuación, se proyectaron los primeros 12 minutos del programa *Mejor Hablemos*, en el que dos jóvenes contaron su experiencia en el mayor centro de reclusión y rehabilitación de menores: El Redentor; finalizado el tiempo se analizaron las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de joven preferimos? ¿El que pasa por esa experiencia o el que continúa con un proyecto de vida estable?
- ¿Qué podemos hacer para que nuestro hijo llegue a ser alguien de bien?

Segundo momento

4. *El hogar es la primera escuela*: Con el fin de concientizar a los padres de familia sobre su vital papel en la formación de sus hijos, se hizo lo siguiente:

- Marco legal: Con el fin de recordarles la enorme responsabilidad que recae en los hombros de toda familia se leyó el artículo 24 de la ley de leyes, la constitución política de Colombia, lo cual permitió iniciar la reflexión en torno al importante papel que juega el hogar.
- Imagen *El ciclo de la vida*: Esta imagen permitió apreciar las diferentes etapas de vida de una persona promedio. Se proyectó con el objetivo de concientizar al auditorio sobre lo siguiente: desde el principio y durante el proceso de desarrollo de la infancia los padres son quienes más responsabilidad tienen. A su vez se les preguntó ¿Qué debe hacer un hogar para lograr que cada hijo pueda cumplir con este ciclo?
- Pilares de todo hogar *El Amor, La Autoridad y la Formación*: Se les recalcó el papel del amor en el establecimiento de relaciones fraternales padre-hijo, la autoridad como un ejercicio de poder necesario en el que el padre le enseña a su hijo la diferencia entre el bien y el mal, sumado a una formación constante que

busque el desarrollo de un individuo de bien; todo esto se realizó por medio de una serie de preguntas que hicieron referencia al día a día padre-hijo, a partir de cada una de estas categorías.

Tercer momento

Cierre: Para poder cerrar el taller se retomaron las conductas inapropiadas de los videos en cuestión, ello con el fin de interrogarles: ¿Nuestros hijos están exentos de conductas como las del video? A continuación, se les mostró los resultados de la observación participante de la presente investigación, explicando las problemáticas de violencia y convivencia escolar detectadas por esta. El taller concluyó presentando la importancia del desarrollo dentro y fuera del aula de las ocho competencias propuestas por Chauv, junto a una frase de una estudiante entrevistada, en la que señaló el papel vital de la familia en la formación de los jóvenes.

Comentarios generales: El desarrollo del taller ocurrió con total normalidad. En efecto, la participación de los padres de familia fue constante, dado que el material audiovisual y las diferentes preguntas establecidas a partir de este, abrieron espacios de reflexión en los que los participantes expresaron su parecer.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5. Taller dirigido a estudiantes: *La bolsa de la amistad*

Taller #2	
Dirigido a: Estudiantes Básica Secundaria	Lugar: Aulas de clase Básica Secundaria
Duración: 2 horas	Total asistentes: 92
Competencias a abordar: Escucha activa y asertividad	
Propósito del taller: Generar un espacio de convivencia en el que los estudiantes compartan diferentes muestras de afecto y gratitud, que les permita afianzar vínculos de amistad e identificar problemas específicos de convivencia.	
Procedimiento	
Primer momento	
Presentación de la actividad: Con el fin de afianzar la convivencia en el aula, el profesor colocó en una bolsa la misma cantidad de papelitos que estudiantes de	

curso. Estos papelitos poseían diferentes actividades a realizar y premios a reclamar, todo ello con la condición de cumplir con la indicación del papel. Específicamente:

- Da un abrazo o apretón de manos a tu amig@.
- Saluda de una manera original a tu amig@.
- Da un abrazo o apretón de manos a quien no te la lleves bien.
- Reclama un dulce para ti y un amig@.
- Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien.
- Elogia un-una amig@, señálale sus aspectos positivos
- Refrigerio con el profe: Selecciona dos compañeros que presenten los mayores problemas de convivencia; el profe les invita el refrigerio si y solo si están dispuest@s a hablar del problema que poseen.

Segundo momento

Desarrollo de la dinámica: El profesor pasó puesto por puesto desarrollándola, analizando el comportamiento y comentarios que surgieron del caso, ello con el fin de conocer más a fondo las problemáticas de cada grado. Para ello, tuvo en cuenta la participación de los demás compañeros al momento de identificar problemáticas, espacio que fue aprovechado para escuchar y sugerir posibles soluciones ante situaciones negativas que se manifestaron, cumpliendo la función de moderador.

Tercer momento

Cierre: Finalizada la actividad el profesor reflexionó con el grupo lo visto durante este proceso, analizando los vínculos y problemáticas que se manifestaron durante el desarrollo de esta actividad.

Comentarios generales: La dinámica se realizó con total normalidad en los diferentes grupos en cuestión, lo cual permitió establecer un espacio ameno en el que los estudiantes rieron, compartieron, reconocieron virtudes y defectos de sus compañeros; además, brindó más información de la convivencia de los diferentes grupos. Por ejemplo, en el grado sexto se pudo apreciar varias cosas:

- Cuando a Gerardo le salió *Da un abrazo o apretón de manos a quien no te la lleves bien*, seleccionó a Enrique. Al ser interrogados por esta situación, los estudiantes reconocieron que han tenido poca comunicación en lo que va

corrido del año. Sin embargo, al ser interrogados por si aceptarían intentar compartir más, ya sea en trabajos en clase o demás actividades, Gerardo aceptó sin inconvenientes, algo que no hizo Enrique. Al ser interrogado por su negativa se negó a responder, exclamando que no era fácil...

- Cuando a Roberto le salió *Da un abrazo o apretón de manos a quien no te la lleves bien*, seleccionó a Raúl. Al ser interrogados por esta situación no respondieron inmediatamente; pero, al cabo de un momento, Raúl señaló que su compañero le ponía todo el tiempo sobrenombres, algo que negó, aunque no quiso defenderse ni comentar por qué le incomodaba su compañero.
- Cuando a Eduardo le salió *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, seleccionó a Irene, algo que ella no aceptó porque señaló que se llevaba bien con este chico, lo cual Eduardo no reconoció.
- Cuando a Mercedes le salió *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, seleccionó a Antonia. Al ser interrogadas por esta situación respondieron que, a pesar de llevar casi un año estudiando, no han compartido mayor cantidad de experiencias, por los que se les invitó a aprovechar cualquier espacio de clase o institucional con el fin de conocerse mejor, algo que aceptaron sin problemas.
- Cuando a Camilo le salió *Reclama un dulce para ti y un amigo@* llamó, la atención el que comentase abiertamente que no había en clase alguien digno de recibir el obsequio porque, según él, todos en este grupo eran unos “hipócritas”. Al ser interrogado por sus fuertes palabras él comentó que sus compañeros eran chismosos, por lo que no podía confiar en nadie. Finalmente le entregó el dulce a un compañero, pero se pudo presenciar su inconformismo.
- Cuando a Marcela le salió *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, escogió a Didier, ello porque, según ella, no han compartido mayor cosa durante el año académico, algo que el resto del salón reconoció. Al ser indagado, Didier guardó silencio, por lo que Marcela afirmó que él es muy tímido y tal vez por eso no se relacionan más allá de lo necesario.

Respecto al grado séptimo se observaron diferentes muestras de afecto y amistad entre varios compañeros, tales como la reciente amistad que han formado Ariana y Luz, dos chicas que se conocieron este año y han creado un vínculo bastante fuerte, o Violeta e Irene, Daniela y Karla, Javier y Merardo, Fabiola y Constanza, Roberto y

Gibert (amistad de la infancia que Roberto recordó obsequiándole un dulce al compañero), Lorenzo y Eliecer, María y Lucrecia; todas estas amistades fueron identificadas por la actividad, formadas por el compañerismo, la confianza, los ratos agradables que se generan cuando se cuenta con aquella otra persona y demás rasgos positivos que los estudiantes destacaron de sus amigos. Sin embargo, también sobresalieron diferentes problemáticas de convivencia, tales como:

- Cuando a Raquel le salió *Refrigerio con el profe*, varios estudiantes señalaron tener inconvenientes con la estudiante, entre ellas Karla, quien aceptó la invitación, al igual que Raquel.
- Cuando a Pedro le salió *Da un abrazo o apretón de manos a quien no te la lleves bien*, éste saludó a Camilo, algo que él no se esperaba; al ser interrogado por su selección, el alumno respondió que sencillamente no le caía bien, por lo que no quiso dar más detalles.
- Cuando a Camilo le salió *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, escogió a Daniela, quien al estar ubicada al lado de él afirmó que se estresa constantemente por la habladera de Camilo, además que le incomoda que para leer y escribir tiene que pronunciar las palabras, algo que la desconcentra, todo lo cual él reconoció sin objeciones. Ante esto se le recomendó al estudiante que, además de mejorar su comportamiento, ya era hora de hacer el esfuerzo y leer mentalmente, todo ello con el fin de no confundir a los demás.
- Cuando a María le salió *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, escogió a Eliecer, quien, según ella, la molesta todo el tiempo con novios que, supuestamente, ella tiene, además de coquetearle constantemente, por lo que se le recomendó a Eliecer que cambiara su actitud, porque lo único que estaba logrando era que su compañera le cogiera fastidio.
- Cuando a Eliecer le salió *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, escogió a Judith, señalándola de ser demasiado tosca con él cuando se acerca a ella, algo que aceptó, aduciendo que él es muy fastidioso, lo que al parecer es cierto porque este estudiante tiene fama de ser demasiado coqueto con sus compañeras, por lo que a Eliecer se le invitó a que se diera cuenta que la forma como las molestaba estaba ocasionando en ellas sentimientos de enemistad.

- Cuando a Gilbert le salió *Da un abrazo o apretón de manos a quien no te la lleves bien*, escogió a Samuel, argumentando que, si bien no es tan grave el problema, mutuamente no se tienen paciencia y en muchas ocasiones terminan discutiendo acaloradamente, por lo que se les invitó a establecer una relación de apropiado diálogo en la que las diferencias que se presenten no sean un impedimento para no respetarse.

En cuanto al grado Octavo se presencié un notable vínculo de compañerismo entre Patricia, Emily, Cecilia y Rubiela, estudiantes que, al momento de deber señalar buenas amigas o compañeras, se identificaron de este modo entre ellas mismas. Sin embargo, esto no ocurrió con los demás casos, por ejemplo:

- Cuando Fernando sacó el papel *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, él señaló a Azucena como tal, por lo que, al momento de ser interrogados, la estudiante afirmó que le costaba tenerle paciencia a las constantes “tonterías” que su compañero decía o hacía. Ante esto Fernando aceptó abiertamente el señalamiento por sus conductas, por lo que se les invitó a tener mutua paciencia, además de que se instó al estudiante a tener una actitud más madura, teniendo en cuenta que sus comportamientos infantiles generaban molestias en algunos compañeros.
- Cuando Cecilia sacó el papel *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, identificó a Danilo como el compañero con el que ha presentado inconvenientes, algo que le sorprendió porque, según él, la relación entre los dos es “normal”. Al ser interrogada por su decisión señaló que le incomodaba el mal temperamento de su compañero, por lo que le invitó a dominar sus emociones.
- Cuando Emily sacó *Reclama un dulce para ti y alguien que no te la lleves bien*, seleccionó a Anastasia, quien se sorprendió por la decisión de su compañera, algo que afirmó no esperaba. Al ser interrogada por su decisión Emily guardó silencio y no quiso dar más detalles.
- De todos los casos presenciados el más crítico es el de Nairo y Alirio, estudiantes que durante el transcurso del año han tenido reiterativas agresiones verbales y un pésimo trabajo en equipo. En efecto, durante un primer momento Nairo sacó *Da un abrazo o apretón de manos a quien no te la lleves bien*, por lo que escogió a Alirio para ello, algo que de inmediato le

incomodó. Además, posteriormente Danilo sacó *Refrigerio con el profe*, por lo que se le invitó a que identificara dos compañeros que merecían tomar un refrigerio con el profesor para hablar sobre sus diferencias, ante lo que escogió a Nairo y Alirio. Si bien Nairo aceptó la invitación, Alirio se negó a ello, algo comprensible en la medida que Nairo tiende a tomarse las cosas poco en serio, lo cual hace irritar a Alirio.

En cuanto al grado noveno se pudo apreciar que Johan y Marisol son dos estudiantes apreciados por diferentes compañeros, dado que en dos ocasiones fueron escogidos por diferentes estudiantes para ser exaltados por su forma de ser. Sin embargo, se presenciaron tres problemas de convivencia:

- Cuando Katherine sacó el papel *Refrigerio con el profe*, el grupo señaló que ella presenta diferencias con Daniela, por lo que el investigador las invitó a tomar un refrigerio totalmente gratis entre ellas dos y el profesor, con el fin de platicar y buscarles soluciones; si bien Katherine aceptó la invitación, Daniela respondió de mala gana que no aceptaba, porque no iba a cambiar sus amigas. Al ser interrogada en el descanso por su proceder, Daniela reconoció que no estuvo bien lo que hizo, pero señaló que tratar con Katherine es difícil porque siempre las cosas terminan en discusiones por su culpa.
- Cuando Lucía sacó el papel *Reclama un dulce para ti y un amig@*, afirmó no tener amigos en el salón, algo difícil de comprender en la medida que lleva compartiendo con los compañeros desde el inicio del año escolar. Finalmente le obsequió el dulce a Johan.
- Finalizando la actividad Katherine comentó que también tenía diferencias con Nicolás, por lo que estaba dispuesta a aceptar la oferta de la actividad con el fin de hablar con este chico sobre sus problemas interpersonales. Desafortunadamente, el estudiante tampoco aceptó la invitación; al ser interrogado fuera de la institución por su postura respondió: “No me siento a hablar con mi papá cuando me lo pide, menos con ella”.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 6. Taller dirigido a estudiantes y profesores: *Dueño de mis emociones*

Taller #3	
Dirigido a: Estudiantes y profesores Básica Secundaria	Lugar: Aulas de clase Básica Secundaria
Duración: 2 horas	Total asistentes: 92 estudiantes- 4 profesores
Competencias a abordar: Manejo de la Ira.	
Propósito del taller: Identificar que la acumulación de rabia es uno de los principales generadores de violencia y descubrir que existen diversas maneras de canalizarla y transformarla para evitar el deseo de venganza.	
Procedimiento	
Primer momento	
<p>Las respuestas a las preguntas pueden ser individuales o conversadas, en parejas o tríos:</p> <p>Causas de la rabia: Preguntarle al grupo y anotar las respuestas en un tablero u hoja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué me genera rabia? o ¿En qué momentos me da rabia? • ¿Qué o quién me genera rabia? <p>Vivencia de la rabia: Preguntarle al grupo y anotar las respuestas en un tablero u hoja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pienso o qué cosas se me pasan por la cabeza cuando tengo rabia? (me las va a pagar, me voy de la casa, lo/la quiero matar, es injusto, etc.) • ¿Qué comportamientos acompañan mi rabia? (lloro, grito, me callo, huyo, me escondo, me encierro, nada, me la como, golpeo o tiro cosas, hago mala cara, etc.) <p>Sensaciones posteriores: Preguntarle al grupo y anotar las respuestas en un tablero u hoja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué siento cuando ya me ha pasado la rabia, pataleta o berrinche? (vergüenza, nada, no me pasa, sigo bravo(a), sigo dándole vueltas en la cabeza a la situación que me generó la rabia, le echo la culpa a otros, reconozco mi parte y ofrezco disculpas, etc. 	
Segundo momento	
Reflexión a nivel individual y grupal:	

Cuando acumulamos los sentimientos de rabia y no sabemos o no somos capaces de canalizarla, esa rabia se convierte en deseos de venganza que a veces hacemos realidad: me desquito con el otro, lo hago quedar mal, le hago una maldad, e incluso hay personas que llegan a extremos: contratan a alguien para que les haga daño. Por eso es necesario que yo aprenda que tengo derecho a experimentar rabia y que existen muchas maneras de canalizarla adecuadamente sin hacerme daño y sin hacerles daño a otros. Vamos a explicar algunos:

- Escribir: poner por escrito todo aquello que me está generando rabia, los sentimientos hacia los otros, lo que desearía hacer, los derechos que yo tenía (a que me preguntaran antes, a que no me pegaran, etc.)
- Golpear una almohada o un colchón (así no me hago daño yo) acompañando los golpes con palabras que expresen lo que más me molesta o con gritos y llanto.
- Dibujar en una hoja a la persona que me hizo daño, pegar la hoja a una almohada y pegarle diciéndole por qué le pego.
- Tomar una pelota (de goma, de micro o de fútbol) y darle patadas contra una pared, acompañando cada patada con una palabra que exprese mis sentimientos y pensamientos.
- Respirar profundamente y contar hasta 10: Empleando esta técnica de respiración evitamos que la rabia se manifieste inmediatamente, así como logramos tranquilizarnos y actuar de una manera menos airada, lo cual nos permitirá reaccionar más objetivamente.
- Tomar un vaso de agua, técnica que nos permitirá disipar la rabia del momento, dado que al tomar el agua calmadamente podremos pensar lo que vamos a decir tan pronto finalicemos de beberla.

Tercer momento

Conciencia del tema en la vida el estudiante:

Vamos a recordar un momento de mucha rabia que hayamos tenido en la última semana o mes. Y vamos a escoger una hoja de papel y esfero. Recordamos, en lo posible revivimos ese momento y todo lo que me generó rabia, y escribo lo que recuerdo del porqué de la rabia, los sentimientos y pensamientos que la acompañaron y si aún me molesta el hecho o situación cuando lo recuerdo. Les damos 10 minutos para que escriban todo lo que se les venga a la cabeza. Luego se les pide a las personas del grupo, que escriban o expresen ¿Cómo me siento ahora después de

haber sacado y expresado todo lo que me generaba rabia? Lo más probable es que el sentimiento de rabia haya bajado o desaparecido.

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

Canalizarla y transformarla. Todos sabemos que no es suficiente expresar la rabia de manera adecuada, pero ayuda mucho y descarga. Ahora debemos transformarla para tomar decisiones y saber actuarla de manera adecuada. Siguiendo con la situación que recordé y escribí en la hoja, respondo estas preguntas:

- ¿En qué cosas el otro tenía o sigue teniendo la razón?
- ¿En qué cosas yo tenía o sigo teniendo la razón?
- Aún el otro teniendo la razón, no ha debido decirme o hacerme... (Pedirles que escriban qué), porque yo tenía derecho a... (Pedirles que expliquen a qué tenían derecho)
- Aún yo, teniendo la razón, no debía hacer o decir... (qué cosas hice o dije que no debía)
- En medio de toda la situación hay algo positivo que pueda rescatar. ¿Qué?
- ¿Qué he podido aprender de esta experiencia de rabia que tuve?
- ¿Qué puede enseñarme este ejercicio para manejar futuras emociones de rabia?

Comentarios generales: El realizar este taller implicó que los estudiantes analizaran diferentes aspectos de la ira, algo en lo que fueron bastante participativos, a tal punto que, al final, diferentes alumnos permitieron que el investigador accediera a sus experiencias; específicamente, en cada grupo ocurrió lo siguiente:

En sexto grado los estudiantes afirmaron que el ser ofendidos física o verbalmente, el ser agredidos o presenciar que agreden a otros sin ningún motivo, el ser criticados por su forma de ser, el ser reprendidos, el que los demás se entrometan en cosas que no les importa, el que los demás inventen cosas sobre ellos, el que les fastidien la vida, el que los demás abusen de su confianza, el ser interrumpidos e ignorados, el ser ofendidos por medio de apodos y cuando no les devuelven lo que prestan, son causantes de ira.

Además, al ser interrogados sobre quién les generaba ira, los estudiantes señalaron que los hermanos, los compañeros de clase, los profesores, los padres de familia, los amigos, los familiares, sus mascotas, sus vecinos y su novi@. Igualmente, al preguntárseles qué cosas se les pasaba por la mente en aquel instante, ellos

respondieron que groserías, deseos de venganza, ganas de agredir al culpable, deseos de acusar a la persona, ganas de asesinar al otro, deseos de hacerle la vida imposible al otro y ganas de irse muy lejos. Estas reacciones van acompañadas según ellos de insultos, llanto, agresiones, respiración agitada, cara amargada, amenazas y finalmente huida de aquel lugar. Prácticamente todo lo contrario cuando ya ha pasado el enojo, dado que después de ello comentaron sentir tristeza, arrepentimiento, calma temporal, alegría, sed de venganza, ganas de pedir disculpas, impotencia, ansiedad y ganas de agredir al otro.

Por último, al desarrollar el ejercicio de escritura la gran mayoría de alumnos participó activamente; pero, desafortunadamente, solo dos decidieron entregar sus respuestas al final de la actividad, quienes presentaron un caso de enojo ante una agresión verbal y una incomodidad de clase por el comportamiento inadecuado de una compañera.

En séptimo grado los estudiantes afirmaron sentir ira cuando el profesor los grita, cuando inventan chismes sobre ellos, cuando malinterpretan lo que dicen, cuando no logran encontrar lo que buscan, cuando se le dañan las cosas, cuando privilegian a los demás sobre ellos, cuando las personas son necias y dominantes, cuando no guardan sus secretos, cuando les echan las cosas en cara, cuando se refieren ofensivamente a su familia, cuando no les prestan atención, cuando no los comprenden, cuando por uno pagan todos, cuando les obligan a prestarle atención a alguien que no les gusta; las personas desagradables, mala paga, entrometidas, engreídas, bipolares¹⁵⁸ e hipócritas.

Para este grado estos momentos de ira son provocados generalmente por los profesores, los padres de familia, los compañeros de clase, el novio/a, sí mismos, los hermanos, los abuelos, la señora de la papelería, la señora que reparte el refrigerio, personas que según ellos tienden a ser engreídas, fastidiosas, entrometidas, criticonas, incumplidas, delicadas, chismosas y difamadoras. Ahora bien, los dos primeros señalamientos fueron analizados por el investigador, quien preguntó al grupo en cuestión por qué indicaron que los profesores y padres de familia eran dos de los causantes de su ira, a lo que respondieron que, en primer lugar, los educadores

¹⁵⁸ Si bien la bipolaridad es una enfermedad mental, los chicos fueron interrogados respecto a qué entendían por esto, quienes hicieron alusión al modo de ser de algunas personas que en un momento se encuentran bien y fácilmente se enojan por nada.

eran muy estresantes, fastidiosos, autoritarios y, en algunas ocasiones, “humillativos”, acusaciones que fueron compartidas por los participantes, quienes, por lo general, afirmaron lo mismo, exceptuando casos puntuales como el de Pablo, quien contra argumentó aduciendo que los profesores tienden a ser así por el mal comportamiento de la gran mayoría de estudiantes del salón.

En segundo lugar, los padres de familia eran necios y autoritarios, nunca escuchaban su punto de vista, no tenían mayor confianza en sus hijos, no les brindaban su propio espacio y, por el contrario, en muchas ocasiones les asignaban oficios propios de personas adultas, aspectos que generan en ellos mucha ira; acusaciones que fueron compartidas por la totalidad de los estudiantes, quienes mencionaron diferentes anécdotas en las que terminaban enojados con sus padres por las situaciones comentadas anteriormente, por lo que, tan pronto el investigador terminó de recopilar las acusaciones, les recomendó expresarles estos inconformismos a sus padres, algo imposible para ellos porque estos nunca los escuchan y cada vez que les comentan algo terminan imponiendo soberbiamente su autoridad sin mayor inconveniente, por lo que se les recomendó hablar con ellos cuando sea el momento adecuado, no en medio de una discusión, donde, por lo general, no les prestarán mayor atención.

Estos momentos de ira están acompañados de pensamientos y comentarios tales como groserías, “esa persona es detestable”, “mandarlo a destripar”, “esa persona es tacaña y envidiosa”, “me las va a pagar”, “decirle todas las verdades en la cara”, “vengarme”, “le deseo la muerte”, “pienso en golpearlo”, “deseo que desaparezca”, “pienso en cortarme”; todos estos pensamientos van acompañados de acciones como gestos, silencio total ante el otro, insultos, lastimarse a sí mismo, discutir y renegar solo por la situación, ignorar a la otra persona, temblar de la ira, deprimirse, mirar mal a la persona y ponerse seria. Afortunadamente, al pasar el momento de ira la mayoría de estudiantes afirmaron sentir emociones positivas como tranquilidad, paz, ganas de no seguir molesto, alivio, descanso; por el contrario, unos pocos estudiantes manifestaron sentir ironía, más ira, ganas de seguir llorando, dolor de garganta, impotencia y sueño.

Por último, al momento de pedirles que escribieran en una hoja de papel un momento reciente de ira, todos los estudiantes participaron activamente, respondiendo las preguntas descritas anteriormente; desafortunadamente, al momento de invitarlos a

compartir sus experiencias, al menos las preguntas, la gran mayoría de estudiantes prefirió no hacerlo, destruyendo la hoja, por lo que se les invitó a que lo hicieran mentalizándose en que al hacerlo estaban desgarrando y dejando atrás ese momento, como acto simbólico. Por lo demás, un total de 8 estudiantes entregaron al investigador las siguientes experiencias:

- Agresión física padre a hijos por estar molestando.
- Castigo por tener novio a escondidas y ofensas a sus padres.
- Agresión física y verbal entre hermanos.
- Agresión física padre e hijo por empleo de un artefacto de la casa.
- Agresión verbal madre a hija.
- Agresión física a un compañero como respuesta al daño de un bien propio.
- Broma de mal gusto y posterior agresión verbal entre las partes.
- Ataque de ira ante la imprudencia e ira de los demás.

Todas estas situaciones poseen como características comunes el que ocurrieron principalmente en la casa, tuvieron como principales actores a los padres de familia y sus hijos, por diferentes acciones que conllevaron al empleo de un lenguaje inadecuado, ofensivo, además de la fuerza física.

En octavo grado los estudiantes afirmaron sentir ira cuando los molestan, cuando se burlan de ellos, cuando los culpan de algo, cuando les llaman la atención, cuando les toca hacer algo que no quieren hacer, cuando no les prestan atención, cuando sacan malas notas, cuando los castigan, cuando desconfían de ellos, cuando las otras personas son fastidiosas, cuando no les piden permiso para algo en lo que hacen parte, cuando se les olvidan las cosas, cuando les ocurre algo inesperado, cuando no les responden sus dudas. Estas situaciones son provocadas por los compañeros de clase, las personas amargadas, inmaduras, algunos profesores, los hermanos, quienes los agreden físicamente, los vecinos entrometidos, los ebrios, los drogadictos y el mundo en general.

Estas y más preguntas fueron respondidas por el grupo en cuestión, quien a excepción de Danilo y Nairo, participaron activamente. Además, llamó la atención que si bien Alirio en un principio no había querido participar, posteriormente se vinculó activamente a la clase, siendo el único estudiante que al final compartió con el

investigador el escrito, en el que relató lo siguiente: “Hace un par de días estuve en unos momentos de ira, ya que estuvieron diciendo unas cosas de mi las cuales no son ciertas, pero no les presté atención”. Esta situación lo molestó bastante, por lo que le reclamó airadamente a estas personas, algo que si bien reconoció no fue lo adecuado, admitió no arrepentirse de su proceder. Por último, afirmó en la resolución de las preguntas que este ejercicio de la ira y demás indicaciones brindadas le enseñaron “A controlarme y saber manejar mi ira, ya que podemos hacer cosas, las cuales nos arrepentiremos”.

En cuanto a noveno grado los estudiantes afirmaron que el estrés, los problemas personales, las ofensas, los celos, los comentarios imprudentes y el acoso escolar son causantes de ira. Además, señalaron que se enojan principalmente cuando están estresados, sensibles, discutiendo, despedidos del trabajo, les molestan y no están de humor, les imponen algo que no quieren hacer, les cuesta trabajo hacer algo, pasan necesidades y no pueden solucionarlas, los maltratan física o verbalmente, nada les sale bien, no les dejan dormir o los humillan.

A su vez, lo que les genera ira es el mundo, los compañeros, el novio-novia, los chismosos, los impuntuales, los hipócritas, los vecinos, sus padres, los cuñados y los profesores. Ante eso a los estudiantes se les pasa por la cabeza groserías, o realizar acciones tales como envenenarse, agredir físicamente al otro, irse muy lejos, hacer sufrir al otro, no volverle hablar o esperarla a la salida del colegio para discutir el problema.

Igualmente, la ira de los estudiantes de noveno va acompañada por comportamientos tales como llorar, lastimarse (cortarse), apretar los dientes, escuchar música, golpear algo, alejarse de esa persona, salir a caminar, encerrarse en algún lugar y, en algunos casos, consumir drogas y licor. Por lo demás, después de que pasa el momento de ira los estudiantes afirmaron sentir arrepentimiento, tranquilidad, ganas de pedir disculpas si es preciso; aunque otros afirmaron que se quedan dándole vueltas al asunto y peor aún, continúan agrediendo verbalmente a la persona o sintiendo odio por lo ocurrido.

Finalmente, al pedirles que emplearan la técnica de escribir el problema en una hoja de papel con el fin de desahogarse, todos participaron activamente, excepto

Katherine, estudiante que ha presentado serios problemas de mal manejo del temperamento y que, en vez de realizar la actividad, decidió tomar el papel y picarlo con unas tijeras, argumentando que no quería recordar cosas de ese tipo. Por lo demás, un total de nueve estudiantes facilitaron al investigador su hoja, en las que se pudo apreciar los siguientes casos:

- Maltrato verbal de acudiente por no hacer lo que se le pedía.
- Traición de una mejor amiga por infidelidad.
- Discusión con el hermano.
- Incumplimiento de pago ante venta de producto.
- Castigo por llegar tarde a la casa, hacer cosas malas y lastimarse como consecuencia.
- Noviazgo prohibido por los padres de familia.
- Pérdida de un celular y rabia por ello.
- Odio hacia una hermana por agresión física.
- Discusión con la mamá por apagar el internet.

Todas estas situaciones también poseen como características comunes el que ocurrieron principalmente en la casa, tuvieron como principales actores a los padres de familia y sus hijos por diferentes acciones que conllevaron al empleo de un lenguaje inadecuado, ofensivo, además de la fuerza física. Finalmente, a nivel general los estudiantes que entregaron su experiencia de vida realizaron las siguientes afirmaciones sobre la utilidad de este ejercicio: “Pues que primero tengo que reflexionar y luego actuar”, “A pensar antes de actuar con lo que voy a hacer”, “Que antes de actuar o hablar, hay que respirar y pensar, en que yo hice mal, qué hizo la otra persona mal, y por qué actuó así, pensar que no todo es golpe, grosería, patanería, que el amor es más grande que todo ello, y pensar en cambiar un golpe, por amor y una caricia”, “Controlarme y pensar mucho, antes de actuar”, “A controlarme y saber manejar mi ira, ya que podemos hacer cosas, las cuales nos arrepentiremos”, “Que debo pensar antes de ponerme a pelear con la otra persona”, “A respirar o mantener la calma antes de hacer que las cosas”, “A mantener la calma, saber sobrellevar las cosas como mejor me parezca”.

En cuanto a los profesores, la actividad se realizó extracurricularmente durante horas de la tarde, por lo que solo asistieron 4. Al iniciar el taller se les habló de la importancia

del manejo de la ira dentro de la labor docente, dado que, de no saberse controlar, lo único que podría generar son consecuencias negativas en el aula y en el ambiente laboral de la institución. Ante esto los educadores se mostraron de acuerdo, expresando que esta es una profesión muy compleja por el constante nivel de estrés que implica, algo que, en muchas ocasiones, se convierte en causante de ira. Ahora bien, ante la pregunta que indagaba por quién o qué cosas les generaba ira, estos señalaron: cuando inventan cosas sobre mí, cuando la gente se expresa vulgarmente, cuando los estudiantes no prestan atención a la clase y después preguntan lo explicado previamente, cuando las personas no cumplen con sus responsabilidades.

Al pedirles que explicaran cada una de estas respuestas, argumentaron en primer lugar que al ser pequeño el pueblo donde se ubica el colegio, las personas conocen de primera mano la vida laboral y personal del educador, por lo que en reiteradas ocasiones se comentan por toda la comunidad cosas que no son ciertas, pero que terminan afectando el buen nombre de los profesores implicados. También explicaron que el empleo de lenguaje soez, algo muy común en el entorno en cuestión, incomoda al educador que brindó esa opinión, principalmente cuando los estudiantes lo hacen en plena clase. Además, el siguiente profesor expresó que le cuesta trabajo dominar su temperamento cuando el estudiante que más está molestando en clase pregunta por algo que se explicó recientemente, ello debido a que es desgastante estar explicando lo mismo una y otra vez, más cuando la causa de la no atención sea la indisciplina.

Finalmente, la maestra que expresó su inconformismo cuando los educadores no cumplían con su función, hizo alusión a diversas situaciones en las que se sabe que el educador de turno debe actuar y no lo hace, permitiendo que los estudiantes realicen las cosas a su conveniencia, actitud permisiva que, según ella, también se manifiesta por parte de algunos compañeros durante el desarrollo de las semanas institucionales. En ese mismo orden, al ser interrogados respecto a qué persona en específico les generaba ira, dijeron lo siguiente: Los estudiantes indisciplinados, los chismosos, la gente vulgar, los compañeros irresponsables. Estas respuestas fueron analizadas detenidamente por el investigador, quien recibió como explicación la misma información de la primera pregunta.

Continuando con la actividad, se les interrogó por los pensamientos que acudían a su mente al momento de sentir ira, a lo cual respondieron: groserías, deseos de no trabajar más en este pueblo, anhelo de hacer todo lo posible por calmarse. Esta última respuesta causó curiosidad en el investigador, quien al interrogar por este pensamiento obtuvo como respuesta que el educador en cuestión no le gusta estar de mal humor, por lo que cuando algo ocurre respira profundo y hace todo lo posible por no dejar que la ira guíe sus acciones. Acto seguido se les preguntó por los comportamientos que acompañaban su mal temperamento, obteniendo como respuesta lo siguiente: Gritar, me tiemblan las manos y el tono de voz, se me acelera el pulso, guardo total silencio, acciones que al momento de pasar el estado de ira desaparecen y son reemplazadas por sensaciones de tranquilidad, ganas de arreglar la situación, resentimiento y desconfianza, afirmaron los interpelados.

Prosiguiendo con el taller se dio paso al segundo momento, espacio en el que se reflexionó sobre las consecuencias negativas del mal manejo de la ira a nivel social, laboral y familiar, comentándose diferentes casos cotidianos a nivel nacional y local, en donde el mal manejo de esta emoción había desencadenado desafortunados acontecimientos. A su vez, se recomendaron diferentes técnicas de manejo de la ira, haciéndose hincapié en el modo como se podrían vincular a la práctica en el aula, espacio donde los profesores afirmaron padecer reiterados episodios de ira. Igualmente, los participantes señalaron la importancia de nunca olvidar el tipo de población con el que se está trabajando, a saber, niños que, por lo general, presentan actitudes y comportamientos estresantes, por lo que recalcaron la importancia de no tomar los inconvenientes a título personal, empleando para ello los conductos regulares a que haya lugar, tales como los llamados de atención verbales, escritos, citación del acudiente etc.

Finalmente, se realizó el tercer y último momento del taller, espacio en el que los participantes emplearon la técnica de escribir una situación personal en la que hubiesen presentado mal manejo de la ira; acto seguido se les pidió que respondieran las preguntas en cuestión. Desafortunadamente, si bien reconocieron que este ejercicio permite aplicar una técnica que ayuda a analizar una problemática personal desde diferentes puntos de vista y aspectos, al momento de solicitarles que compartieran sus escritos y sus respuestas ninguno accedió, por lo que se les invitó

a rasgarlo, acción simbólica que representaba dejar totalmente en el pasado lo redactado allí.

Fuente: Tomado y adaptado de: Santillana. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Editorial Santillana, 2016. p. 30.

Cuadro 7. Taller dirigido a estudiantes: *Arroja tus problemas*

Taller #4	
Dirigido a: Estudiantes Básica Secundaria	Lugar: Aulas de clase Básica Secundaria
Duración: 2 horas	Total asistentes: 92
Competencias a abordar: Empatía. Generación creativa de opciones. Pensamiento crítico. Asertividad	
Propósito del taller: Crear un espacio de interacción en el que los participantes logren desarrollar empatía por medio del conocimiento de los problemas de los demás.	
Procedimiento	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escribir en una hoja de papel una lista de los problemas de convivencia que se tienen en la familia, el colegio o la comunidad de la vereda o el barrio (pueden ser personales o comunitarios). 2. Una vez la lista está hecha, se les pide a los participantes que arruguen la hoja hasta convertirla en una bola, y luego se invita a armar una batalla de bolas de nieve entre ellos. 3. Luego de unos segundos se pide a los participantes que conformen grupos de máximo 5 personas. 	
Segundo momento	
Reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar:	
<ol style="list-style-type: none"> 4. Una vez conformados los grupos se recogen los papeles del suelo, de tal manera que todos los grupos queden con la misma cantidad de papeles. 5. En cada grupo se abren los papeles y se leen los temas que los demás compañeros escribieron. 6. Se les pide que resuman tres grandes conclusiones en cada grupo. 	

7. Una vez se tenga el resumen, se les pide a los participantes de cada grupo que escojan el tema que, a su juicio, puede ser el principal obstáculo en la comunidad para convivir respetando las costumbres del otro.

8. Una vez se tenga el tema principal, cada grupo tendrá que realizar una representación teatral muy sencilla del problema.

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

9. Se le pide a cada grupo que haga su representación teatral una vez. Luego se le pide al grupo que la vuelva a realizar por segunda vez, pero en esta ocasión el público (los otros grupos), tendrá que intervenir durante la representación teatral cambiando lo negativo por algo positivo. Para este cambio, la persona del grupo que quiera intervenir solo tendrá que ir hasta donde el personaje que quiera reemplazar y le toca el hombro.

10. Una vez el personaje es tocado en el hombro sale de escena e ingresa la persona del público cambiando el final de la historia. Pueden participar en esta dinámica de cambios el número de personas del público que gusten hacerlo.

11. Esta dinámica de representaciones teatrales y cambios que personas del público hacen cambiando el final de la historia, se repetirá hasta que todos los grupos pasan.

Tercer momento

Conciencia del tema en la vida el estudiante:

12. Cuando todos los grupos hayan pasado, se hace un círculo y se comparten las sanaciones, sentimientos e ideas que todos experimentaron haciendo la representación y los cambios de final. Se puede motivar a la conciencia de lo representado con algunas preguntas como: ¿Lo representado y mi vida personal qué relación tienen? ¿Cuál sería mi aporte para cambiar escenas de obstáculos de convivencia o irrespeto con las diferencias del otro? ¿En lo cotidiano cómo puedo cambiar mis propias diferencias con otras personas de la comunidad?

Comentarios generales: Los estudiantes, por lo general, participaron activamente; aunque muchos no escribieron un problema en el papel por el miedo de ser leído, todos participaron en lo correspondiente a arrojar el papel y actuar el problema descrito en él. Al pedirles que realizaran la actividad de las bolas de nieve se vivió un momento ameno, en el que, por lo general, los alumnos de los diferentes grados bromearon con el lanzamiento de papeles. Por ejemplo:

En sexto grado, si bien muchos chicos en un principio mostraron recelo al indicárseles que enumeraran una serie de problemas de convivencia en el aula de clase, el salón y alrededor de sus hogares, al final la gran mayoría lo señaló en la hoja, por lo que, al momento de organizar los equipos de trabajo, casi todos encontraron información importante en los papeles arrojados. Ahora bien, los equipos que se organizaron fueron los siguientes:

- Grupo los ninjas: Gerardo, Ciro, Roberto, Eduardo y Didier.
- Grupo los inocentes: Enrique, Maicol, Ricardo y Raúl.
- Grupo las víboras: Anastasia, Inés, Johana, Carmenza e Irene.
- Grupo tormenta: Mercedes, Gisell, Marcela y Carmen.
- Los rayos de México: Omar, Orlando, Gabriel, Alfredo y Camilo.

Los primeros en dramatizar el problema fueron Los rayos, quienes presentaron un hurto y el momento en el que alguien identificó a quienes lo habían cometido, por lo que la víctima, en compañía de su informante, enfrentaron a los ladrones, presentándose una fuerte riña. Específicamente, el problema seleccionado fue lo incómodo que resulta que alguien informe cosas que, si bien pudo apreciar, en nada corresponden a su vida personal. A pesar que este no fue el mejor modo de presentar el problema, llamó la atención del investigador el que en las dos dramatizaciones los estudiantes del grado, principalmente los hombres, animaron a los actores para que pelearan con mayor ferocidad, por lo que, durante la segunda actuación, ningún estudiante paró la obra para intervenir en la problemática.

Ante esta conducta el investigador abrió un espacio de debate en el que preguntó si es apropiado responder violentamente a una ofensa o una agresión, a lo que un pequeño grupo de estudiantes respondieron que no, pero la gran mayoría de alumnos fueron liderados por Orlando, Irene, Johana y Roberto, quienes afirmaron que lo importante es hacerse respetar y no dejarse humillar bajo ninguna circunstancia por nadie, por lo que justificaron la necesidad de actuar violentamente ante una provocación verbal o física.

Este modo de valorar las cosas fue cuestionado por el investigador, quien les informó que, si bien no es fácil dominar las emociones, principalmente cuando somos ofendidos, de ser posible es fundamental no reaccionar violentamente, dado que esta respuesta lo único que genera es más problemas. Como tal se resaltó lo importante de no ayudar a profundizar un conflicto, temática que generó bastante interés en los estudiantes, dado que, por lo general, si bien reconocieron que es importante no responder a una agresión de la misma manera, señalaron que desde los hogares se les ha inculcado a no dejarse agredir ni verbal ni físicamente, por lo que aceptaron que en caso de ser ofendidos tienden a responder de la misma manera. Para intentar cambiar esta manera de valorar las cosas se les explicó la importancia de no ayudar a alimentar un conflicto, explicándoles que es fundamental tener presente las diferentes etapas que se presentan para que este ocurra; por ejemplo:

- Diálogo.
- Discusión.
- Empleo de agresiones verbales.
- Empleo de provocación verbal y física.
- Empleo de agresiones físicas.

A partir del anterior listado se les invitó a siempre hacer todo lo posible para mantener toda relación en una etapa de diálogo, en la que el respeto por el otro y la presentación de los diferentes puntos de vista es lo que prima. A su vez, como preguntaron qué hacer en caso de llegar a las otras etapas se les respondió invitándolos a no responder de la misma manera, invitando a su interlocutor a calmarse y manejar un lenguaje respetuoso y, de no ser posible establecer un trato cordial, posponer el diálogo para otra ocasión en la que la ira se haya disipado. Igualmente, los estudiantes presentaron casos extremos como el ser víctima de una agresión física, presenciar un hurto o una agresión sexual hacia una mujer, situaciones en las que afirmaron se justifica actuar violentamente.

Ante esto el investigador analizó junto a los estudiantes caso por caso, argumentando a favor del empleo de los conductos regulares en las diferentes instancias estudiadas, ya sea por medio de la policía, comisaría de familia y demás entidades competentes; pero, llegado el caso de ser necesario, se subrayó la importancia de no recurrir indispensablemente a la violencia, explicándose por medio de ejemplos que su

empleo indiscriminado lo único que genera es más problemas. Por ejemplo, si es necesario intervenir en estas situaciones extremas se debe tener presente que no es prudente impartir justicia por propia mano, por lo que, más allá de inmovilizar al agresor, no se justifica bajo ninguna circunstancia el “linchamiento” de un ladrón, el asesinato de un violador o el empleo de golpes desproporcionadamente contra un agresor. Esta temática sirvió para que el investigador resaltara la importancia de conocer los conductos regulares dentro y fuera de la institución educativa, para lo cual se empleó una experiencia de vida del profesor de la clase, en la que mostró cómo el evitar un enfrentamiento ante una provocación evitó una peligrosa riña.

Continuando con la actividad, el Grupo Tormenta presentó una imitación de la clase de Ciencias Sociales, en la que el profesor llamaba la atención de los estudiantes por su mal comportamiento, advirtiéndoles que si no se portaban bien les bajaría nota, subiendo el tono de voz para ello. Específicamente, el problema de convivencia que escogieron fue el que el profesor de la clase gritaba al estudiante, lo cual lo incomodaba. Esta situación fue analizada por el investigador, profesor aludido en la dramatización, quien reflexionó sobre la opinión del estudiante, admitiendo que, si bien en algunas ocasiones ha empleado un tono de voz fuerte, lo ha hecho por la necesidad de tener dominio de aula ante la constante indisciplina y desatención por parte del grupo, que se ha presentado en muchas ocasiones, por lo que si bien se comprometió a mejorar este comportamiento, solicitó que los estudiantes se comprometiesen a hacer menos indisciplina, ser respetuosos entre sí y prestar atención a la clase.

Después de esto el grupo volvió a presentar su dramatización, solo que esta vez intervinieron varios estudiantes del público, quienes reemplazaron al profesor de turno y se convirtieron en un grupo de alumnos juiciosos, en contraposición del grupo de actores principal que estaba representando a estudiantes indisciplinados. La diferencia entre las dos presentaciones radicó en que mientras la primera presentaba un profesor que perdía la paciencia por el comportamiento de sus alumnos, la segunda presentó un profesor más tranquilo, que no subía el tono de voz para llamar la atención y empleaba al grupo de estudiantes disciplinado como ejemplo a seguir en contraposición a los indisciplinados.

El tercer grupo en actuar fue Los Inocentes, quienes presentaron un par de chicos a quienes se les había prometido el pago de un trabajo, quienes al realizarlo presenciaron cómo quien los había contratado les canceló la mitad de lo prometido. Específicamente, el problema que quisieron escenificar fue cuando alguien promete pagar algo por un trabajo y no lo cumple, caso que fue empleado por el investigador para reflexionar en primera instancia sobre la precaución que hay que tener para no caer en el trabajo infantil, situación que se presencia fácilmente en el presente entorno rural. Después de esto el grupo volvió a actuar, siendo interrumpido en esta oportunidad por Omar y Alfredo, quienes reemplazaron a los que habían contratado el trabajo y, contrario a estos, cancelaron el total del pago prometido.

El cuarto grupo en actuar fueron Las Víboras, quienes también escenificaron una situación del aula de clase, en la que el personaje principal fue el Profesor de Sociales. En efecto, el problema descrito radicó en que por los constantes llamados de atención que el respectivo docente ha realizado al estudiante que escribió el problema en el papel, este señaló en él que el educador era fastidioso, estresante y que al parecer se la tenía montada, situación que fue analizada en conjunto con el grupo, dado que en medio de la actuación Roberto se identificó como la persona que lo había escrito. Si bien Carmenza y Gisell señalaron sentir lo mismo, estudiantes como Alfredo señalaron que si bien es cierto que el profesor en reiteradas ocasiones les ha llamado la atención verbalmente y por escrito, eso se debió principalmente a la constante indisciplina que estos alumnos han fomentado en el aula de clase, razón por la cual si bien el educador se comprometió a esforzarse y tener más paciencia con los estudiantes de sexto, del mismo modo se les solicitó que mejoraran drásticamente su comportamiento en clase para así no versen afectados por los llamados de atención.

El quinto y último grupo en actuar fueron Los Ninjas, quienes imitaron a un padre de familia y a una compañera de clase de una manera muy cómica, tratando de ilustrar la incomodidad que afirmó sentir dicha estudiante al momento de ser espiada por otras personas cuando está realizando cosas en su casa, situación que al ser analizada no se pudo obtener mayores detalles, por lo que el investigador, más allá de advertir al grupo la importancia del respeto a la intimidad y las consecuencias penales que su vulneración implica, no pudo hacer nada más.

Continuando con el orden de grados séptimo participó activamente, exceptuando a Irene, estudiante que, a pesar de las constantes invitaciones del investigador, se rehusó a participar. A partir del espacio brindado se conformaron libremente los siguientes grupos:

Los niobios: María, Samuel, Fernando, Daniela, Gibert, Karla.

El mixto: Azucena, Azucena, Pedro, Lucrecia, Nancy:

Los verdaderos: Violeta, Lucas, Fabiola, Constanza, Emérita, Pablo.

Los 6 chiflados: Camilo, Manuel, Eliecer, Roberto, José, Lorenzo.

Los Reaccionistas: Luz, Ariana, Merardo, Javier, Raquel.

El primer grupo en participar fue El mixto, quienes dramatizaron la hipocresía de algunos compañeros que solo hablan con una persona por algún interés personal, en este caso las tareas, pero a sus espaldas comentan burlas y ofensas hacia esta, quien es dejada de tener en cuenta al momento de no ser de utilidad. Esta situación fue analizada por el investigador, para lo cual realizó diferentes preguntas al grupo, quienes brindaron aportes que permitieron vislumbrar que para la gran mayoría del salón, principalmente las mujeres, esta ha sido una situación bastante cotidiana que ha generado conflictos dentro y fuera del aula, por lo que se le resaltó al grupo la importancia de no realizar comentarios inapropiados de las demás personas, más cuando son a sus espaldas, porque como se pudo presenciar por las acaloradas respuestas de algunos estudiantes, este tipo de comportamientos han generado serios conflictos entre compañeros de grado.

Después de esta breve charla se volvió a representar la obra, pero, desafortunadamente, ningún compañero accedió a interrumpirla, aunque cuando se finalizó Eliecer y María manifestaron abiertamente que quisieron intervenir para cambiar los actos hipócritas que sus compañeros estaban dramatizando. Por lo demás, el segundo grupo en participar fue Los Reaccionistas, quienes presentaron un problema muy común en un sector rural como el intervenido, a saber, el conflicto que en muchas ocasiones se ha generado cuando se desea abrir un camino vehicular que llegue hasta la casa de una finca que no está cerca de la vía principal, por lo que para hacerlo hay que pedir permiso y afectar los predios de un vecino, situación que ha terminado en conflicto cuando el dueño de los potreros se opone a este tipo de obra, protegiendo su propiedad privada en perjuicio del bienestar de los demás

miembros de la vereda, algo que, como mostró la obra, ha terminado en agresiones físicas (enfrentamientos a machete con serias laceraciones)¹⁵⁹.

Esta problemática de convivencia fue analizada por el investigador, quien preguntó a la clase la naturaleza de ambos proceder, sus justificantes y si ante estos casos existe o no la posibilidad de establecer puntos de acuerdo, encontrando posiciones diversas, más al identificar que esta problemática la han vivido por lo menos un tercio de los estudiantes del grado, ya sea por medio de sus padres o un familiar cercano de la región, por lo que, independientemente de las posturas encontradas, se hizo énfasis en la importancia de llegar a un punto medio en el que ambas partes reconocieran los intereses de los demás, obteniendo su objetivo sin necesariamente imponerse arbitrariamente sobre la contra parte, recomendaciones tenidas en cuenta al momento de realizar de nuevo la dramatización.

Interesantemente, en esta segunda oportunidad Eliecer intervino en la obra, hablando sosegadamente con el dueño de la propiedad, invitándole a que pensara en el beneficio de la comunidad, a lo que el propietario adujo su inconformismo por el daño a sus tierras y cultivos, ante lo que Eliecer respondió que la comunidad asumía el compromiso de responder por los perjuicios ocasionados, además de levantar las cercas alrededor de la vía para minimizar la afectación de los potreros, diferente modo de hablar y propuestas en comparación a la primera actuación, en la que lo único que se veía eran reproches, empujones y una seria agresión a machete. Ante esta actitud positiva, el investigador cerró el análisis de este problema felicitando a Eliecer por su oportuna intervención e invitando a los estudiantes a que, en su futura faceta de propietarios de las fincas de sus padres, por favor tengan en cuenta la importancia de establecer espacios de diálogo en los que se reconozca los intereses y necesidades de ambas partes, todo con el fin de establecer una justa solución para todos.

Continuando con el desarrollo de la actividad, el tercer grupo en participar fue Los Niobios, quienes imitaron una clase para mostrar los problemas que se presentan cuando los profesores generalizan injustamente, tomando represalias con todo el grupo por la indisciplina de unos pocos. Al analizar esta situación el investigador de la clase vio cómo los estudiantes del curso afirmaron que la gran mayoría de

¹⁵⁹ Al ser interrogados los actores afirmaron que este caso es mencionado a partir de uno muy semejante que ocurrió recientemente en una vereda cercana al pueblo.

educadores cometen este error, incluyéndose a sí mismo en este grupo, por lo que se entró a determinar qué tan cierto era este señalamiento, aclarando que el principal motivo de este proceder es la urgente necesidad de algunos profesores por tener dominio de aula, algo que, desafortunadamente, no siempre se logra mediante suaves llamados de atención verbal ante los estudiantes indisciplinados, desmintiendo además la acusación categórica de que siempre terminaban pagando todas las consecuencias por las malas acciones de unos pocos, recordando episodios vividos a lo largo del año académico en la clase de Sociales, algo que los estudiantes reconocieron a regañadientes.

Después de este breve conversatorio el grupo volvió a presentar su obra, interviniendo en ella Javier, quien asumió el papel que Gibert hacía de profesor, actuando de modo muy diferente dado que, en vez de reprender a todo el salón por igual, identificó plenamente a los que estaban molestando y aplicó los respectivos correctivos del caso. Después de esto el cuarto grupo en participar fue Los Verdaderos, quienes dramatizaron el modo como un grupo de amigos habla cosas a las espaldas, creyendo que la persona aludida no se va a enterar, algo que no ocurre porque esos comentarios llegan a la persona implicada, lo cual termina por generar discordia. Al analizar el caso el investigador encontró que esta situación se presenta constantemente en clase, sobre todo entre las mujeres, quienes comentaron que es incómodo que personas que se dicen llamar amigos hablen a espaldas de los demás, ya sea por envidia o por odio hacia esa persona. Por tal motivo, el investigador les recomendó evitar este tipo de conductas, porque como bien pudieron ver, lo único que generan es enemistades.

Esta problemática fue dramatizada de nuevo por los estudiantes, interviniendo en esta oportunidad Eliecer, quien se acercó a Pablo y Constanza para recriminarlos cortésmente por qué estaban hablando mal de su compañera, más aún cuando aparentemente afirmaban ser sus amigos, actitud que justificó como inapropiada porque no era correcto que alguien hablara despectivamente de una persona, más cuando dicen ser sus amigos.

Por último, participó el grupo de Los seis chiflados, quienes representaron en escena el modo como un padre de familia reprende a su hijo por algo que él no hizo, pero a pesar de eso debe arreglar el daño so pena de un castigo. Para ello mostraron cómo

Eliecer dejaba el salón limpio, se retiraba de la escena para que los demás integrantes entraran y regaran basura, algo que al darse cuenta Roberto, quien actuaba como el papá, generaba en él un enojo tal que lo único que le quedaba a Eliecer era aclarar que, si bien no había causado ese desorden, le tocaba recogerlo. Al analizar esta situación el investigador presenció que bastantes estudiantes afirmaron vivirla en casa, por lo que, al ser invitados a hablar tranquilamente con sus padres sobre el inconveniente, indicaron que era imposible porque su mal humor o excesivo temperamento no les daba la oportunidad de explicar la situación, algo que al hacer tampoco les creían.

Ahora bien, de todos los grupos en donde se realizó la actividad, octavo grado fue el que más inconvenientes presentó, dado que la apatía general y la poca o nula participación fueron constantes durante el taller. De todos modos, para desarrollarlo después de haber lanzado los papeles se organizaron los siguientes dos equipos:

- Los Anónimos: Patricia, Cecilia, Danilo, Pablo, Rubiela y Emily.
- Los Ilusionistas: Nairo, Alirio, Nair, Azucena y Anastasia.

El primer grupo en actuar fueron Los Anónimos, quienes dramatizaron lo incómodo que era que los compañeros dieran quejas en clase para que el profesor de turno llamara la atención, situación que fue analizada por el investigador, quien recordó que, a pesar de lo incómodo que resulte, el educador del momento es el responsable directo de la disciplina en el aula, por lo que sus disposiciones de lo que se puede o no hacer en clase obedecen a la necesidad de mantener un orden, no a simples caprichos, algo que también está estipulado en el manual de convivencia, razón por la cual se les invitó a negociar con el profesor del momento en caso de querer modificar esas “normas”.

El segundo grupo en actuar fue Los Ilusionistas, quienes presentaron el modo como los constantes chistes tontos y de mal gusto durante la clase se convierten en serias ofensas entre compañeros del grupo, situación frecuente en este grado, que de hecho se presentó en medio de la actividad, por lo que el investigador tuvo que llamar fuertemente la atención a los implicados, aprovechando para reflexionar de cara al grupo sobre las serias consecuencias de esta conducta, principalmente cuando un

mes antes de realizar este taller en este grado se presentó una fuerte pelea entre dos compañeros, causada por una broma de mal gusto¹⁶⁰.

Al ser arrojados los papeles en noveno grado se pudo apreciar que algunos fueron dejados en blanco. Aun así, al ser conformados los diferentes equipos de trabajo se les pidió a los estudiantes que bautizaran su grupo, a lo que los estudiantes respondieron:

- La Campaña: Cristina, Raquel, Johan, Tomás y Sebastián.
- Los Insoportables: Marisol, Alejandra, Tatiana, Brayan y Nicolás.
- Los Dark´s: Nancy, Katherine, Lucía, Alejandra y David.
- Los Pelietas: Fabián, Eduardo, Daniela, Ortencia y Natalia.

El primer grupo en participar fue La Campaña, el cual dramatizó la problemática de las rencillas que se generaron por la época electoral. En efecto, con una excelente actuación de Johan, los alumnos escenificaron los constantes enfrentamientos que se generaron por el apoyo a los diferentes candidatos a las elecciones del 27 de octubre de 2019; específicamente, el apasionamiento por una candidatura y el irrespeto ante la postura política de los demás fueron presentados de una manera bastante cómica en ambos momentos, problemática que fue analizada por el investigador abriendo un espacio de reflexión en el que los estudiantes reconocieron la importancia de no abordar la coyuntura política de aquel momento pasionalmente, dado que, como se presencié por las calles y redes sociales, el exacerbado apasionamiento por un candidato lo único que dejó fue problemas. Luego de esto se presentó de nuevo la dramatización, en la que Marisol y Brayan participaron intentando calmar los ánimos y expresiones agresivas de los actores, principalmente de Johan, quien en la segunda ocasión actuó como un ebrio, ofuscándose a cada rato al momento de hablar de su candidato.

Por su parte, el grupo de Los Pelietas dramatizó la problemática de la pérdida de paciencia de los profesores y las consecuencias disciplinarias que ello implica. En efecto, Eduardo intentó encarnar el papel del profesor de matemáticas, quien mientras

¹⁶⁰ Como resultado de este pleito ambos estudiantes terminaron con serias laceraciones, principalmente uno de ellos, quien por los fuertes rasguños que tenía en su cuello tuvo que ser llevado al centro de salud por el investigador para que le hicieran curación.

explica es sabotado por algunos estudiantes, por lo que pierde la paciencia, termina interrumpiendo la clase y tomando represalias contra todo el grupo, situación que al ser debatida por el investigador generó rechazo porque para el grado en cuestión es injusto que por culpa de unos paguen todos. A su vez, si bien algunos estudiantes sugirieron que es necesario que los profesores de la institución aprendan a tener más paciencia, otros en cambio resaltaron que no es fácil lidiar con un grupo de estudiantes que fomente constantemente indisciplina, por lo que es normal que llegue el momento en el que cualquier educador se moleste ante el constante sabotaje de algunos estudiantes. Finalmente, esta situación fue presentada de nuevo, solo que, lamentablemente, ningún espectador quiso intervenir para solucionar el problema.

En lo que respecta al grupo de Los Insoportables recrearon la incapacidad que posee el grado noveno para ponerse de acuerdo, ello mediante la escenificación de una clase casual en la que la profesora de turno interroga al grupo cómo poder reunir fondos para realizar una integración, pregunta que genera una serie de disputas entre los interrogados, quienes demuestran la notable incapacidad de ponerse de acuerdo. Al analizar esta situación el investigador pudo constatar que, en realidad, a los chicos les cuesta trabajo ponerse de acuerdo, dado que, al analizar diferentes posibilidades, terminaron entablando acaloradas discusiones improductivas, por lo que se les recomendó que para poder llegar a un común acuerdo es necesario conciliar diferentes puntos de vista, cediendo ante las demás sugerencias, todo ello siempre y cuando sea posible. Finalmente, esta problemática fue recreada de nuevo, contando con la participación externa de Daniela, quien más que participar solucionando el problema, ayudó notablemente a fomentar el conflicto.

Por último, el grupo Dark's dramatizó la incomodidad que presenta un estudiante cuando es abrazado y consentido exageradamente por las compañeras de clase, situación que raya en el acoso. Para ello mostraron cómo una chica acosaba a un compañero de clase, situación que generó molestia en los espectadores, quienes le solicitaron a esta persona que midiera sus actos y respetara al estudiante, quien recibió el consejo de reportar a las personas competentes el problema. Esta situación fue analizada por el investigador, quien al pedir más explicación por la razón de ser del problema obtuvo como respuesta lo descrito anteriormente, por lo que al indagar por si este problema es como tal un caso de acoso sexual, recibió una respuesta negativa, dado que en la descripción de la situación se aclaraba que, más allá de la

incomodidad que esto generaba en algunas ocasiones, todo hacía parte de la confianza entre amigos. Lamentablemente, al presentar de nuevo la escena ningún espectador intervino, por lo que el actor que representaba al acosado acudió a instancias de control para presentar la respectiva queja.

Fuente: Tomado y adaptado de: Santillana. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Editorial Santillana, 2016. p. 26.

Cuadro 8. Taller dirigido a estudiantes: *La fragilidad de la vida*

Taller #5:	
Dirigido a: Estudiantes Básica Secundaria	Lugar: Aulas de clase Básica Secundaria
Duración: 2 horas	Total asistentes: 92
Competencias a abordar: Empatía. Consideración de consecuencias.	
Propósito del taller: Formar en el estudiante una postura respetuosa sobre la integridad de la vida de una persona y las consecuencias de irrespetar esa integridad.	
Procedimiento	
Primer momento	
Diálogo inicial:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se le entrega un globo a cada participante, se le pide que lo infle y que luego escriba en el globo lo que más le gusta hacer, su nombre, dónde vive, etc. 2. Una vez se tengan los globos con la información se les pide a los participantes que conformen un círculo y que lancen sus globos por el aire. Los integrantes no pueden dejar caer el globo de los otros participantes al suelo. 3. Durante el juego se harán 4 pausas, de tal manera que todos puedan leer la información de sus compañeros contenida en los globos. 	
Segundo momento	
Reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar:	
<ol style="list-style-type: none"> 4. Luego, con ayuda de algún integrante se explotan todos los globos, los restos de los globos se juntan y se revuelven. 	

5. Luego, se les pide a los participantes que busquen los restos del globo de cada uno y se reflexionan sobre los restos de cada globo, haciendo la analogía que cuando se refieran a este cambien la palabra “globo” por “vida”, mediante las siguientes preguntas:

Conciencia del tema en la vida del estudiante.

- a. ¿Qué recuerda de la vida de sus compañeros que sostuvo en sus manos?
- b. ¿Se pudo rescatar algo de su vida, qué pedazo?
- c. ¿La vida de los otros después de estar en pedazos podrá ser igual?
- d. ¿Mis acciones pueden llevar a lastimar la vida de otros?
- e. ¿Cómo puedo comprometerme a respetar las diferencias del otro?

Tercer momento

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

Se invita al grupo a tratar de reconstruir un globo (vida), con los elementos que encuentren en tu entorno, puede ser con cinta o como lo que ellos quieran reconstruirla.

La pregunta final: ¿Qué acción cotidiana me comprometo a realizar para respetar las diferencias de creencias y de costumbres en mi familia, comunidad y trabajo? Escribir las respuestas en un papel y pegarlas cerca al globo (puede ser solo una).

Comentarios generales: El desarrollo de este taller permitió un espacio de integración en el que los estudiantes compartieron amablemente y conocieron características de sus compañeros, tales como pasatiempos favoritos, personajes de series favoritas, canciones favoritas, mascotas favoritas etc. Además, se pudo presenciar bastante interés en el desarrollo de la actividad por la diversión que brindó, ya sea al momento de marcar la bomba o cuando se debe jugar a elevarla por el aire junto a la de los demás compañeros. Como dato interesante el investigador conoció de primera mano la fobia que una estudiante posee por los globos, por lo que fue la única que no pudo participar en la actividad.

Por lo demás, en la parte reflexiva del taller los estudiantes equipararon cada globo con la vida de sus compañeros, reconociendo lo frágil que puede llegar a ser, más cuando sufre alguna situación en la que la fatalidad la afecta, o inclusive cuando el irrespeto y ofensas de otra persona le lastiman, problema que el investigador equiparó al irrespeto que se vive día a día dentro y fuera del aula de clase, el que, a pesar que no sea latente, muchos estudiantes mostraron estar identificados con actos de irrespeto que los lastiman, más cuando a algunos se les pidió que rápidamente intentaran encontrar las partes de su “vida”, algo que reconocieron muy difícil de hacer, por lo que se les resaltó la importancia de no herir a las demás personas, porque semejante al globo, en algunas ocasiones no va a ser fácil volver a reconstruir esa vida. Finalmente, al invitarlos a escribir acciones cotidianas que se comprometían a realizar para fomentar el respeto día a día, los estudiantes de Básica señalaron lo siguiente:

Sexto: Llamar la persona por el nombre, no hablar con nadie, respetarla, no decir apodos, no ser grosero, no tratar mal a las personas.

Séptimo: Respetar a mis padres, no gritar a los demás, no regañar a nadie, portarme bien, pedir permiso para salir, avisar siempre dónde estoy.

Octavo: Respetar, no insultar, no interrumpir, pedir la palabra de buena manera, no alzar la voz, no ofender, ayudar a cualquier cosa, compartir, no criticar, no golpear, decir gracias.

Noveno: No insultar a nadie, no ofender, no gritar, saludar a todos, no llegar tarde a casa, cuando me dan la oportunidad de quedarme en el pueblo no callejear, obedecer lo que me mande mis padres, no hacer indisciplina en clase de Sociales, no llegar tarde a la institución, respetar a mis compañeros, no decir indirectas, sacar buenas notas, ayudar a los demás, colaborarle a mis padres, no fomentar el desorden, tener una buena actitud, ayudar a hacer

oficio en casa, no responderle a mis padres cuando me están corrigiendo, no ser desobediente, llegar temprano a clase, no volarme de la casa y llegar a media noche, no ser imprudente e incumplido, agradecer.

Por último, el investigador analizó con cada grado las acciones plasmadas en el papel, resaltando principalmente las que son alusivas a una situación puntual del día a día, ello con el fin de dar a entender que para alcanzar el respeto no se precisa necesariamente conceptos abstractos, sino que con obras sencillas es sencillo expresarlo cotidianamente; además, instó a los diferentes grados para que estas ideas no se quedaran meramente en el papel, sino que se materializaran en su vida diaria.

Fuente: Tomado y adaptado de: Santillana. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Editorial Santillana, 2016. p. 27.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación de los resultados de corto plazo de la implementación de esta propuesta de formación ciudadana y convivencia escolar, se realizó mediante una observación participante durante tres semanas, periodo en el que los estudiantes ya habían recibido los talleres, por lo que el objetivo del empleo de esta técnica de investigación fue vislumbrar qué problemáticas de convivencia se presenciaban, ello con el fin de analizar la influencia inmediata de este proyecto en el modo como ellos convivían en la institución educativa. Además, se les aplicó un breve cuestionario, el cual buscó obtener información sobre el grado de asimilación de lo enseñado en los diferentes talleres.

Cabe aclarar aquí que debido a los tiempos de desarrollo del proyecto, la ejecución de los talleres se realizó durante el último periodo académico del año 2019, por lo que solamente se pudo acceder a un espacio en el que todos los padres de Básica Secundaria acudieron a la institución, a saber, la cuarta escuela de padres del año en cuestión, espacio que fue empleado para desarrollar el taller dirigido específicamente a ellos. Infortunadamente, las características topográficas del terreno, lo difícil que fue hacer que los padres acudieran por las tardes para el desarrollo de los talleres (para el desarrollo de las entrevistas no se contó con la participación esperada) y el poco tiempo del que se dispuso durante el cierre del año escolar, fueron factores que impidieron la realización de más talleres para los padres de familia.

Algo semejante ocurrió con los talleres dirigidos a profesores, quienes, si bien fueron invitados reiteradamente durante las tardes para su realización, por motivos laborales no se llegó a contar plenamente con su participación, prueba de ello es que en el único taller realizado participaron solo 4 de 8 profesores de Básica Secundaria.

Ahora bien, respecto a la observación participante se realizó durante la clase y los descansos, espacios en los que, por lo general, se presencié un trato ameno entre los diferentes estudiantes de la comunidad educativa. Sin embargo, durante este periodo de tiempo se pudieron presenciar directa e indirectamente estas situaciones:

Cuadro 9 Problemáticas visualizadas por medio de la observación participante

Cantidad	Situación	Lugar	Grado
1	Comentarios grotescos	Pasillos institución	8vo
1	Indirectas ofensivas	Aula de clase	9no
3	Irrespeto a profesor	Salida institución. Plazoleta formación. Cancha.	8vo. 8vo. 7mo
7	Indisciplina en clase	Aula de clase	Todos
1	Toma de descanso espacios no permitidos	Pasillo baños	7mo
2	Entrada de refrigerio sin permiso	Entrada trasera colegio	7mo. 8vo.
1	No empleo conductos regulares	Aula de clase	8vo
1	Juegos bruscos	Aula de clase	9no
1	Juegos espacios no permitidos	Muros contención	6to. 7mo
1	Mal manejo de la ira	Aula de clase	6to
1	Bullying	Aula de clase	7mo

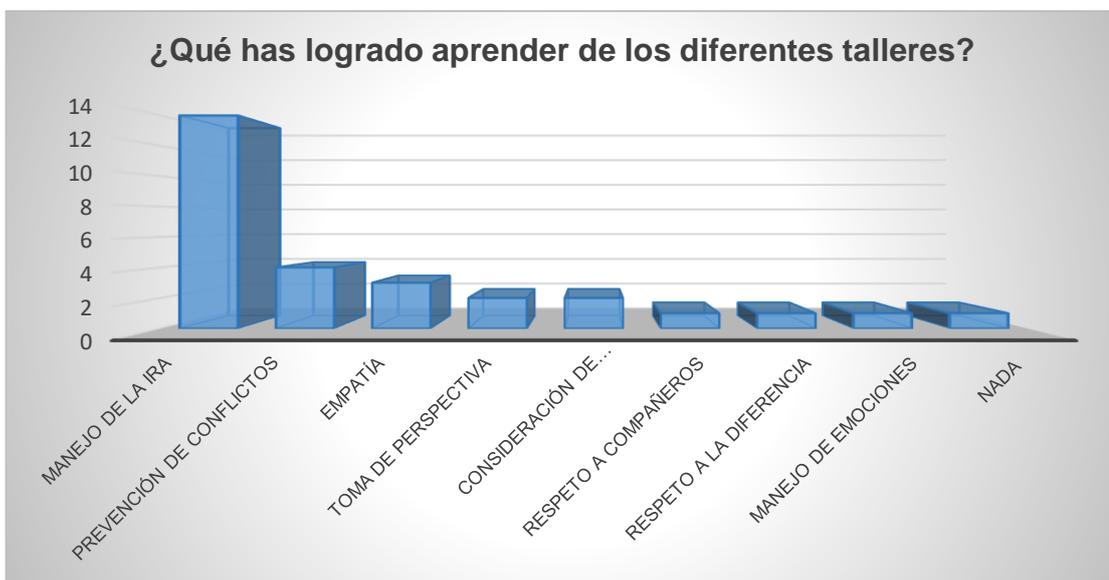
Fuente: Elaboración propia

Más allá de esporádicos inconvenientes, la indisciplina en clase continuó siendo uno de los principales problemas observados por el investigador, caracterizado por el mal comportamiento de algunos estudiantes durante su desarrollo, ya sea por sabotaje, chistes de mal gusto, acciones distractoras y demás conductas que generaron un clima de aula incómodo para el profesor y demás estudiantes que, por lo general, no pudieron prestar atención a la clase por la constante distracción que provocaron los compañeros. Respecto al caso de Bullying es el mismo referenciado en el anexo D; esta vez en medio de lágrimas Pablo comentó en clase de español que su compañero Samuel constantemente lo ofendía cuando quería participar, algo que este negó, por lo que la profesora prefirió citar

a los acudientes ese mismo día por la tarde, reunión en la que lograron establecer unos compromisos de respeto mutuo, dado que Pablo al verse ofendido reaccionó agresivamente, insultando fuertemente a su compañero.

En cuanto al cuestionario empleado se les realizó a los estudiantes las siguientes preguntas: **1)** ¿Qué has logrado aprender de los diferentes talleres? **2)** ¿Has aplicado algo de lo enseñado en tu vida diaria en el colegio, la casa y la calle? ¿Por qué? **3)** ¿Consideras que lo aprendido en los talleres ha influido en algo en la convivencia en el aula de clase? ¿Por qué? Con relación al grado sexto, 23 estudiantes respondieron por lo general la gran mayoría de preguntas; respecto a la primera los alumnos afirmaron haber aprendido de los talleres lo siguiente:

Gráfica 14. Primera pregunta Sexto grado

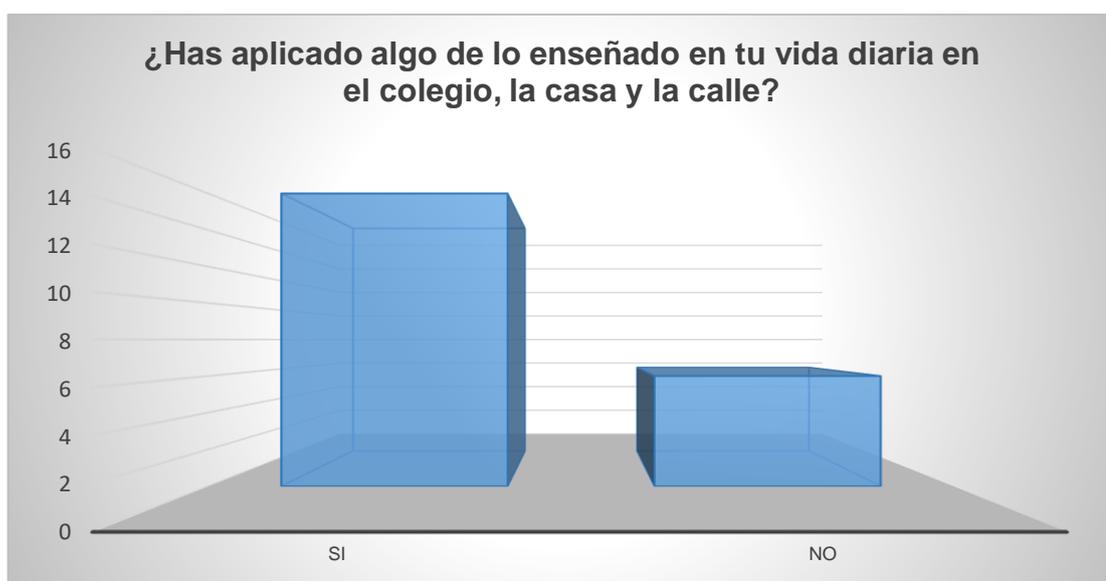


Fuente: Elaboración propia

Pues bien, a partir de la anterior gráfica fue posible apreciar que los estudiantes de este grado afirmaron haber podido aprender de los talleres 8 capacidades y competencias ciudadanas, entre las que sobresalen el manejo de la ira, la prevención de conflictos y la empatía, todas ellas importantes, dado que el ser desarrolladas dentro y fuera de la institución educativa mejorarán notablemente

la convivencia, principal motivo de esta investigación. Respecto a la segunda pregunta los alumnos respondieron lo siguiente:

Gráfica 15. Segunda pregunta Sexto grado



Fuente: Elaboración propia

Es decir, de 22 estudiantes que respondieron esta pregunta, 16 afirmaron haber asimilado este conocimiento, a tal punto que lo han aplicado en su vida cotidiana, explicando esto de diferentes maneras, ya sea por medio de experiencias cotidianas en clase, en la calle o en su hogar, tales como:

“Sí, en caso de la ira porque cuando tengo mal genio llego a decir malas palabras que hieren a la otra persona, y pues tengo que calmarme y pedir disculpas”; “Sí porque ya no le grito a mi hermano”; “Sí, porque cuando alguien me ofende yo ya no me defiendo a golpes, ahora con diálogo”; “Sí porque gracias a las clases del profe he reflexionado y aplicado para mí y con los más hermanos”; “Sí porque no debemos insultar a las personas porque digamos que yo alguna vez dije una grosería en la calle y ahora no”; “Sí porque yo aprendí a controlarme”; “Sí porque

aprendí que toca ser muy solidaria con los demás”; “Sí porque cuando mi hermana me mordió cogí una foto de ella y le pegué”; “Sí, porque antes algunos me odiaban pero gracias a lo que aprendí ahora me relaciono más con ellos”; “Sí porque ya casi no salen de mí emociones negativas pero sí salen las buenas”; “Sí porque debemos aprender a manejar la ira”; “Sí he aplicado la enseñanza del amor, la familia y la ira”; “Un niño me ofendió diciéndome groserías y no le puse cuidado y me fui del lugar”; “Sí porque si no avisamos a alguien podemos lastimarlo porque a veces no se puede controlar la ira”.

En cambio, quienes respondieron negativamente esta pregunta esbozaron las siguientes razones: “No, porque no me ha ocurrido”, “No, porque no tengo problemas con nadie en el colegio y en la casa”, “No, nunca he tenido peleas o pláticas”, “No, no he aplicado nada porque se me olvida”, “No me llama tanto la atención de esos conflictos”, “No porque se me ha olvidado”. Es decir, al cotraponer los dos tipos de respuestas vemos que mientras quienes respondieron afirmativamente presentaron diversas situaciones cotidianas en las que han aplicado poco a poco lo aprendido en los talleres, quienes respondieron negativamente lo hicieron aduciendo olvido, carencia de conflicto o poco interés por el tema. Ahora bien, en cuanto a la tercer pregunta 21 estudiantes de sexto grado respondieron lo siguiente:

Gráfica 16. Tercera pregunta Sexto grado.



Fuente: Elaboración propia

Es decir, de 21 estudiantes que respondieron esta pregunta, 19 afirmaron que lo enseñado en los talleres ha influido en la convivencia del salón, mientras que dos estudiantes manifestaron lo contrario. Específicamente, entre las respuestas afirmativas podemos encontrar las siguientes:

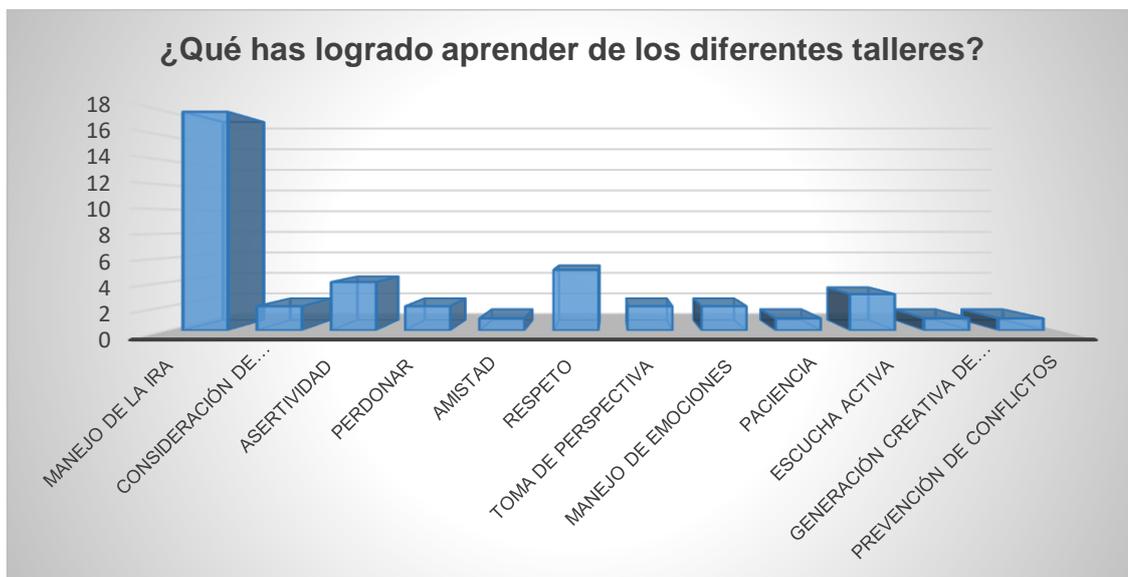
“Sí porque los chinos del salón ya son más calmados”, “Sí porque cada vez que 2 compañeros van a pelear se acuerdan de lo enseñado y hablan”, “Sí porque ya en algunos de mis compañeros se ha notado el cambio, algunos peleaban y ahora ya no, ha mejorado bastante”, “Sí porque algunos criticaban a otros o lo ignoraban y ahora ya no”, “Sí porque están más tranquilos”, “Sí porque ya casi no peleamos ni tampoco ofendemos, no tantos hay algunos como Antonia que no ha aprendido a manejarlos muy bien”, “Claro que ha influido porque hemos aprendido a controlar la ira con nuestros compañeros y ser siempre comprensivos con todos y no ser malos y seguir controlando la ironía”, “Sí porque todos nosotros hemos cambiado en los temas de la ira”, “Sí porque han disminuído poquito pero han disminuído las peleas”, “Sí porque aprendimos a controlar nuestra ira”, “Sí, porque ya casi no se irrespetan tanto”, “Sí, ya no

peleamos ni alegamos”, “Pues un poco porque aquí son más envidiosos y ya han mejorado”, “Sí porque ya no peleo tanto con mis compañeros”.

En cambio, las dos respuestas opuestas fueron las siguientes: “No porque todo es con puño”, “No porque siguen siendo como antes, no se les puede decir nada porque se ponen como una culebra”. Es decir, quienes respondieron afirmativamente aseguraron haber presenciado una mejoría en la convivencia porque han podido presenciar un grupo menos problemático, en el que factores como el dominio de la ira, el diálogo y la disminución de las peleas ha permitido ver un grado más tranquilo, comprensivo y más solidario con el otro compañero, todo esto en contraposición a las dos respuestas negativas, en las que se reconoce el empleo de la violencia física y el mal manejo de la ira como dos constantes en la clase.

Por lo tanto, mientras la observación participante permitió visualizar casos de indisciplina en clase, mal manejo de la ira y juegos en espacios no autorizados, los alumnos de sexto grado afirmaron que los talleres empleados repercutieron positivamente en la convivencia del salón, dado que, a nivel individual y grupal, la gran mayoría de estudiantes reconocieron haber aprendido diferentes aspectos positivos de la convivencia, tales como competencias ciudadanas, conocimientos que aplicaron en su vida personal dentro y fuera del aula de clase, lo cual, según ellos, mejoró notablemente el clima de aula, algo que está del todo de acuerdo con la observación participante, más allá de los casos esporádicos ya comentados. Ahora bien, respecto a las mismas tres preguntas, por lo general 29 estudiantes de séptimo las respondieron; su análisis permitió establecer las siguientes gráficas:

Gráfica 17. Primera pregunta Séptimo grado.



Fuente: Elaboración propia

En total, los estudiantes de séptimo afirmaron haber aprendido por medio de los talleres 12 capacidades y competencias ciudadanas, entre las cuales sobresalieron el manejo de la ira, la asertividad y el respeto. Respecto a si realmente las han aplicado en su vida cotidiana, los alumnos respondieron lo siguiente:

Gráfica 18. Segunda pregunta Séptimo grado.



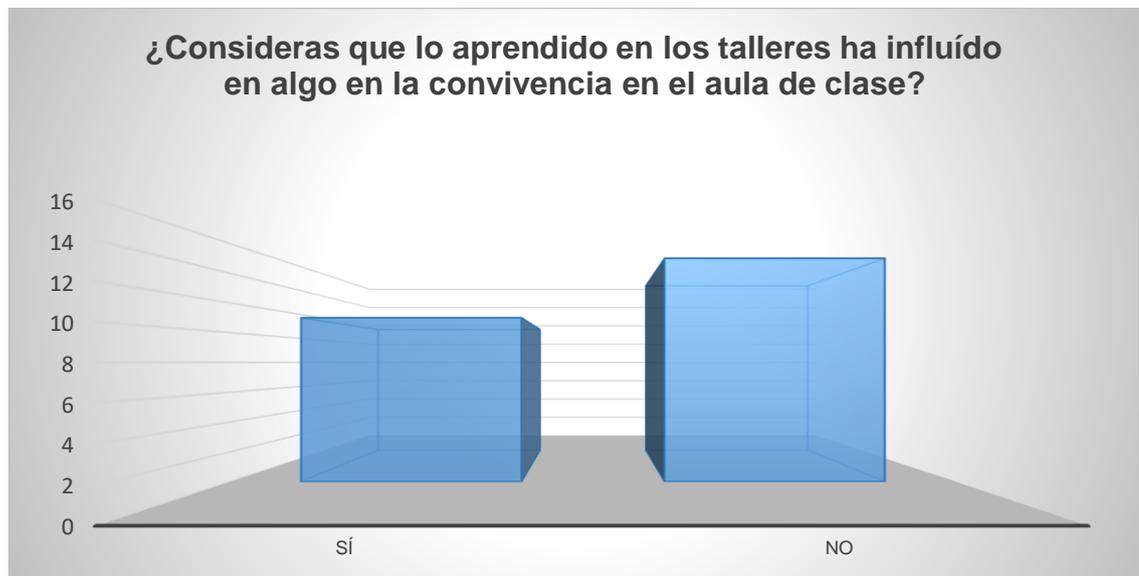
Fuente: Elaboración propia

De 24 estudiantes que respondieron esta pregunta 21 reconocieron haber aplicado lo aprendido en su vida diaria, para lo cual expresaron diferentes ejemplos del modo como han visto la necesidad y utilidad de aplicar las diferentes estrategias y recomendaciones trabajadas en clase, manifestándolo de la siguiente manera:

“Pues sí porque muchas veces no me controlo y eso me genera problemas tanto en mi casa como en el colegio”, “La verdad sí, porque yo siempre me da rabia por prácticamente nada y pues escuchando al profesor aprendí que debo contener mi ira con mi familia y mis amigos”, “Sí he aprendido porque gracias a estos talleres pude aprender a ser más compañerista, manejar más mi ira”, “Sí, he aplicado la toma de perspectiva en el colegio con los profesores porque me parece que es lo correcto y ahora sí los entiendo y me la llevo bien con todos”, “Sí porque he aplicado algunas cosas que me enseñan y pues sí funcionan”, “Sí, porque yo controlo un poco mi ira y no soy tan delicada, como lo era antes”, “Estoy tratando de no volver a explotar de ira, pero se me dificulta mucho pues ahora mi globo de aguantarlos se infla mucho más rápido”, “Pues considero que he mejorado en cuanto el manejo de la ira y la asertividad, porque cuando me da ira trato de respirar profundo y calmarme”.

Por otra parte, los 3 estudiantes que respondieron negativamente dijeron lo siguiente: “No porque no he tenido problemas”, “No me ha tocado”, “No porque yo sé controlar la ira y sé escuchar y comprender a las personas”. Es decir, la mayoría de alumnos aplicaron lo aprendido en clase principalmente en la institución educativa, reconociendo que gracias a esto les ha sido más fácil dominar su ira, relacionarse más con sus compañeros y comprender más el punto de vista de los profesores. Respecto a la influencia de los talleres en la convivencia en el aula 26 estudiantes respondieron lo siguiente:

Gráfica 19. Tercera pregunta Séptimo grado.



Fuente: Elaboración propia

Contrario a lo presenciado en sexto, la mayoría de estudiantes de séptimo afirmaron que los talleres no han influido en la convivencia del salón, algo que contrasta con lo respondido en la pregunta anterior, a saber, si bien esto no se ha visto reflejado directamente en el aula de clase, a nivel personal la gran mayoría de alumnos reconocieron que los talleres han influido en su vida. Ahora bien, quienes respondieron negativamente esta tercera pregunta suministraron respuestas como estas:

“Creo que no. Porque todos siguen igual, todos se enfadan por cosas pequeñas y siguen como siempre, y eso ocurre porque no han sabido escuchar”, “Más o menos porque todavía algunos no han podido aprender a ser mejores compañeros y controlarse”, “No porque controlan la ira en el salón pero a veces cuando salen se desquitan y algunos estudiantes no escuchan a los demás compañeros y en algunos casos ni al profesor o profesora”, “No porque nosotros o ellos no toman las cosas en serio, todo les da risa y no creo que mis compañeros hubieran aprendido lo que nos enseñaron en clase”, “Pues supongo que de un 50% un 10% hemos mejorado, pues todos damos lo que podemos, pero el mayor problema del salón es que de una discusión comience una pelea”, “Creo que no porque todos seguimos alterándonos por algo que nos dicen, aunque algunos se han sabido controlar y también hemos tratado de recibir los consejos del profesor”, “Mis compañeros no han cambiado porque ellos hablan exagerado, se dicen apodos, discriminan a algunos compañeros”.

Como es posible apreciar en estos comentarios, los estudiantes aludidos consideraron que en el salón de clase se han seguido presentando las mismas problemáticas, por lo que la influencia de los talleres ha sido poca o nula. Esto se debe, según ellos, a la falta de seriedad al momento de participar en las actividades, por lo que el mensaje que se pretende brindar no es asimilado apropiadamente. En contraste, quienes respondieron afirmativamente suministraron respuestas tales como:

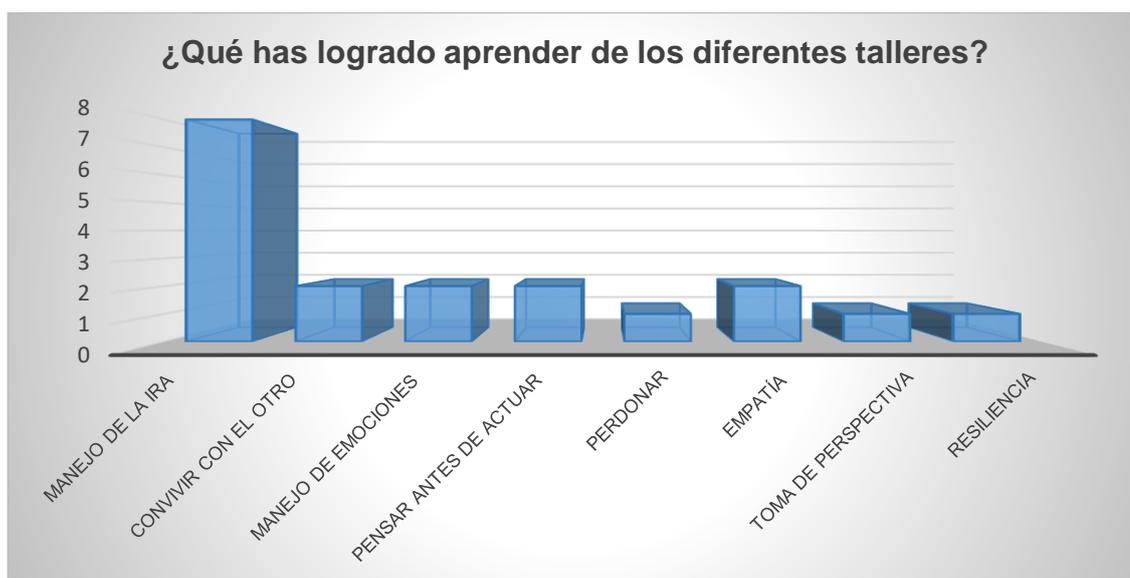
“Pues sí porque aunque es un poco difícil muchos de los estudiantes gracias a esto se han esmerado por cambiar para mejorar la convivencia”, “Sí porque ahora todos nos hablamos, tenemos amigos, ya no tenemos rencores”, “Sí, porque nos dimos cuenta que lo que estábamos haciendo estaba mal y que lo único que estaba haciendo era alejarnos; aprendimos que todo es mejor si lo hacemos juntos, sin odio, sin peleas, sin rencores, porque todo se pinta más bonito si estamos juntos”, “Sí porque ahora medio me dejan participar en clase sin ser interrumpido”, “Sí porque todos nosotros tenemos problemas y ya

sabemos cómo reaccionar, sabemos cómo para no lastimarnos y si nosotros somos los de la culpa de los problemas lo mejor es pedir una disculpa a la persona que le faltamos al respeto”, “Pues sí porque a veces cuando va a hacer o a decir algo entonces se acuerda de los talleres y reflexiona”, “Sí, porque eso nos enseñó cómo estar más unidos con nuestros compañeros y también no discriminarlos más”, “Sí porque sabemos manejar la ira y no hay tantos conflictos”.

Es decir, quienes respondieron afirmativamente reconocieron que los talleres les permitieron aprender a manejar la ira, establecieron lazos de unión más fuertes en el grupo, cambiaron positivamente el ambiente del salón y abrieron espacios de participación a personas que se sentían discriminadas por ser diferentes, aspectos positivos que demuestran una apropiada influencia de los talleres en la convivencia de séptimo grado.

En síntesis, si bien es posible apreciar que, a nivel personal, la gran mayoría de estudiantes de este grado reconocieron haber asimilado lo visto en los talleres para su vida personal, en el aula de clase no ocurrió lo mismo, ello debido a que, para muchos, los talleres fueron aprovechados por algunos para fomentar indisciplina y no fueron valorados como espacio de reflexión y aprendizaje de competencias ciudadanas. De igual manera, la observación participante detectó que se presentaron casos de irrespeto al profesor, indisciplina en clase, toma de descanso en espacios no permitidos, entrada de refrigerio sin permiso, juegos en espacios no permitidos y bullying, siendo el grado que más problemáticas tuvo en el tiempo que esta se realizó, por lo que, al comparar las dos fuentes de información, fue posible establecer que si bien hay estudiantes que admitieron haber asimilado apropiadamente lo enseñado en los talleres, existió un alto número de alumnos del grado que además de manifestar su poco o nulo interés por lo enseñado, lo demostraron por medio de los actos ya mencionados. Ahora bien, en cuanto el grado octavo doce estudiantes afirmaron haber aprendido de los talleres lo siguiente:

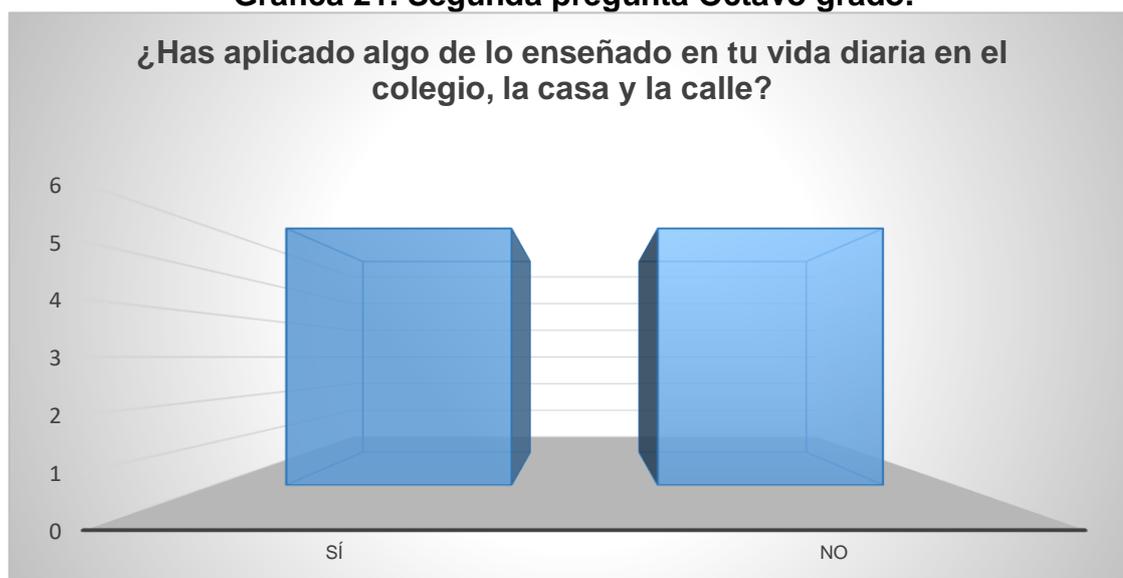
Gráfica 20. Primera pregunta Octavo grado.



Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede apreciar en la anterior gráfica, los estudiantes de este grado afirmaron haber aprendido de los talleres diferentes aspectos importantes para la apropiada convivencia escolar, entre los que sobresalen el manejo de la ira, la capacidad de convivir con el otro, el manejo de emociones, el pensar antes de actuar y la empatía. Respecto a si esto ha sido aplicado en la vida cotidiana, los educandos afirmaron lo siguiente:

Gráfica 21. Segunda pregunta Octavo grado.



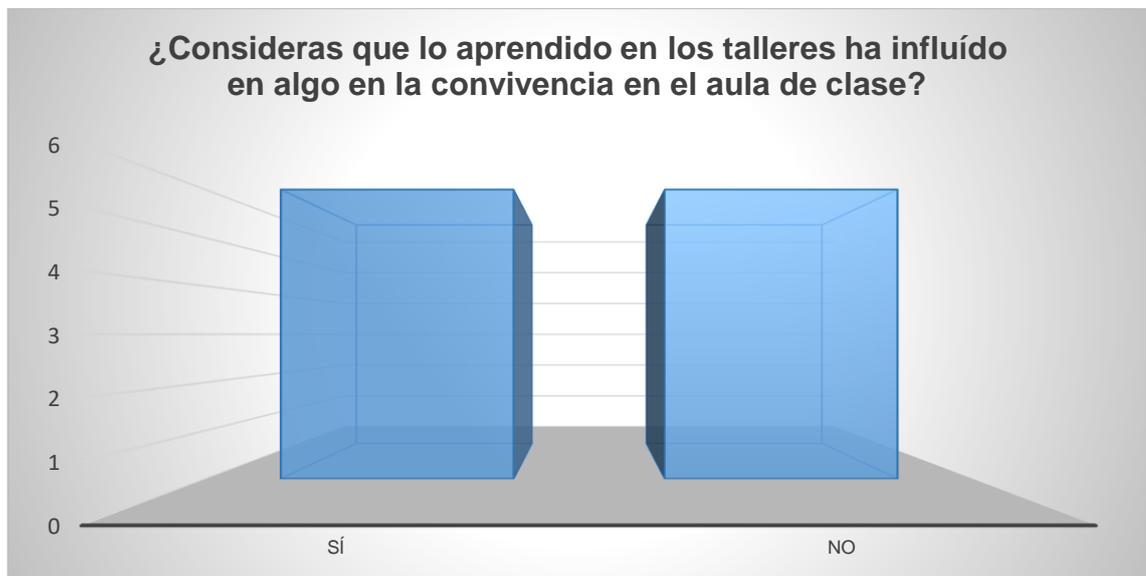
Fuente: Elaboración propia

De lo anterior llama la atención que exactamente la mitad del grupo afirmó haber aplicado lo aprendido para su vida cotidiana, mientras que, por el contrario, la otra mitad aseveró lo contrario; quienes respondieron afirmativamente expresaron lo siguiente: “Sí porque me gusta tratar muy bien a las personas y respetarlas”, “Sí porque lo que vimos es muy importante tenerlo en cuenta en nuestras vidas”, “Sí porque hoy pues el profesor Lorenzo me estaba juzgando injustamente y pues yo me puse muy bravo pero pues lo pensé y conté hasta diez para no decirle ninguna grosería”, “Sí, en el colegio y pues en todas partes, el manejo de la ira ante los diferentes casos, por ejemplo cuando me sacan el mal genio, me acuerdo de lo que nos dijo y nos enseñó y regulo, hasta calmar mi enojo”, “Sí, porque ya no me enojo tan seguido y si me enojo me sé controlar a cambio de antes”, “Sí el control de la ira lo he utilizado a mi favor”.

En contraposición, quienes respondieron negativamente expresaron lo siguiente: “No porque no me es fácil cambiar rápidamente mi manera de ser”, “No porque todos seguimos lo mismo”, “Pues poco porque hay veces me controlo de los insultos de los demás”, “Pues la verdad no se me han dado ocasiones para practicar lo visto en clase”, “No, se me ha olvidado en todo lo que hago”, “No, porque no se me han presentado problemas en los cuales los pueda aplicar”.

Es decir, quienes respondieron afirmativamente señalaron haber aplicado lo aprendido en el aula de clase o en su vida privada, resaltando además la importancia de lo enseñado en los talleres para la vida, siendo una herramienta posible de usar a favor de quien la necesite. En contraste, quienes respondieron negativamente comentaron lo difícil que resultó aplicar estos conocimientos, dado que su empleo afecta directamente la manera de ser de cada persona; igualmente, no los han asimilado apropiadamente por su falta de aplicación, ya sea por falta de interés o pocas oportunidades para ponerlos en práctica, lo que permite pensar que los que respondieron de esta manera, muy seguramente no hayan cambiado mayor cosa su manera de convivir con los demás. Finalmente, en cuanto a la influencia de los talleres en la convivencia de la clase, los indagados respondieron lo siguiente:

Gráfica 22. Tercera pregunta Octavo grado.



Fuente: Elaboración propia.

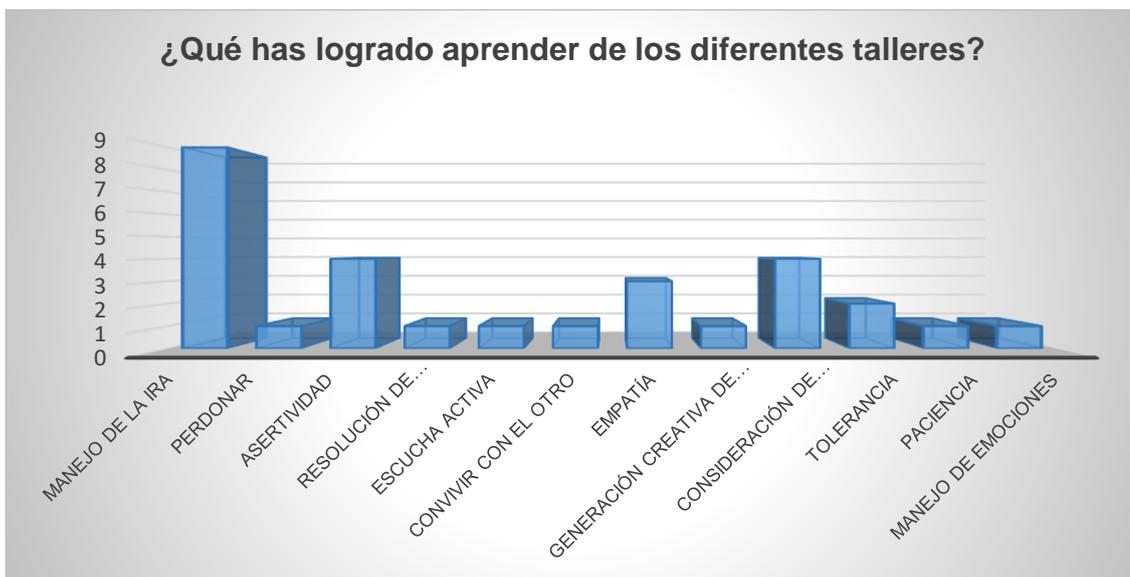
En consonancia a la anterior pregunta, la misma cantidad de estudiantes que reconocieron que los talleres mejoraron la convivencia del grupo en cuestión, resaltaron que, por el contrario, esto no había sido así. Específicamente, quienes respondieron afirmativamente argumentaron lo siguiente: “Sí porque lo que vimos nos ha ayudado a comprender varias cosas que debemos hacer y que no

debemos hacer”, “Sí, pues yo diría por lo anterior (Experiencia profe Lorenzo) y pues en mi opinión la convivencia en el salón ha mejorado”, “En ciertas ocasiones, la convivencia es mejor cuando no nos ofendemos o algo así, pienso que nos acordamos de lo que nos dijo y nos ponemos a pensar en lo que puede pasar o al menos eso hago yo”, “Sí porque todos hemos aprendido a llevarnos mejor y controlarnos cuando nos da ira. Por ejemplo Oscar y yo”, “Sí porque yo con el que me había peleado ya otra vez somos amigos”, “Pues sí porque después de los talleres no ha habido peleas entre nosotros porque ya aprendimos a manejar la ira”.

Por su parte, quienes respondieron negativamente expresaron lo siguiente: “Pues no tanto porque el salón ha seguido igual”, “No porque algunos toman esos talleres como recocha y no los ponen en práctica”, “No sé porque no entiendo si está poniendo en práctica lo dicho o no”, “No porque todos seguimos lo mismo”, “No, porque seguimos igual”, “No, porque se siguen insultando entre ellos”.

Es decir, mientras la primera mitad del salón consideró que se había podido apreciar una notable mejoría en la convivencia de la clase, para lo cual aludieron a situaciones concretas del aula, la segunda mitad afirmó que todo siguió igual, que los insultos y demás comportamientos inadecuados continuaron presentándose con la misma frecuencia, dado que, si bien los estudiantes participaron en los talleres, los aprovecharon para fomentar el desorden y no para captar el mensaje que estos brindaban. Al comparar estos datos con lo presenciado en la observación participante, a saber, comentarios grotescos, irrespeto al profesor, indisciplina en clase, entrada de refrigerio sin permiso y no empleo de conductos regulares, fue posible encontrar una correspondencia en las dos fuentes, dado que, a pesar que a criterio personal algunos estudiantes consideraron que la convivencia había mejorado, la observación permitió establecer los casos anteriormente mencionados, que para nada van de la mano con la enseñanza brindada en los talleres. Por último, en relación a las mismas preguntas 19 estudiantes del grado Noveno adujeron lo siguiente:

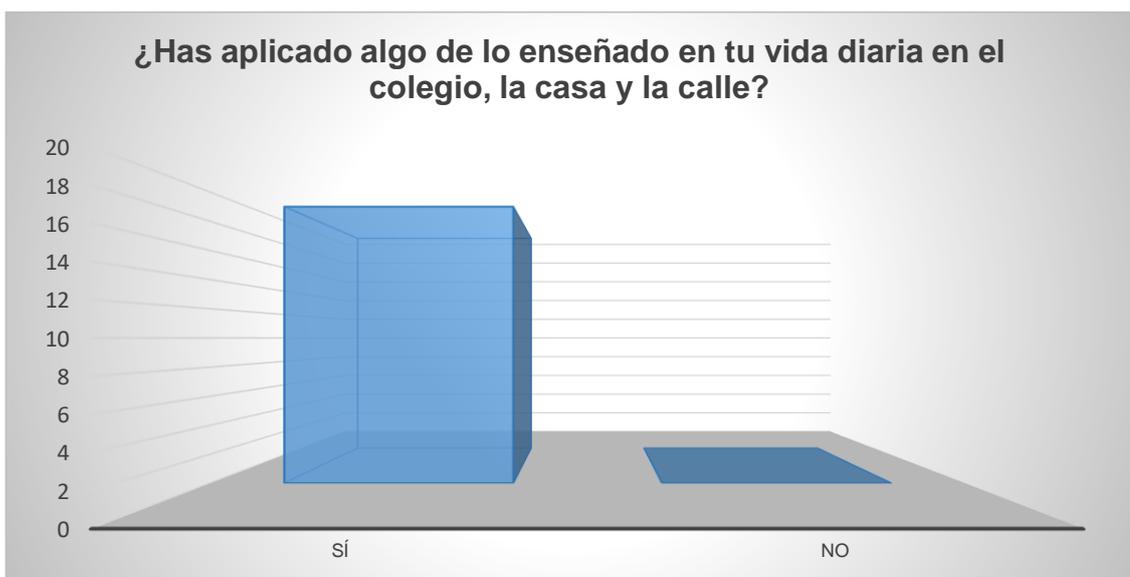
Gráfica 23. Primera pregunta Noveno grado



Fuente: Elaboración propia

En efecto, los alumnos en cuestión identificaron doce aprendizajes, entre los que sobresalieron el manejo de la ira, la asertividad, la consideración de consecuencias y la empatía, cuatro competencias ciudadanas desarrolladas en clase por medio de los talleres. Ahora bien, En relación a la aplicación de estos conocimientos en la vida cotidiana los educandos respondieron:

Gráfica 24. Segunda pregunta Noveno grado

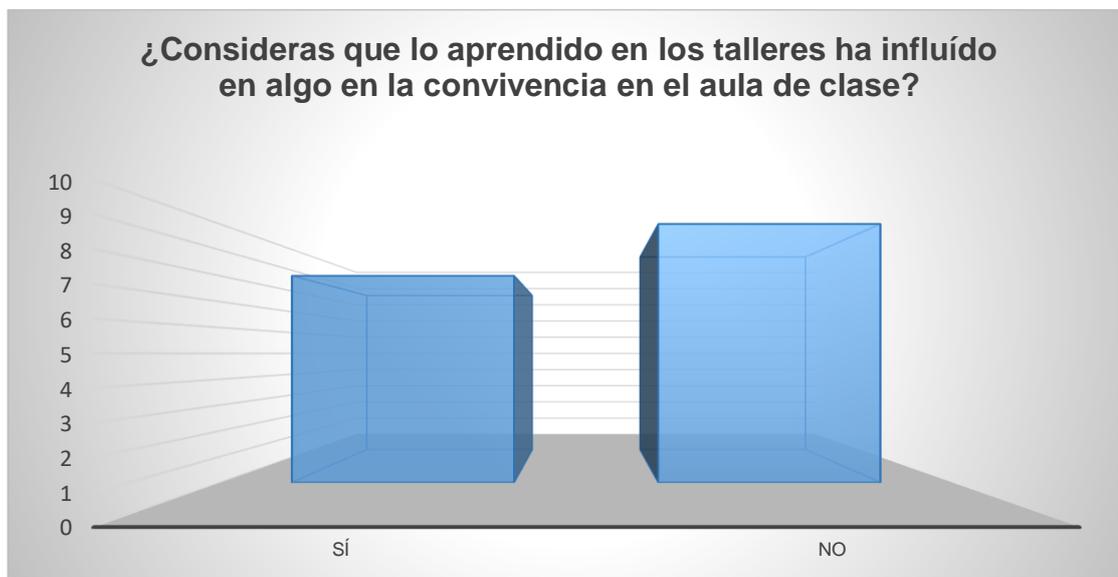


Fuente: Elaboración propia.

Como bien es posible apreciar en la anterior gráfica, todos reconocieron haber aplicado lo aprendido en su vida cotidiana, explicándolo con comentarios como los siguientes: “Sí, claro porque cuando se presenta una discusión con algún amigo prefiero no decir nada, palabras que ofendan y cuando ya esté calmado tanto él o ella y yo hablamos y arreglamos pacíficamente. En mi casa ya dialogamos más. Sabemos lo que pasa y se arregla”, “En la casa, colegio y calle, porque yo actuaba de una manera muy grotesca sin darme cuenta que también estaba afectando al otro”, “Sí he aplicado algo y es la empatía en casa, he analizado en lo que hacen mis padres para darme el estudio, me he puesto a la tarea de realizar trabajos, tareas, exposiciones etc, lo más pronto posible para poder ayudarles en la casa, los sábados, festivos y domingos”, “Sí, cuando me molesto mucho ya sea con un compañero, un familiar o un amigo trato de contar hasta 10 y mantener la calma”, “Sí, porque me funciona. Como hacer ejercicio o salir a caminar cuando tengo ira o quizá tristeza”.

Estas y demás respuestas suministradas por la clase permitieron apreciar que los estudiantes de este curso han sido influenciados positivamente por los talleres en cuestión, dado que su manera de comprender las problemáticas que se les presentan ha cambiado, viéndose esto en el modo como, según sus comentarios, ahora abordan un conflicto en el hogar o en el salón de clase. En relación al modo como los talleres habían afectado la convivencia en el aula de clase, el grupo contestó:

Gráfica 25. Tercera pregunta Noveno grado



Fuente: Elaboración propia

Contrario a la anterior pregunta, la mayoría de educandos consideró que los talleres han influenciado poco o nada la convivencia en clase, argumentando lo siguiente: “No ha influido mucho porque todavía no nos ponemos de acuerdo en cosas que son tomadas por todo el grupo, ya que unos quieren una cosa y los otros otra cosa y así no llegamos a ningún acuerdo y se forma mucho conflicto”, “En el aula de clase no mucho porque se ve que muchos de mis compañeros estallan y no miran que hieren a los demás. También sigue siendo complicado tomar decisiones en grupo”, “Un poco porque mis compañeros lo toman como chiste y no se ponen serios”, “No porque en muchos ámbitos tenemos que manejar cómo tomar las decisiones en grupo, la forma de hablar con los compañeros y no hacer mucha indisciplina, por lo tanto no hemos mejorado por lo cual es algo que poco a poco se puede lograr”, “No lo considero, básicamente no sirve nada de lo que nos traten de enseñar para el aula de clase. La convivencia siempre es pésima, todos los que pelean lo siguen haciendo y cada vez se ofenden más, no se respetan, lo peor es que no todo el salón es así...”.

En contraposición, quienes respondieron afirmativamente suministraron respuestas de este tipo: “Sí porque hasta lo que he podido ver es que hay una mayor convivencia como grupo y ya casi no hay tanta violencia o agresividad

verbal”, “Pues sí un poco, porque ya casi no hay peleas, somos compañeristas y cuando pasa algo sabemos controlar el enojo y no nos desquitamos con ninguno del salón y también sabemos escuchar”, “Sí porque al menos se acuerdan de lo aprendido y no pelean por cualquier cosa como antes. Se generó una comprensión del punto de vista de los demás”, “Sí ha influido en algo ya que mis compañeros no pelean tanto y se saben comportar y a veces se ponen de acuerdo ya que casi siempre las discusiones empezaban por no estar de acuerdo con las opiniones que daban algunos de mis compañeros”, “Sí porque a pesar de que tenemos nuestro llamado “enemigo” pues con esta charla nos hemos podido tratar sin tener que pelear ya que nos sirvió para reflexionar y controlar nuestras malas actitudes, rabias, problemas e ira”.

Es decir, la mayoría de estudiantes de noveno consideró que los talleres aplicados ejercieron poca influencia en la convivencia de la clase, ello debido, según ellos, a la poca seriedad con la que algunos los asumieron, por lo que se siguieron presentando problemáticas como indisciplina, irrespeto, mal manejo de la ira, incapacidad de establecer consensos etc. Por su parte, quienes respondieron afirmativamente sí identificaron un cambio positivo, explicando que las problemáticas comentadas anteriormente se presentaron con menor frecuencia después de la implementación de los talleres; igualmente, reconocieron que estos espacios lúdico-pedagógicos permitieron crear momentos de diálogo, en el que personas que no poseían una buena relación pudieron compartir, sin presentarse inconvenientes.

Lo anterior al ser sopesado con lo obtenido en la observación participante, a saber, indirectas ofensivas, indisciplina en clase y juegos bruscos, permitió afirmar que, aunque si bien el grupo en cuestión consideró poco productivos los talleres desarrollados, lo visualizado permitió dar cuenta de escasas problemáticas de convivencia en el grado noveno, por lo que quienes afirmaron que la convivencia del grupo fue influenciada positivamente por los talleres en cuestión fueron respaldados por lo obtenido en la observación participante.

Como conclusión de la evaluación de esta propuesta fue posible apreciar que los talleres para la convivencia escolar desarrollados por el investigador en cuestión tuvieron diferentes resultados en los alumnos de Básica Secundaria, ya sea a nivel personal o grupal. Es de resaltar que de los cuatro grados en cuestión el que presentó mejores resultados fue sexto, dado que tanto los cuestionarios y la observación participante permitieron afirmar que, a corto plazo, la convivencia del grupo en cuestión mejoró. En cuanto a los demás grados fue posible apreciar que, si bien la percepción de convivencia escolar en noveno estaba dividida en dos puntos de vista, la observación participante no detectó mayor cantidad de problemáticas, por lo que quienes afirmaron haber presenciado una mejoría en las relaciones interpersonales en el aula, encontraron en esta observación una prueba que respalda su parecer. Finalmente, octavo y séptimo grado, respectivamente, presentaron la mayor cantidad y variedad de problemáticas, tanto en la observación como en el cuestionario, por lo que no fue posible apreciar una notable influencia positiva de los talleres en la convivencia escolar de los alumnos en cuestión.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como bien lo dice el título, a continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones de esta investigación, espacio en el que el presente investigador puntualiza todos los logros y desaciertos obtenidos durante este trabajo; eso sí, tanto unos como otros son incalculablemente valiosos porque constituyen los frutos de este arduo proceso, por lo que quien los tenga presentes en futuros proyectos semejantes, le será más sencillo tomar las medidas y seguir el mejor camino, teniendo claro por dónde es más apropiado o inapropiado avanzar.

7.1 CONCLUSIONES

En esta sección se presentan las conclusiones, entendidas como el análisis de cada una de las fases de la investigación bajo una luz reflexiva, en la que se sopesan todos los por menores de cada una de sus etapas, vislumbrado todos los aspectos positivos y negativos que se hayan presentado durante su transcurso; específicamente, es posible concluir que:

1. La estructuración de una propuesta pedagógica que fortaleciese la formación ciudadana y la convivencia escolar se realizó a partir de diferentes fases de la investigación, construyéndose a partir de diferentes referentes teóricos que la enriquecieron notablemente.
2. El diagnosticar las diferentes manifestaciones de violencia escolar presentes en la Básica Secundaria del ITA Santa Helena del Opón, permitió identificar diferentes problemáticas presentes en el grupo en cuestión, principalmente agresión física, agresión verbal, mal manejo de la ira indisciplina en clase y

mal trabajo en equipo, las cuales afectaron seriamente la convivencia escolar de los estudiantes estudiados.

3. La construcción de una propuesta pedagógica que permitiese dar solución a las problemáticas descubiertas, permitió abordar diferentes fuentes documentales a nivel internacional, nacional y local, de las que se pudo apreciar el notable interés que existe actualmente por la formación ciudadana y la convivencia escolar; además, de estas se pudo extraer importantes fundamentos teóricos que cimentaron las bases de este proyecto.
4. La puesta en práctica de la propuesta permitió la creación de un espacio lúdico pedagógico en el que los estudiantes pudieron conocer diferentes competencias ciudadanas, todo esto desde un enfoque de aprender haciendo, en el que el educando ejecutó en clase lo aprendido, demostrando así el grado de asimilación de lo enseñado.
5. La evaluación de los avances obtenidos en el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución a corto plazo, teniendo en cuenta el enfoque de Investigación Acción, permitió concluir que el grado que presentó mejores resultados fue sexto, dado que tanto los cuestionarios y la observación participante dieron cuenta de una notable mejoría en la convivencia del grupo en cuestión. Respecto a noveno grado, si bien los cuestionarios dieron como resultado opiniones divididas del grupo, la observación participante no mostró mayores problemáticas, por lo que esta evidencia y la percepción positiva que brindó la mitad del curso en cuestión, permitió afirmar que en el grado en cuestión la calidad de la convivencia mejoró. En cuanto a los demás grados fue posible apreciar que, si bien algunos estudiantes afirmaron haber percibido una mejoría en la convivencia, la observación participante y buena parte de los cuestionarios en cuestión no permitieron afirmar lo mismo, por lo que a corto plazo los resultados no fueron satisfactorios.
6. Durante el desarrollo de las entrevistas apareció marginalmente la violencia sexual. Si bien surgió la temática en relación a un caso en concreto que

ocurrió fuera de la institución educativa, no se tuvo en cuenta como categoría central de la investigación, dado que, más allá de esa mención, solamente se detectaron alusiones directas e indirectas a bromas de mal gusto por parte de los chicos, en las que molestaban a las chicas con muestras de afecto (como besos robados) que las incomodaban. Sin embargo, el desarrollo de los diferentes talleres permitió el afianzamiento de competencias ciudadanas para la convivencia escolar, tal como la empatía, que, indirectamente, enseña a los estudiantes a ponerse en los zapatos del otro, asumiendo con ello una actitud de respeto por la otra persona en su integralidad espiritual, emocional y corpórea.

7. Los resultados que se presentaron en los grados octavo y séptimo, respectivamente, permitieron apreciar que, si bien un buen porcentaje de estudiantes de estos grupos reconocieron haber sido influenciados positivamente por los talleres desarrollados en este trabajo, es necesario continuar con el proceso de formación ciudadana, todo ello con el fin de seguir forjando en los estudiantes competencias ciudadanas para la convivencia escolar, esperando así obtener mejores resultados.

7.2 RECOMENDACIONES

1. Es importante aprovechar los espacios institucionales en los que los padres asisten a la institución, tales como reunión de entrega de informes y escuela de padres de familia, principalmente en un entorno rural como el presente, en el que el difícil desplazamiento dificulta su continua presencia en la institución, todo ello con el fin del desarrollo de los talleres que permitan su vinculación en el proceso, además de poder rendirles cuentas de los resultados parciales de la investigación. Además, si se aprovechan al máximo estos espacios se podrá trabajar apropiadamente con las familias de la

comunidad educativa, importante para poder impactar plenamente el contexto inmediato de los estudiantes en cuestión y su núcleo familiar.

2. Se debe informar a los profesores de la institución los resultados de la investigación, haciendo principal énfasis en la importancia de incorporar en las diferentes clases espacios en los que se fomente el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia escolar, teniendo en cuenta un constante enfoque transversal que acompañe el quehacer pedagógico. Además, es fundamental continuar formulando más proyectos de formación ciudadana y convivencia escolar en los que la formación de los pares académicos del entorno abordado, a partir de un enfoque en competencias ciudadanas, vaya de la mano con la investigación.
3. Durante el desarrollo de las entrevistas se pudo apreciar algunas alusiones a comportamientos inadecuados de algunos profesores, producto del enojo que produce la indisciplina de los estudiantes. Ante esto se reitera a los educadores la recomendación de realizar un adecuado manejo de las emociones, tal como se vio reflejado en el taller # 3 *Dueño de mis emociones*.
4. El desarrollo de los diferentes talleres empleados en esta propuesta y demás creados a partir de las problemáticas que se diagnostiquen paulatinamente al desarrollo de las clases, teniendo presente el desarrollo de diferentes competencias ciudadanas, permitirán la consolidación de una apropiada convivencia escolar dentro y fuera del aula de clase de los diferentes grados de Básica Secundaria del ITA.
5. Es fundamental tener presente que toda institución educativa es un espacio de formación en el que día a día se presentan múltiples problemáticas que, bien abordadas, representan una oportunidad para el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia escolar. Por lo tanto, corresponde a todos los miembros de la comunidad educativa visualizar que, más allá de los correctivos, los estudiantes son el centro del quehacer educativo, por lo que todas las acciones deben buscar forjar en estos una

serie de valores y nociones que les permitan llegar a ser ciudadanos activos, conscientes de la importancia de su rol en la sociedad.

6. Para efectos de futuras investigaciones es acertado abordar el enfoque de competencias ciudadanas para la formación ciudadana y la convivencia escolar, dado que, por medio del aprender haciendo, es posible que el alumno inmerso en el proceso de investigación pueda poner en práctica las competencias enseñadas directamente en el aula de clase, lo cual permite que el educador pueda llevar un seguimiento paulatino del modo como el estudiante asimila para su vida lo enseñado.
7. Si bien las 8 competencias ciudadanas abordadas en la presente investigación deben trabajarse sin ningún tipo de exclusión, dado que cada una debe desarrollarse indispensablemente para lograr formar cabalmente un buen estudiante que sea parte de la solución y no del problema cuando se presente un conflicto, es recomendable tener presente que el manejo de la ira y la empatía, al ser competencias emocionales, son las menos abstractas, por lo que su enseñanza es la puerta de entrada al desarrollo paulatino de las demás.
8. Para futuras investigaciones se recomienda tener presente las secuelas que la violencia vivida en el pasado ha generado en la sociedad santa helenera actual; como tal, este aspecto no se abordó a profundidad, dado que el presente trabajo fue de corte pedagógico, por lo que su campo de acción fue la escuela y todo lo que en ella confluye, algo que, por sí mismo, fue bastante extenso. Por lo tanto, más allá de tener presente los factores externos que rodean el claustro educativo en cuestión, en esta oportunidad se tuvo como eje central las problemáticas de convivencia escolar en el ITA de Santa Helena del Opón, no el contexto histórico de violencia que caracteriza esta región, algo que, si bien aún permea las relaciones sociales de todos los espacios, como el educativo, hubiese sido muy atrevido y temerario hacerlo en estas líneas, teniendo presente que no era esta la finalidad de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA HELENA DEL OPÓN. Reseña histórica Santa Helena del Opón. [En línea]. [Santander, Colombia] [Recuperado en 10 abril 2017]. Disponible en: <http://santahelenadelopon-santander.gov.co/apc-aa-files/34613236313962376536323364326163/resea-historica.pdf>

ALEGRÍA, Luz María. Violencia escolar: las prácticas docentes y el abandono escolar. [Base de datos en línea] Enero-junio 2016. Revista Ra Ximhai, 12(3), 397-413. [En línea]. (Recuperado en 13 de abril 2017) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811028>

ARBELÁEZ, Carlos. Los Colores de la montaña. [Película] Producida por Juan Carlos Tamayo, Colombia:, 2010. 1 DVD, 90 minutos, Color. [En línea]. (Recuperado en 11 abril 2017). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sN8zhW4GgjE>

ARENAS, Emilio. La guerra de Palonegro. [En línea] Sic Editorial. Bucaramanga: La casa del libro total. 2008. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=6255_6028_1_1_6255

AYALA, María del Rosario. Violencia escolar: un problema complejo. [Base de datos en línea] Julio-diciembre, 2015. Revista Ra Ximhai, 11(4), 493-509. [En línea] (Recuperado en 13 abril 2017) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036>

BANCO MUNDIAL. Índice de Gini. [En línea] (Recuperado en 10 Junio 2018) Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?year_high_desc=true

BEUCHAT, Marianne. Formación ciudadana y autorregulación: conceptos claves para la práctica educativa. [Base de datos en línea] 2016. Revista panamericana

de pedagogía saberes y quehaceres del pedagogo, 23, 95-114. [En línea] (Recuperado en 24 mayo 2017) Disponible en: Recursos electrónicos Universidad Industrial de Santander. Base de datos: Fuente Académica Premier.

BLANCO, Angélica. Santander, cuarto departamento con más casos de violencia sexual. [En línea]. El Tiempo. 13 de diciembre del 2016. (Recuperado en 14 abril 2017) Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/santander-cuarto-departamento-con-mas-casos-de-violencia-sexual-registrados-29585>

CABALLERO, Antonio. Historia de Colombia y sus Oligarquías (1498 – 2017). [En línea]. Red de bibliotecas. Bogotá D.C: 2017. (Recuperado en 25 marzo 2018) Disponible en: <http://reddebibliotecas.org.co/sala-lectura/historia-de-colombia-y-sus-oligarqu%C3%AD-1498-2017>

Carta de Sonia Gómez Benítez, directora proyecto 1278 de la Escuela de Educación de la UIS y José Manuel Franco Serrano, director proyecto 1197 de la Escuela de Educación de la UIS. Bucaramanga. 21 de agosto de 2018.

CHAMARRAVI, Vilma. Propuesta pedagógica para la formación ciudadana, desde la convivencia escolar, en una institución educativa oficial, Barrancabermeja, Santander, 2015. Tesis de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2016, 179p.

CHAUX, Enrique. Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá D.C.: Uniandes, 2012. 249 p. ISBN: 978-958-695-649-9

CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita. VELÁZQUEZ, Ana. Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula: Una propuesta de integración a las áreas académica. Bogotá: D.C.: Uniandes, 2004. 228 p. ISBN 958-695-148-0

CHAUX, Enrique. VELÁZQUES, Ana. Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. 67 p. ISBN: 978-958-785-023-9

CHIO, Juan. Santander, quinta región del país con más violencia intrafamiliar. [En línea]. Vanguardia Liberal. 15 de agosto del 2016. (Recuperado en 14 abril 2017) Disponible en: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/369521-santander-quinta-region-del-pais-con-mas-violencia-intrafamili>

COLOMBIA APRENDE. Violencia Escolar. [En línea]. (Recuperado en 27 marzo 2018). Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantes/1599/article-82493.html>

COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución política de Colombia 1991. (04. julio, 1991). El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente. Diario oficial. Bogotá D.C., 1991, no. 114. p. 1-170.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115. (08, Febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Diario oficial. Bogotá D.C., 1994, no. 41.214. p. 1-50

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098. (08, Noviembre, 2016). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Bogotá D.C., 2006. no. 46.446. p. 1-22.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1620. (15, Marzo, 2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Diario oficial. Bogotá D.C., 2013. no. 48.733. p. 1-25

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1732. (01, Septiembre, 2014). Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Diario oficial. Bogotá D.C., 2014. No. 43.261. P. 1-4.

COLOMBIA. INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Pacto de convivencia. Acuerdo No 08. (24 de octubre de 2011). Por el cual se adopta el Pacto de Convivencia y reglamento para el gobierno escolar del INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Santa Helena del Opón., 2011. P. 1-101. Archivo Word.

COLOMBIA. INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Proyecto Educativo Institucional. (2014). INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Santa Helena del Opón., 2014. P. 1-663. Archivo Word.

COLOMBIA. INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil. Acuerdo No 006. (Diciembre de 2014). Por medio del cual se modifica el Sistema Institucional de Evaluación. INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA HELENA DEL OPÓN. Santa Helena del Opón., 2014. P. 1-22. Archivo Word.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1038. (25, Mayo, 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Diario oficial. Bogotá D.C., 2015. No. 49.522. P. 1-4

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 (03, agosto, 1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario Oficial. Bogotá D.C. 1994. No 41.473. p. 1-29.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965. (11, Septiembre, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario oficial. Bogotá D.C., 2013. No. 48.910. P. 1-23.

COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Resolución No 2406. (23, Octubre, 2015). Guía consideraciones éticas investigación empresarial. Bucaramanga. 2015. P 1-4.

COLOMBIA DIVERSA. Sergio Urrego. [En línea]. Colombia Diversa. Colombia. (Recuperado en 11 abril 2017). Disponible en: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/sergio-urrego>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. [En línea]. México. (Recuperado en 04 febrero 2002) Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos

CORTES, Diego. ¿Qué es la convivencia escolar? [En línea] Colombia aprende. Colombia. (Recuperado en 06 abril 2018) Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91787>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo Pecuario Nacional 2017: Tabla de población bovina por municipio y por departamento 2017. [En línea]. DANE. Bogotá D.C. 2017. (Recuperado en 15 abril 2018). Disponible: <https://www.ica.gov.co/Areas/Pecuaria/Servicios/Epidemiologia-Veterinaria/Censos-2016/Censo-2017.aspx>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Pobreza monetaria en Colombia Año 2018. [En línea]. DANE. Bogotá D.C. 2019. [Recuperado en 04 noviembre 2019]. Disponible: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/c_p_pobreza_monetaria_18.pdf

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2018. [En línea]. DANE. Bogotá D.C. 2019. [Recuperado en 04 noviembre 2019]. Disponible: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/c_p_pobreza_multidimensional_18.pdf

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020). [En línea]. DANE. Bogotá D.C. 2005. (Recuperado en 15 abril 2018). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Fraternal. [En línea]. Real Academia Española. Madrid. 2018. (Recuperado en 02 febrero 2018) Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=IQEwrM6>

ELJACH, Sonia. Violencia escolar en América latina y el caribe: Superficie y fondo. [En línea] Plan y Unicef. Panamá. 2011. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en:

[https://www.unicef.org/costarica/docs/cr pub Violencia escolar America Latina y Caribe.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf)

ESTEBAN, Paola. El feminicidio crece en Santander. [En línea] Vanguardia. 28 de abril de 2019. [Recuperado en 04 noviembre 2019] Disponible en: <https://www.vanguardia.com/colombia/el-feminicidio-crece-en-santander-HM853180>

FRANCO, José. Investigación y Pedagogía. Capítulo 7: La línea de investigación en pedagogía y formación ciudadana: de la ética y la política a la pedagogía. Bucaramanga: División de publicaciones UIS, 2013. P.143-156. ISBN: 978-958-8777-52-8

GARCÍA, Hugo. A un año de la firma de la paz en el Teatro Colón/ El Acuerdo de Paz: del papel a la dura realidad. [En línea] El Espectador. 18 de Noviembre de 2017. (Recuperado en 27 marzo 2018) Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/politica/el-acuerdo-de-paz-del-papel-la-dura-realidad>

GARCÍA, Maritza; ASCENSIO, Christian. Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. [Base de datos en línea] Julio-diciembre, 2015. Revista intercontinental de Psicología y Educación. Vol. 17. No. 2 pp. 9-38. [En línea] [Recuperado en 04 noviembre 2019] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

GARCÍA, Olga. Colonización, baldíos y colonos, el caso de Carare, Santander, Colombia 1953-1957 [Base de datos en línea] 19 octubre de 2012 Revistas de investigaciones UNAD, 11(2), 157-179. (Recuperado 06 mayo 2018). Disponible en: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/download/795/1406>

GÓMEZ, Bibiana. Reseña histórica del surgimiento del conflicto armado en el departamento de Santander. [En línea]. Documento de investigación: Observatorio de derechos humanos y la paz. Bucaramanga: Uniciencia. 2014. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: http://201.221.128.62:3000/pagina/images/stories/investigacion/Publicaciones/rESE%C3%B1a_historica.pdf

HERNÁNDEZ, Faustino. Nuevos espacios de convivencia en una institución educativa del sector oficial del municipio de Piedecuesta. Tesis de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2015, 218 p.

HERNÁNDEZ, Iván. Colombia, uno de los países de A. Latina con más matoneo escolar. [En línea] RCN radio. 31 de enero de 2019. [Recuperado en 04 noviembre 2019] Disponible en: <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/colombia-uno-de-los-paises-de-latina-con-mas-matoneo-escolar>

HERNÁNDEZ, Roberto. FERNÁNDEZ, Carlos. BAPTISTA, María. Metodología de la Investigación. Capítulo XV. Diseños del proceso de investigación cualitativa. México D.F.: Mc Graw Hill, 2010. P. 490-522. (Mc Graw Hill educación). ISBN: 978-607-15-0291-9

HIGUITA, Luis. CARDONA, Jaiberth. Validación de una escala de bullying en adolescentes de instituciones educativas de Medellín, Colombia. [Base de datos en línea] Octubre 11 2016 Revista Educación y Educadores, 20(1), 9-23. (Recuperado en 14 abril 2017) Disponible en: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/6428>

INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE. Global Peace Index Report 2017. [En línea]. Institute for Economics and Peace. 2017. (Recuperado en 25 marzo 2018). Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI17-Report.pdf>

KANT, Immanuel. Respuesta a la pregunta qué es la Ilustración. [En línea]. País global. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. 2013. (Recuperado en 22 mayo 2017). Disponible en: https://geografiaunal.files.wordpress.com/2013/01/kant_ilustracion.pdf

LATORRE, Antonio. La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Capítulo II. La investigación-acción. Barcelona: Editorial Graó, 2005. P. 23-38. (Serie Investigación educativa). ISBN: 978-84-7827-292-1

MARTÍNEZ, Ana. Propuesta pedagógica de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en una institución educativa oficial del municipio de Girón. Tesis de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2016, 124p.

MORENO, Daniel. Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe. Tesis de Magíster en Educación. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Educación y Humanidades, 2015, 105p.

NAVAS, Alejandro. ANGULO, Érika. Los Guanes y el arte rupestre Xerireense. El comienzo. [En línea]. Sic editorial. Bucaramanga: La Casa del Libro Total. 2010. (Recuperado en 25 febrero 2018) Disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4935_4961_1_1_4935

OFICIAL REGIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN BUENAVENTURA. Colombia: Educación en medio del conflicto. [En línea]. Acnur. 2014. (Recuperado en 11 abril 2017) Disponible en: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/colombia-educacion-en-medio-del-conflicto/>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración universal de los derechos humanos. (10, diciembre, 1948). La Asamblea General (:) Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. París., 1948, no. 217 a (III). P. 1-9.

OSMA, Edgar. (Director) Oriente Noticias: Funperpaz, recupera la memoria del conflicto en Santander. [Programa televisivo] Canal TRO. 01, junio, 2016.

RAMÍREZ, Miguel. El Bullying o matoneo en Colombia. [En línea]. Derecho. Bogotá D.C.: Colombia Legal Corporation: Asesores legales especialistas. 2016. (Recuperado en 27 marzo 2018) Disponible en: <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/#forward>

RAMOS, Aristides. Los caminos al río magdalena. [Base de datos en línea] Noviembre de 2013. Revista Credencial. (Recuperado en 06 mayo 2018). Disponible en: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/los-caminos-al-rio-magdalena>

RAMOS, Cecilia. NIETO, Ana. CHAUX, Enrique. Aulas en Paz: Resultados Preliminares de un Programa Multi-Componente. [Base de datos en línea]. Septiembre de 2017. Revista interamericana de educación para la democracia, 1(1), 35-56. (Recuperado en 25 mayo 2017). Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

REDACCIÓN EL ESPECTADOR. Joven de 17 años hospitalizado por puñalada de compañero de clase. [En línea]. Bogotá. Bogotá D.C.: El Espectador. 2013 (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/joven-de-17-anos-hospitalizado-punalada-de-companero-de-articulo-425519>

REDACCIÓN EL HERALDO. Madre de familia denuncia caso de violencia escolar. [En línea]. Bolívar. Barranquilla: El Heraldo. 2014. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: <https://www.elheraldo.co/bolivar/madre-de-familia-denuncia-caso-de-violencia-escolar-163394>

REDACCIÓN EL PAÍS DE COLOMBIA. Acoso escolar afecta a 77,5 % de los estudiantes colombianos. [En línea]. Cali. Cali: El País. 2014. (Recuperado en 10 abril 2017) Disponible en: <http://www.elpais.com.co/cali/acoso-escolar-afecta-a-77-5-de-los-estudiantes-colombianos.html>

REDACCIÓN EL TIEMPO. Dos de cada 10 alumnos en el mundo sufren acoso y violencia escolar. [En línea]. Educación. Bogotá D.C.: El Tiempo. 2017. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/acoso-y-violencia-escolar-en-el-mundo-37516>

REDACCIÓN LA NACIÓN DE ARGENTINA. Los Tiroteos y matanzas en escuelas y universidades de Estados Unidos. [En línea]. El Mundo. Argentina: La Nación de Argentina. 2015. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1832840-los-tiroteos-y-matanzas-en-escuelas-y-universidades-de-estados-unidos>

REDACCIÓN TELEMEDELLÍN. El 30 % de los estudiantes en Colombia ha sido víctima de acoso escolar. [En línea]. Colombia. Medellín: Noticias Telemedellín. 2017. (Recuperado en 03 de abril de 2020). Disponible en: <https://telemedellin.tv/estudiantes-colombia-victima-acoso-escolar/209288/>

RIVAS, Claudia. Bullying problema sin resolver “dos historias, una misma realidad. Tesis de pregrado en Periodismo y Opinión Pública. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario. Escuela de Ciencias Humanas, 2015, 46p.

RODNEY, Yoanka. GARCÍA, Mirta. Estudio histórico de la violencia escolar. [Base de datos en línea]. Julio-diciembre, 2014. VARONA, Revista científico-metodológica, 59, 41-49. (Recuperado en 12 abril 2017). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360636905008>

RUBIO, Rocío. Delincuencia Juvenil: ¿hacia el populismo punitivo? [Base de datos en línea]. 14 de Enero 2018. Revista Razón pública. (Recuperado en 06 febrero 2018). Disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/10801-delincuencia-juvenil-hacia-el-populismo-punitivo.html>

SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. Bogotá D.C.: ARFO, 1996. P. 313. (Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social). ISBN 958-9329-18-7

SARMIENTO, Álvaro. La Batalla Perdida. [En línea]. Sic Editorial. Bucaramanga: La casa del libro total. 2010. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4935_4961_1_1_4935

SÉRGIO, Paulo. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. Capítulo IV. La violencia contra los niños y niñas en las escuelas y en otros entornos educativos. [En línea]. ONU. 2006. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf

STEINER, Claudia. Un bandolero para el recuerdo: Efraín Gonzales también conocido como “el siete colores”. [Base de datos en línea]. Enero-junio de 2006.

Revista Antípoda, 2, 229-252. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n2/n2a13.pdf>

STOPBULLYING.GOV. ¿Qué es el acoso? [En línea]. Acoso Escolar. Washington: Departamento de Salud y Servicios de los Estados Unidos. 2017. (Recuperado en 10 abril 2017). Disponible en: <https://espanol.stopbullying.gov/qu%C3%A9-es-el-acoso/definici%C3%B3n/349e/%C3%ADndice.html>

TORRES, Sandra. Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo. Tesis de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2016, 131p.

URBINA, Clara. 38% de los estudiantes en Santander han sido víctimas de violencia escolar. [En línea]. Bucaramanga. Bucaramanga: Vanguardia Liberal. 2014. (Recuperado en 14 abril 2017). Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/255096-38-de-los-estudiantes-en-santander-han-sido-victimas-de-violencia-escol>

URIBE, Diana. (Narradora). Dejemos de matarnos. [Video de YouTube] Forjando Paz. 19, Junio 2016.

VASCO, Carlos. Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. PREAMBULO. CINEP. 1990. P.25.

ANEXOS

Anexo a. Permiso de implementación de la institución



Instituto Técnico Agropecuario

Santa Helena Del Opón

Resolución de funcionamiento No. 03681 del 11 de Mayo 2.001
Resolución de Fusión de Establecimientos Educativos No. 00398 del 19 de enero de 2.006
NIT 804006308-7 DANE 168/20000373-01

Santa Helena del Opón 14 de Enero de 2019

Señor: Hayder Damián Rivera Rojas

Profesor Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena del Opón

Asunto: Autorización implementación proyecto de Maestría

Cordial saludo.

El suscrito rector del Instituto Técnico Agropecuario, atendiendo a su solicitud, autoriza comedidamente la implementación de su proyecto de investigación *Propuesta pedagógica de formación en convivencia y ciudadanía con estudiantes de Básica Secundaria de una institución educativa pública del municipio de Santa Helena del Opón*. Para ello aprueba el empleo de los espacios y demás recursos que el profesor considere necesarios y que la institución pueda brindar.


ALFREDO RODRIGUEZ ARDILA
Rector I.T.A.

Educamos para mejorar la calidad de vida de nuestra región

Correo: itasantahelena@yahoo.es tel. 3102643925
Dir.: Centro Urbano Santa Helena del Opón Santander.

Anexo b. Solicitud de información comisaría municipal



Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena Del Opón

Resolución de funcionamiento No. 03681 del 11 de Mayo 2.001/// Resolución de Fusión de E.E. No. 00598 del 19 de enero de 2.006... Nit: 804006308-7

Santa Helena del Opón 21 de Enero de 2019

Señores: Comisaría municipal Santa Helena del Opón

ARCHIVO CENTRAL
Fecha: 21 Enero 2019
Hora: 3:22 pm
Radicado No. 50
Recibido Por: [Firma]

Asunto: Solicitud de informe de acompañamiento a estudiantes del ITA

Cordial saludo.

Dado que actualmente estoy cursando la Maestría en Pedagogía con la Universidad Industrial de Santander, en la que me encuentro en la fase final de aplicación de la propuesta de trabajo de grado titulada: *Propuesta pedagógica de formación en convivencia y ciudadanía con estudiantes de Básica Secundaria de una institución educativa pública del municipio de Santa Helena del Opón*, me es importante poder acceder a diferentes fuentes bibliográficas que me brinden información sobre la convivencia de los estudiantes participantes de este trabajo. Por tal razón les solicito respetuosamente me sea brindada alguna fuente documental que me permita visualizar el acompañamiento brindado y lo descubierto hasta ahora por su labor, respecto a las problemáticas de convivencia colectivas e individuales presentes en los estudiantes de Quinto y Básica Secundaria del año anterior, ello con el fin de tenerla como referente teórico-práctico durante el transcurso de esta investigación. Finalmente, cabe recordar que todos los datos que se me suministren serán tratados bajo rigurosa confidencialidad, atendiendo a las consideraciones éticas del caso, principalmente las planteadas en la resolución 8430 de 1993 y demás fuentes



Instituto Técnico Agropecuario Santa Helena Del Opón

Resolución de funcionamiento No. 03681 del 11 de Mayo 2.001/// Resolución de Fusión de E.E. No. 00598 del 19 de enero de 2.006...Nit: 804006308-7

bibliográficas cuyo fin es salvaguardar la integridad de la población estudiada. De antemano gracias; quedo atento a su respuesta.

Anexos: Autorización Institución educativa.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name and title.

HAYDER DAMIAN RIVERA ROJAS
Profesor Filosofía ITA

Anexo c. Consentimiento informado



MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA CON ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN-SANTANDER.

Consentimiento informado

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____; padre, madre o acudiente del estudiante _____, autorizo su participación voluntaria en la investigación titulada *Propuesta pedagógica de formación en convivencia y ciudadanía con estudiantes de Básica Secundaria de una institución educativa pública del municipio de Santa Helena del Opón-Santander*, la cual hace parte de la línea de investigación en *Pedagogía y Formación Ciudadana*, del grupo de investigaciones educativas ATENEA, adscrito a la *Maestría en Pedagogía* de la *Universidad Industrial de Santander*. Esta investigación es realizada por el profesor Hayder Damián Rivera Rojas. Ante lo anterior manifiesto:

1. He sido informado (a) sobre el objetivo general de la presente investigación, el cual es estructurar una propuesta pedagógica que fortalezca la formación ciudadana y la convivencia escolar en la Básica Secundaria de una institución educativa del municipio de Santa Helena del Opón.
2. Se me ha informado que el (la) estudiante que represento tendrá que responder preguntas en una entrevista a través de la cual se busca determinar sus concepciones y manifestaciones sobre la violencia escolar y la formación ciudadana; también que será observado (a) y fotografiado (a) durante su participación en las diferentes actividades que se realicen en el aula de clase y en la institución educativa para fines estrictos de la investigación.
3. Se me ha señalado que la información que se obtenga en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento o el de mi representado. A su vez se me ha informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirar a mi representado del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno.
4. Se me ha indicado que puedo pedir información sobre los resultados de la investigación cuando ésta haya concluido.

Firma padre de familia

C.C

Fecha:

Firma estudiante

T.I:

Fecha:

Anexo d. Fragmento diario de campo

DIARIO DE CAMPO

PROFESOR: HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS

GRUPO A OBSERVAR: BÁSICA SECUNDARIA

Martes 12 de marzo de 2019

Observación: El día de ayer se presentó una problemática en el grado séptimo al final de la jornada: Alejandra se confundió en el turno del aseo y quiso participar en el aseo con el grupo a cargo, cuando le dijeron que no pertenecía a este grupo ella insistió, al punto que tuvo una acalorada discusión con Pedro en la que Alejandra le pegó en el pie a Pedro, quien le devolvió el golpe con un traperazo. Además, justo al final de descanso los chicos de séptimo entraron en estampida al salón, momento en el que Manuel terminó propinándole un puño en la espalda a Nancy; además, al mismo tiempo Lucas quiso encerrar a María en el cuarto de aseo, una broma que me acabo de enterar ha sido constante en el año, pegándole un portazo en la cara al momento que ella iba saliendo después de dejar los implementos de aseo. Finalizando la jornada Pablo de séptimo llegó a sala de profesores bañado en llanto, acusando que desde primaria sus compañeros le han hecho bullying y se han burlado de su forma de ser. Pues bien, todo comenzó porque la profe de turno los llevó a la cancha a ensayar una obra para la izada de bandera, pero se molestó porque había bastante disciplina. Pablo junto a Lucas actuaban en la obra y parece ser que lo estaban haciendo bien, pero al momento de la profe tomar la decisión de devolverlos al salón Samuel le dijo a Pablo "Gracias por devolvernos al salón", haciéndolo responsable de la decisión tomada por la profesora. Esta situación irritó a Pablo a tal punto que estalló, salió del salón y comenzó a llorar, ante lo que la profesora de turno lo llevó a mi presencia como director de grado, momento en el que Pablo me informó que está cansado de las constantes burlas de sus compañeros, algo que según él viene desde primaria; en efecto, los acusa a todos, pero principalmente a Samuel, Gibert, Gilberto, César y José, quienes según él desde preescolar se han estado burlando de su apariencia física y modo de ser. Ante estas acusaciones hablé posteriormente con los implicados, quienes me dieron a entender que Pablo también los ofende, algo que a mi parecer es ocasionado principalmente con el fin de defenderse de las burlas de sus compañeros.

Comentario: Estas situaciones son problemáticas, más si vemos que todas se presentan en el mismo grado, un grupo caracterizado por su constante indisciplina durante el transcurso del año. En el primer caso los chicos deben aprender que por más diferencias que se presenten no se debe caer en la violencia, forma inadecuada de abordar nuestras diferencias. En el segundo y tercer caso vemos cómo unos juegos bruscos se convirtieron en agresiones físicas que si bien no eran el fin último de los bromistas, terminaron por ocasionar un daño físico que, en cualquier momento, se puede convertir en algo más grave, motivo por el cual los chicos deben aprender que los juegos bruscos no son apropiados, más cuando ocasionan

DIARIO DE CAMPO

PROFESOR: HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS

GRUPO A OBSERVAR: BÁSICA SECUNDARIA

situaciones de mayor problemática, tal como este caso. Finalmente, es preocupante la situación de Pablo, dado que si bien he sido testigo de indiferencias entre él y sus compañeros, no sabía que se sentía de esta manera, algo que viene desde tiempo atrás y lo ha llevado a querer retirarse de la institución educativa. Por mi parte le recomendé informarme desde ahora en adelante cualquier situación que se presente, dado que no existe hasta el momento ningún proceso abierto por sus acusaciones. Al hablar con los acusados tuve que llamarles la atención porque al principio lo tomaron graciosamente, aunque posteriormente acusaron a Pablo de irrespetarlos dentro y fuera del salón, por lo que les pedí que pararan ya con esta situación, dado que no podía entrar en la discusión de quién fue el que comenzó este espiral de agresión. Queda pendiente hablar con el grado en cuestión.

Problemas detectados: Agresión física. Juegos bruscos. Bullying, Agresión verbal.

Anexo e. Entrevista semiestructurada estudiantes

ENTREVISTA GRUPO FOCAL	GRADO: SEXTO	TOTAL PARTICIPANTES: 6
ENTREVISTADOR: HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS		FECHA:
LUGAR: AULA MÚLTIPLE		
PREGUNTAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiendes por violencia escolar? 2. ¿Crees que en el colegio o en tu salón se presentan problemáticas de violencia escolar? Si: ___ No: ___ ¿Por qué? 3. ¿Has presenciado casos de agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira? ¿Cuándo? ¿Dónde? Descríbelos. ¿Por qué crees que se presentan? 4. ¿De qué modo crees que se puede ayudar a evitar que se presenten estas situaciones? 5. ¿Qué entiendes por convivencia escolar? 6. ¿Crees que en el colegio o en tu salón se presentan problemáticas de convivencia escolar? Si: ___ No: ___ ¿Por qué? 7. ¿Has presenciado casos de indisciplina en clase y mal trabajo en equipo? ¿Cuándo? ¿Dónde? Descríbelos. ¿Por qué crees que se presentan? 8. ¿De qué modo crees que se puede ayudar a evitar que se presenten estas situaciones? 9. ¿Cómo crees que podrías mejorar la convivencia en tu salón de clase y la institución educativa? 		

Anexo f. Entrevista semiestructurada profesores

ENTREVISTA GRUPO FOCAL	ENTREVISTADOS: PROFESORES	TOTAL PARTICIPANTES: 5
ENTREVISTADOR: HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS		FECHA: 06/08/2019
LUGAR: SALA DE INFORMÁTICA SEDE A		
PREGUNTAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiendes por violencia escolar? 2. ¿Crees que en el colegio o en el salón se presentan problemáticas de violencia escolar? Si: ___ No: ___ ¿Por qué? 3. ¿Has presenciado casos de agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira? ¿Cuándo? ¿Dónde? Descríbelos. ¿Por qué crees que se presentan? 4. ¿Qué papel o influencia crees que ejerce el hogar en el desarrollo o prevención de estas conductas? 5. ¿De qué modo crees que se puede ayudar a evitar que se presenten estas situaciones? 6. ¿Qué entiendes por convivencia escolar? 7. ¿Crees que en el colegio o en el salón se presentan problemáticas de convivencia escolar? Si: ___ No: ___ ¿Por qué? 8. ¿Has presenciado casos de indisciplina en clase y mal trabajo en equipo? ¿Cuándo? ¿Dónde? Descríbelos. ¿Por qué crees que se presentan? 9. ¿Qué papel o influencia crees que ejerce el hogar en el desarrollo o prevención de estas conductas? 10. ¿De qué modo crees que se puede ayudar a evitar que se presenten estas situaciones? 11. ¿Cómo crees que podrías mejorar la convivencia en el salón de clase y la institución educativa? 		

Anexo g Entrevista semiestructurada padres de familia

ENTREVISTA GRUPO FOCAL	PADRES DE FAMILIA:	TOTAL PARTICIPANTES: 7
ENTREVISTADOR: HAYDER DAMIÁN RIVERA ROJAS		FECHA:
LUGAR:		
PREGUNTAS		
<p>10. ¿Qué entiendes por violencia escolar?</p> <p>11. ¿Su hijo le ha comentado casos de violencia escolar? Si: ___ No: ___ Especifíquelos</p> <p>12. ¿Su hijo le ha comentado casos de agresión verbal, agresión física y mal manejo de la ira? ¿Cuándo? ¿Dónde? Descríbelos. ¿Por qué crees que se presentan?</p> <p>13. ¿Qué papel o influencia crees que ejerce la educación del hogar en el desarrollo o prevención de estas conductas?</p> <p>14. ¿De qué modo crees que se puede ayudar a evitar que se presenten estas situaciones?</p> <p>15. ¿Qué entiendes por convivencia escolar?</p> <p>16. ¿Su hijo le ha comentado problemáticas de convivencia escolar? Si: ___ No: ___ Especifíquelas</p> <p>17. ¿Su hijo le ha comentado casos de indisciplina en clase y mal trabajo en equipo? ¿Cuándo? ¿Dónde? Descríbelos. ¿Por qué crees que se presentan?</p> <p>18. ¿Qué papel o influencia crees que ejerce la educación del hogar en el desarrollo o prevención de estas conductas?</p> <p>19. ¿De qué modo crees que se puede ayudar a evitar que se presenten estas situaciones?</p> <p>20. ¿Cómo crees que podrías mejorar la convivencia en el salón de clase y la institución educativa?</p>		

Fotografías de la población participante

Fotografía 1 Presentación de proyecto a padres de familia



Fotografía 2 Talleres con estudiantes grado sexto



Fotografía 3 Talleres con estudiantes grado séptimo



Fotografía 4 Talleres con estudiantes de octavo grado



Fotografía 5 Talleres con estudiantes de noveno grado



Fotografía 6 Taller con padres de familia



Fotografía 7 Taller con profesores

